



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

---

# **ANALISIS Y EVALUACION ADMINISTRATIVA DEL EJIDO**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION**

**QUE PARA RECIBIR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACION  
PRESENTAN**

DANIEL ALGARIN RICO  
ROLANDO BAQUERI MARTINEZ  
PEDRO BARAJAS HERNANDEZ  
MARCO ANTONIO CRUZ GOMEZ  
MARIANO DE LA TORRE PAREDES  
JORGE GARCIA COLORADO  
ENRIQUE GONZALEZ TORRES  
FELIPE JUAREZ SANCHEZ

CARLOS GERARDO MARTINEZ TAPIA  
FEDERICO MIRANDA CRUZ  
JORGE OCAMPO FIGUEROA  
EVERARDO PATRON ZARATE  
SERGIO PERALTA PEREZ  
REYNA ISABEL SORIA NAVARRETE  
ALEJANDRO TORRES ONTIVEROS  
SILVERIO VILCHIS S.

JOSE JORGE YAÑEZ CERVANTES

**ASESOR:** Lic. Salvador Andrade Romo.

**MEXICO,**

**1977.**

8550



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Si tus proyectos son para un año, siembra grano.

Si son para diez años, planta un árbol.

Si son para cien años, instruye al pueblo.

Sembrano grano una vez, recogerás una vez.

Plantando un árbol, recogerás diez veces.

Instruyendo a un pueblo, recogerás cien veces.

Si das un pescado a un hombre, se alimentará -  
una vez.

Si le enseñas a pescar, se alimentará toda la -  
vida.

## AGRADECIMIENTO:

A todos los Ejidatarios de San José Quebrantadero por su valiosa colaboración que nos prestaron, ya que sin ésta no hubiese sido posible el obtener la información necesaria para nuestro trabajo.

AL Lic. Salvador Andrade Romo por los consejos y orientación adecuada en el Seminario de Investigación Para la Mejor Elaboración de la Tesis.

A todos nuestros padres, hermanos y amigos que en una forma u otra nos estimularon y apoyaron durante nuestra vida estudiantil.

Y A nuestros maestros que nos enseñaron algo más que meros conocimientos.

## I N D I C E

I N T R O D U C C I O N -----	1
1. Definición del Problema -----	3
2. Hipótesis -----	3
3. Objetivo -----	3
4. Metodología -----	3
5. Límites y Advertencias.-----	4.

## C A P I T U L O I

ANTECEDENTES DEL EJIDO -----	7
------------------------------	---

## C A P I T U L O I I

ANALISIS ECOLOGICO DEL EJIDO.-----	11
2.1 Medio Físico-----	3
2.2 Medio Político-Legal -----	23
2.3 Medio Socio-Cultural -----	29
2.4 Medio Económico -----	32

## C A P I T U L O I I I

ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS -----	36
3.1 Organización actual del Ejido-----	37
3.2 Descripción de Actividades realizadas en el cultivo de Sorgo. -----	37
3.3 Descripción de Actividades realizadas en el cultivo de Maíz. -----	44
3.4 Análisis de la utilización de Insumos en la producción de Sorgo. -----	50
3.5 Análisis de la utilización de Insumos en la producción de Maíz. -----	63

## C A P I T U L O I V

ANALISIS DEL FINANCIAMIENTO. -----	73
4.1 Definición y tipos de financiamiento -----	75
4.2 Fuentes del financiamiento Bancario en el Ejido.-----	76
4.3 Financiamiento adquirido en el cultivo de Sorgo-----	81

4.4	Financiamiento adquirido en el cultivo de Maíz-----	99
-----	---	----

#### C A P I T U L O V.

	ANALISIS DE LA COMERCIALIZACION -----	115
5.1	Definición de comercialización y su importancia en la producción agrícola.-----	117
5.2	Marco Mercadológico del Ejido -----	118
5.3	Sistema de Producción -----	119
5.4	Mercados-----	120
5.5	Funciones de la Comercialización.-----	120
5.6	Análisis de Ventas y Utilidades.-----	130

#### C A P I T U L O VI

	ANALISIS FACTORIAL Y EVALUACION ADMINISTRATIVA -----	149
6.1	Antecedentes-----	151
6.2	Ventajas del Analisis Factorial -----	151
6.3	Limitaciones del Análisis Factorial-----	152
6.4	Justificación del Método en la Producción Agrícola-----	152
6.5	Procedimiento y Análisis de la Información-----	153
6.6	Procedimiento en la Evaluación-----	153
6.7	Descripción y criterios para Evaluar los Factores - en el Análisis Factorial.-----	155
6.8	Análisis Factorial y Diagnóstico del Ejido-----	161
6.9	Factores y Subfactores Limitantes-----	185

#### C A P I T U L O VII.

	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----	199
7.1	Conclusiones-----	201
7.2	Recomendación -----	204
7.3	Manual de Organización Ejidal -----	208

## INTRODUCCION.

En el presente trabajo se realiza un análisis de -- los factores que enmarcan al ejido San José Quebrantadero: Medio ambiente, Producción, Organización, Financiamiento y Comercialización, y se evalúan éstos a través de una herramienta de investigación de operaciones, el Análisis Factorial.

En correlación con la ecología en general, la ecología humana puede definirse brevemente, como "la ciencia que estudia la relación del hombre con su medio ambiente". De tal forma que de él obtiene los medios adecuados de subsistencia: casa, espacio, vestido y alimento.<sup>1</sup> Es por ello que en éste estudio se analizan todas las condiciones del medio ambiente en general, que envuelven y determinan a los ejidatarios de San José Quebrantadero, en el Edo. de Morelos.

Dentro de la ecología ambiental del ejido, se consideran cuatro subfactores: Medio ambiente físico, político, económico y social; en ellos se estudia el "habitat" de los ejidatarios, el rendimiento y uso del suelo, las políticas gubernamentales, la disponibilidad y responsabilidad de los créditos, adiestramiento de las nuevas técnicas agropecuarias para el mejor desempeño de sus funciones, las relaciones socioculturales con las diversas personas, etc. Todo esto, directa o indirectamente, conforme al sistema que enmarca al ejido. Este análisis del medio ambiente se hace necesario, ya que es el punto de partida para conocer los móviles que llevan a conformar a cualquier tipo de comunidad.

En el factor Producción, se muestran las principales actividades llevadas a cabo en los cultivos que se desarrollan en el Ejido. Estos cultivos son el sorgo (como fuente principal de ingresos para el Ejido en general), y el maíz -- (como producto base de consumo).

Se analizan también los tipos de insumos que son empleados en los mencionados cultivos.

Además, se muestra la organización actual de las --

---

1.- Michel Guillermo. Ecología de la Organización. Editorial Trillas, México, 1974.

funciones que desarrolla cada una de las autoridades ejidales en su estructura orgánica.

La importancia del financiamiento en las actividades agrícolas de los ejidos, se basa en el hecho de que nuestros campesinos carecen de los recursos económicos suficientes, o bien, de las herramientas necesarias para el desarrollo de los trabajos en los cultivos.

El financiamiento es una actividad de suma valía, - pues permite a los ejidatarios del lugar sufragar los gastos que tienen al sembrar SORGO y/o MAIZ en este caso. En él se analizan sus fuentes, el monto total adquirido individualmente, los conceptos en que se utilizó, el grado de participación de los ejidatarios en los mismos y los promedios generales de gastos por hectárea y por persona, con el objeto de encontrar sus puntos de acumulación de los mismos y definir sus causas.

La producción de Sorgo como actividad principal en el Ejido San José Quebrantadero, Morelos, sigue además de los procedimientos de cultivo (barbecho, surcar, fertilizar, etc.) otros mecanismos que permiten al producto llegar a su destino final. El sorgo se tiene que manipular, transportar, vender, etc. y tales actividades son objeto de estudio del factor Comercialización.



## 1.- DEFINICION DEL PROBLEMA.

Qué ocurre en el Ejido, cuales son sus limitaciones ambientales y económicas, como está organizado para la producción, como ayuda o frena la acción gubernamental su desarrollo, con que medios cuenta para organizarse. El dilema del campo mexicano revista una importancia definitiva en el progreso de México.

## 2.- HIPOTESIS .

El Ejido San José Quebrantadero no cuenta con una organización eficiente en el desarrollo de sus funciones que le permitan detectar problemas y oportunidades dentro de su medio ambiente, por lo cual no ha logrado un desarrollo integral.

## 3.- OBJETIVO.

Examinar y evaluar el grado actual de desarrollo -- en el Ejido San José Quebrantadero, mediante el análisis de los factores que constituyen su Medio Ambiente, sus Sistemas de Producción, Organización, Financiamiento y Comercialización, para identificar y diagnosticar aquellos que frenan su desarrollo.

## 4.- METODOLOGIA. (ver gráfica 1).

Se diseñó la investigación de acuerdo al método científico que incluye los siguientes pasos:

### PLANTEAMIENTO:

- Definición del Problema.
- Establecimiento de Hipótesis.
- Objetivo.

### DETERMINACION DEL CAMPO DE INVESTIGACION.

- Zona Geográfica.
- Grupo Humano.

## ESTABLECIMIENTO DE LOS METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS DE -- TRABAJO.

- Elección y Formación de los Equipos de Trabajo.
- Diseño de un Cuestionario Preliminar.
- Estudio Piloto con una Premuestra.
- Tabulación, Análisis y Resultados de la Informa--  
ción Obtenida en la Premuestra.
- Modificaciones al Cuestionario.
- Cuestionario Definitivo (ver tabla 2).

## LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION.

- Aplicación del Cuestionario en el Campo.

## TABULACION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION.

## EVALUACION DE LA INFORMACION (AUDITORIA ADMINISTRATIVA).

- Análisis de la Información.
- Análisis Factorial.

## INTERPRETACION DE LA INFORMACION.

- Diagnóstico del Ejido.

## 5.- L I M I T E S     Y     A D V E R T E N C I A S .

- No pretendemos hacer un análisis profundo del ---  
factor medio ambiente (político, económico, físico, social,)  
pues no es el objeto de la investigación, unicamente sirve co  
mo marco de referencia dentro del cual se encuentra el ejido  
San José Quebrantadero.

- La técnica de Análisis Factorial para la evalua--  
ción de los factores que frenan el desarrollo del ejido, fué  
modificada para adecuarla a los fines del estudio.

- Periodo aproximado de duración del trabajo.

Marzo de 1976, a marzo de 1977.

# P R O G R A M A D E T R A B A J O

AÑO	1976										1977		
mes	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.
actividades													
PLANTEAMIENTO													
DETERMINACION DEL CAMPO DE LA INVESTIGACION													
ESTABLECIMIENTO DE LOS METODOS TECNICA E INSTRUMENTOS DE TRABAJO													
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION													
TABULACION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION													
ANALISIS DE LA INFORMACION (AUDITORIA ADMINISTRATIVA)													
INTERPRETACION DE LA INFORMACION (DIAGNOSTICO DEL EJIDO)													
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES													



CAPITULO I.  
ANTECEDENTES DEL EJIDO.

## CAPITULO I

## ANTECEDENTES DEL EJIDO.

Los primeros habitantes del pueblo de San José Quebrantadero, llegaron en una concentración de indígenas que se hizo del antiguo Axochiapita, que se situaba en lo que hoy -- son los linderos del estado de Puebla y Morelos, sobre la actual carretera entre Axochiapan, Morelos y Tlancualpicán, Pue.

Esta concentración fue ordenada en 1546 por el Virrey Don Antonio de Mendoza, situándose San José Quebrantadero al oeste de las márgenes del río "Calpilli", hoy el "Pajarito".

Por lo que respecta al pueblo de Axochiapita, se situó entre el río "Telixtac" llamado actualmente "Barranca de los Ahochuetes" y el río Tochatlaco".

En las haciendas de Tenango y San Ignacio en Axochiapita, se fundó el Herradero, donde se marcaba el ganado de dichas haciendas y herraban los animales de los arrieros -- que transitaban entre Chilapa y Cuautla, con destino a la ciudad de México y al entonces Distrito de Cuernavaca. Estado de México.

La pequeña concentración de Axochiapita se componía de no más de media docena de indígenas, sin contar niños y -- mujeres.

De esa concentración, la mayor parte eran de origen vasco, pertenecientes a las haciendas de Tenango y San Ignacio, ocupaban el rago de caporales y comunmente empleaban vocablos de su patria. A ese herradero le dieron el nombre de -- "Quebrantadero" (lugar donde se doman o amansan los potros). Más tarde se erigió "La Troja", lugar para almacenar maíz y -- forraje cosechados en los lugares cercanos para alimentar el ganado de las haciendas antes mencionadas.

Se dice que este lugar fue muy próspero para la agricultura y la cría de ganado. Los señores Omañet construyeron una pequeña capilla dedicada a San José por tal razón se conoce a este lugar como San José Quebrantadero, nombre que --

data desde el año de 1748. Contaba con 648 sitios para ganado (magar) con un total de 11,376.35 hectáreas propiedad de don Andrés Vicente Urizar y Omañet, obtenida por compra-venta (anuencia del virrey); para terrenos de siembra, contaba con un total de 17,802 hectáreas, estos se localizaba en lo que actualmente es el pueblo. En estos mismos años el Sr. Uriza vendió los sitios a razón de 17.5 reales, siendo los compradores José Antonio de la Garza Falcón, Capitán de la Guardia de la Reina, Marcelino Longoria, Ignacio Anastasio de Ayala, Luis - Antonio Rodríguez, María Antonia Villarreal Vda. de Cisneros y Miguel Chapa.

Durante la época porfiriana se estableció la vía férrea que unía a Cuautla y Puebla, pasando ésta a 8 kms. al Oriente de San José Quebrantadero. En ese entonces el desequilibrio social era muy marcado, no había instituciones que protegieran y velaran por los intereses del campesino, quien a cada momento se veía despojado de sus tierras, despojo que se hacía en distintas formas: como enajenación, pasando las autoridades sobre los derechos de sus legítimos dueños; los amos poderosos con su influencia política conseguían apoderarse de los terrenos, ya fuera por concesiones o maniobras obscuras con el gobierno federal. En 1909 los principales accionistas de las propiedades de las haciendas a donde pertenecía San José Quebrantadero, eran los españoles Iñigo e Ignacio Escandón y los tres hermanos García Pimentel.

#### DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL EJIDO.

El pueblo de San José Quebrantadero se halla enclavado en la hacienda de Tenango, siendo la extensión de este latifundio de 58,679 hectáreas. El clima es templado y las lluvias se establecen de mayo a septiembre. El terreno de la región casi en su totalidad es plano; en tierras de temporal se puede cultivar maíz, frijol, melón, sandía, etc. Los poblados cercanos son: al sur, a 9 kms., Teotlalco, Puebla; Sta. Cruz Puebla a 5 kms.; al este a 6 kms., Villa de Axochiapan; al Norte a 10 kms., Tetelilla y al Noreste a 14 kms., Tepalcingo; siendo la estación del ferrocarril más próxima la de Axochiapan, que se encuentra a 6.5 Kms. La zona urbanizada ocupa 75 Has. La zona del ejido ocupa 1998 Has. de terreno de temporal, excediéndose en 24 Has. y fracción con relación a la superficie total.

## CAPITULO II.

## ANALISIS ECOLOGICO DEL EJIDO.



## CAPITULO II. ANALISIS ECOLOGICO DEL EJIDO.

### 2.1.- MEDIO FISICO.

En este factor del medio ambiente, se describen y - analizan algunos aspectos fundamentales de los recursos naturales con que cuenta y juegan un papel importante en el desarrollo socioeconómico del ejido.

#### 2.1.1.- LOCALIZACION.

NOMBRE: Ejido San José Quebrantadero.

SITUACION GEOGRAFICA: Se localiza a 1,030 Mts. sobre el nivel del mar.

UBICACION: Ayudantía del municipio de Axochiapan.

DISTRITO: Jonacatepec, Edo. de Morelos, entre Amayucan Morelos y Tlalcualpican, Puebla.

La ubicación del Ejido San José Quebrantadero, es dentro del municipio de Axochiapan (ver mapas Nos. 1 y 2).

#### 2.1.2.- CLIMA.

El clima influye de una manera determinante en las actividades humanas. Su influencia se percibe en la vegetación, el tipo de suelo, la cantidad de agua disponible, las costumbres, el vestido, etc.

El clima que impera en esta zona de investigación es:

- por su grado de humedad, sub-húmedo.
- por su temperatura, cálido con lluvias en verano y con un bajo porcentaje de lluvias en invierno.

#### 2.1.3.- HIDROGRAFIA.

Probabilidad de lluvia.- Es una de las partes básicas que el ejidatario y/o campesino debe tomar en consideración para realizar sus actividades agrícolas y llevarlas a cabo técnicamente, con la seguridad de que el producto que -

siembra, dará los frutos esperados. Es por lo consiguiente, - importante que conozca y sepa que cantidad de lluvia caerá ca da mes y en base en esto puedan planear el tipo de producto a cultivar; y sobre todo en regiones de temporal (o sean tie- rras que se riegan con agua de lluvia), en los que verdadera- mente es muy importante este punto.

A continuación se dan a conocer dos gráficas en las que se observa la probabilidad de precipitación pluvial duran te el año y específicamente cada mes. (Ver gráficas 3, 4 y ta bla 1).

Se da una temperatura promedio anual de 24°C y una pre cipitación pluvial anual de 872 mm. de agua.

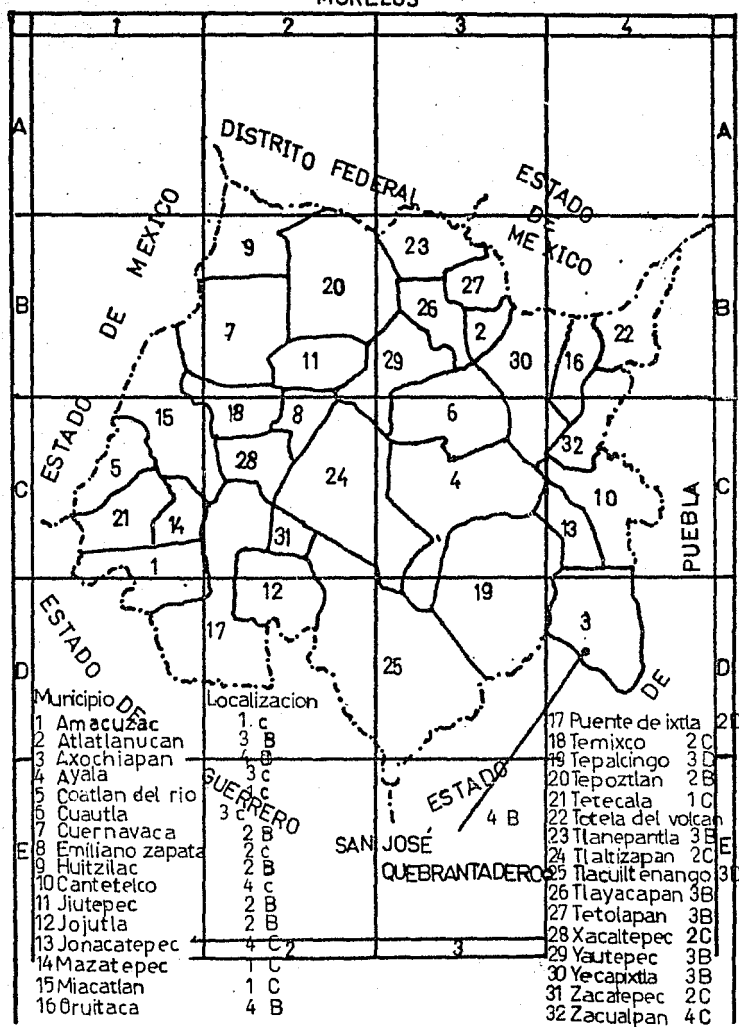
Los meses de mayor precipitación pluvial son: Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en los cuales se llega a alcanzar 184.5 mm. de precipitación.

Ejemplo: mes de Junio, cantidad mínima (XI) de llu- via registrada, 76 mm. La cantidad máxima (X2) registrada - - 378.10 = precipitación media (XM) 184.54 mm., con un coefi- - ciente de variación (C4) de 44.62, con una probabilidad (P) - de 44.08, y una variación standar de 82.33.

De esta información se desprende que existe una pro babilidad de 44.08 de que llueva 184.54 mm. de agua con una - desviación standard de 82.33 en el mes de junio.

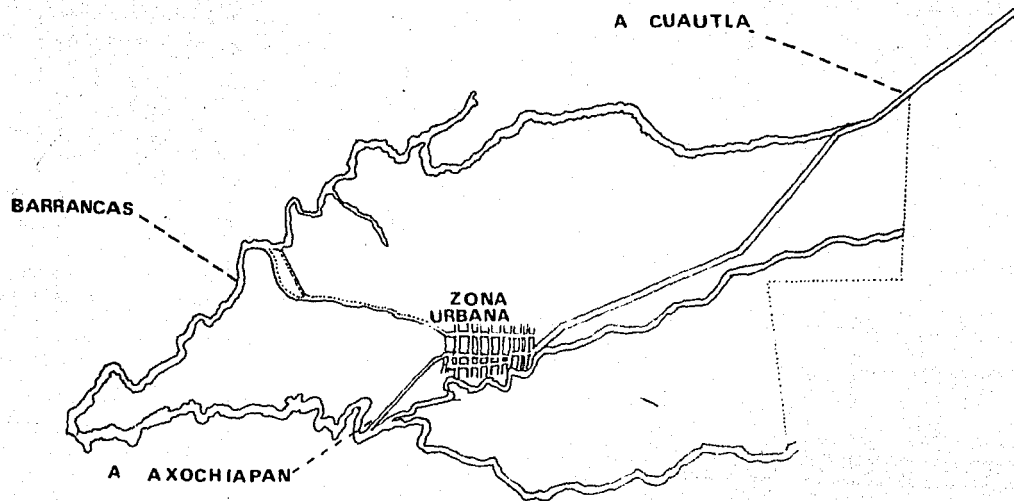
Aguas Subterráneas.- Es importante el conocimiento Geo-hidroológico de la zona, puesto que la mayoría de la pobla ción se abastece de agua por medio de pozos. Las aguas subte- rráneas son de gran importancia en las actividades producti- vas, pues se tienen condiciones de tipo climático, que hacen que en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y parte de - Mayo, se presente la época de sequía, lo cual requiere contar con agua para aprovechar el potencial agropecuario de la zona de riego. En la zona de estudio es factible la explotación de agua subterránea para uso doméstico y agrícola, ya que existe en buena proporción en el subsuelo.

## MORELOS

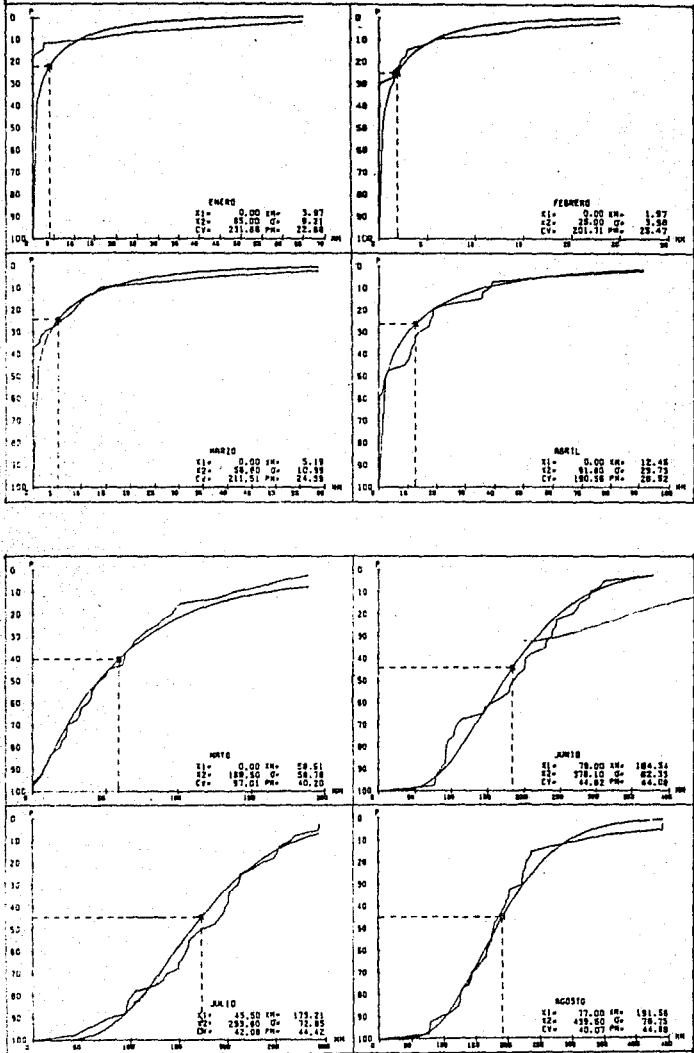


EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO.

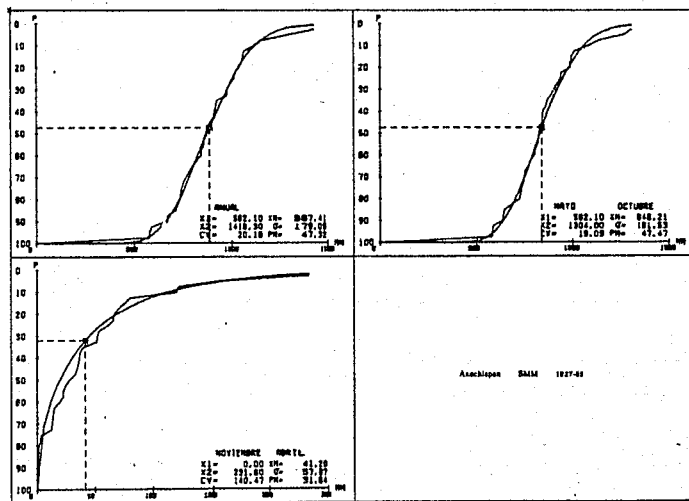
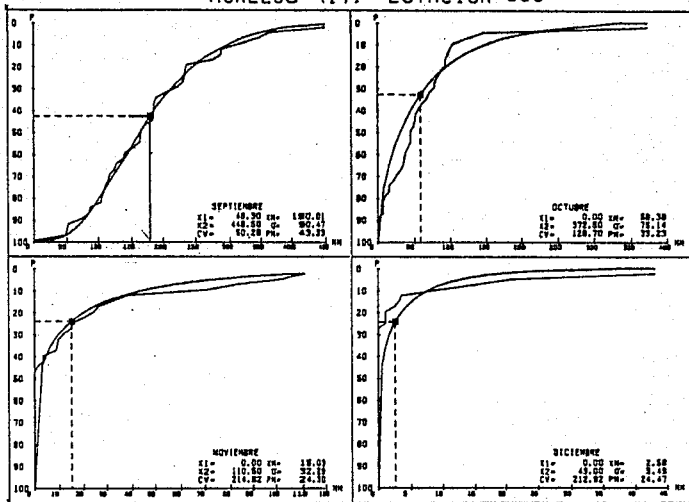
MPIO. AXOCHIAPAN  
EDO. DE MORELOS



MORELOS (17) ESTACION 003



## MORELOS (17) ESTACION 003



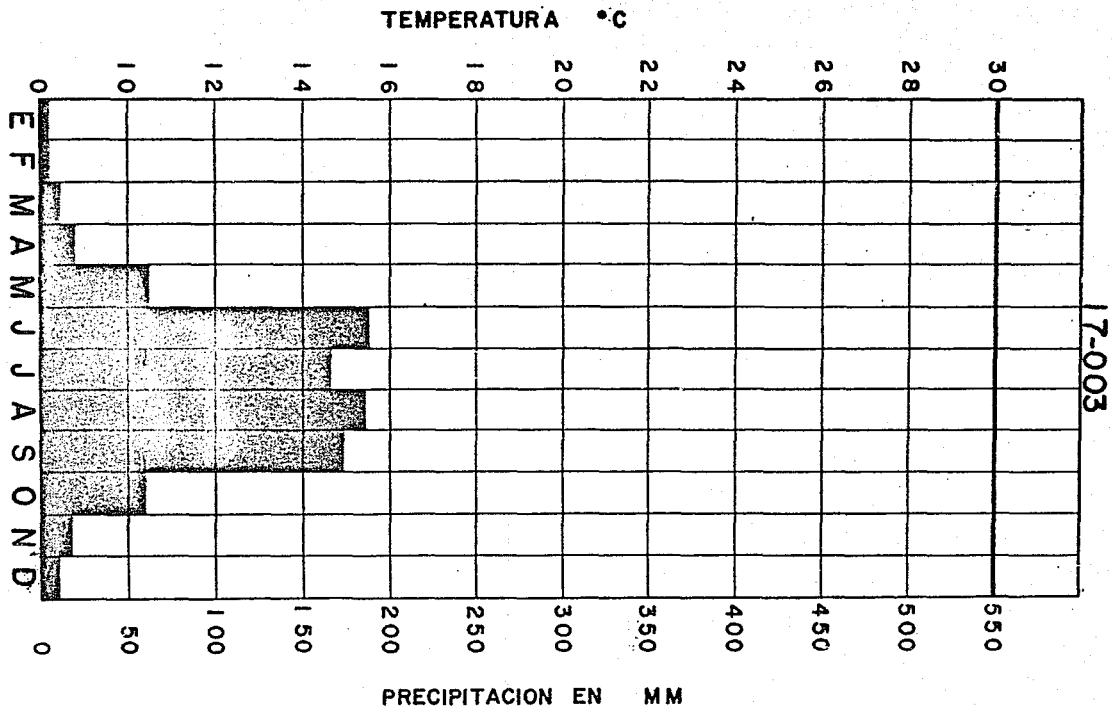


TABLA 1.

MES	X1	X2	CV	XM	P	T
ENERO	0.00	85.00	231.86	3.97	22.88	9.21
FEBRERO	0.00	25.00	201.75	1.97	25.47	3.98
MARZO	0.00	58.60	211.51	5.19	24.59	10.99
ABRIL	0.00	9.80	190.56	12.45	26.52	23.73
MAYO	0.00	188.50	97.01	58.51	40.20	56.76
JUNIO	76.00	378.10	44.62	184.54	44.08	82.33
JULIO	43.50	293.80	42.06	173.21	44.42	72.85
AGOSTO	77.00	439.50	40.07	191.56	44.88	76.75
SEPTIEMBRE	48.30	448.50	50.26	180.01	43.33	90.47
OCTUBRE	0.00	372.50	128.70	58.38	33.23	75.14
NOVIEMBRE	0.00	110.50	214.82	15.03	24.30	32.29
DICIEMBRE	0.00	43.00	212.92	2.58	24.47	5.49

X1 = Cantidad mínima de lluvia en mm.

X2 = Cantidad máxima de lluvia en mm.

XM = Precipitación Media

P = Probabilidad de tener una precipitación igual o mayor a la media.

T = Desviación estandar.

CV = Coeficiente de variación.



#### 2.1.4.- TOPOGRAFIA.

Dentro del espacio geográfico se encuentra la Topografía que de acuerdo a sus características también condiciona las actividades de los individuos.

En el análisis general de la zona que comprende el ejido, encontramos que el terreno presenta tierras bajas así como algunas de lomería cercanas a las zonas de cultivo; cuenta con una pendiente mínima, lo cual permite el uso de maquinaria agrícola. La zona tiene un drenaje superficial deficiente, pasan por el ejido algunos arroyos con poco cauce. El poblado tiene una inclinación aproximada de un 2% al Norte, Este y Oeste, por lo que se drena en forma natural, descargando aguas pluviales y residuales en la barranca llamada "El Paso" afluente del río "Pajarito".

Suelos.- Uno de los recursos básicos que posee una región para poder evaluar su potencial de producción lo constituye el suelo, de cuyo conocimiento dependerá el grado en que sea aprovechado para las actividades agrícolas de la zona.

Este análisis se hizo siguiendo la clasificación de los suelos FAO-UNESCO.

La zona se encuentra constituida por vertisales, -- que son suelos de textura arcillosa y pesada que se agrietan notablemente cuando se secan. Tienen dificultades en su labranza, pero son adecuados para una gran variedad de cultivos siempre y cuando se controle la cantidad de agua para que no se inunden o sequen. Estos suelos en términos generales, son buenos para cultivos de temporal.

#### 2.1.5.- FACTOR HABITAT-HOMBRE.

Habitabilidad.- La distribución de las casas están alineadas siguiendo el trazo de las calles, las que van de -- Oriente a Poniente.

Las calles son de asfalto, con poco declive, las -- banquetas principales son de concreto, mientras que las demás son de empedrado y tierra.

Vivienda.- Tipos de habitación. Generalmente las casas son de un piso con forma rectangular: las tienen distribuidas en estancia, recámara, cocina y algunos cuartos que cumplen doble función como dormitorio y cocina o recámara y estancia.

Los materiales que predominan son:

Muros de adobe	30 %	Tabique	70 %
Techos de teja	70 %	Loza de cemento	30 %
Ventanas de madera	10 %	Herrería	90 %
Pisos de concreto	60 %	De tierra	40 %

Tipo y materiales de cocina.- Rústicas: 60%, comal, tlemul o barro, combustible de leña, enseres de madera, lámina, acero, vidrio, plástico, mimbre.

Modernas: 40%, estufa de anillos, combustible, gas o petróleo.

Combustibles en orden de importancia:

Leña y carbón	10 %
Petróleo	30 %
Gas butano	60 %

Alimentación.- Comida ordinaria, se acostumbra comer en casa tres veces al día, en época de siembra se lleva la comida al campo, donde se realiza la labor.

Indumentaria.- Hombres: sombrero de ala ancha, pantalón y camisa de gabardina, zapatos de una sola pieza (bota) o huarache.

- Para trabajo.- ropa pesada, colores claros, huaraches y sombrero.

- Para fiestas.- guayabera, pantalón de casimir o tela similar, camisa de manga larga, sombrero.

Mujeres: Vestido o falda, con blusa de manga corta, rebozo, zapatos de tacón bajo, sandalia o huarache. En las fiestas lucen sus mejores galas.

### 1.2.6.- ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

Tipo de servicio: Público.

Número de fuentes: Dos pozos, extracción por bombeo.

Sistema de almacenamiento: Tanque elevado.

Forma de distribución: 60% toma domiciliaria sin medidor, 20% por hidrante, 20% pozo casero.

Dependencia que construyó el sistema: Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Estado Físico: bueno.

Condición de operación: regular.

Eliminación de escretas: Alcantarillado 0%, fosa séptica 40%, letrina o W.C. 2%, al descubierto o no tiene, - 58%.

### 2.1.7.- COMUNICACIONES.

Camino pavimentados.- Carretera México-Cuatla-Matamoros, vía larga.

Terracerías transitables.- todo el año que comunican pueblos cercanos como San Miguel, Cuatla, Santa Cruz y brechas.

La estación de Bandera del FERROCARRIL está a 6.5 Kms. del pueblo.

Existe en el pueblo un teléfono.

## 2.2.- MEDIO POLITICO-LEGAL.

### 2.2.1.- ACTA CONSTITUTIVA DEL EJIDO.

La dotación del Ejido fue solicitada ante el C. Gobernador del Estado, el 20 de diciembre de 1920, fundamentada en la ley del 8 de enero de 1915 y artículo constitucional.

Al turnar la solicitud a la Comisión Agraria local, para la tramitación del expediente, se acompañaron los siguientes documentos: copia legalizada del decreto número 13, expedida por el C. Gobernador de aquella entidad federativa, con fecha 17 de noviembre de 1920, por lo cual se elevó a la

categoría política de pueblo, en la que consta que los vecinos nombraron representantes para que solicitaran la dotación de tierras; se expidieron credenciales a los referidos representantes; se llevó a cabo un censo general y agrario por los representantes- antes dichos y legalizado por el ayuntamiento municipal del lugar, censo que arrojó un total de 936 habitantes, de los cuales 184 eran jefes de familia y 96 eran varones solteros mayores de 18 años.

La Comisión Legal Agraria comisionó a un ingeniero para que recabara los datos a que se refiere la circular número 15, habiéndose obtenido lo que a continuación se expresa: el censo de que se ha hecho mérito fué rectificado por el referido profesionista obteniéndose un total de 936 habitantes de los cuales 267 tienen derecho a ser dotados; que el pueblo de San José Quebrantadero se halla enclavado en la hacienda de Tenango propiedad del Sr. García Pimentel, siendo la extensión de este latifundio de 58,679 has. con valor fiscal de \$1.281,000.00; el clima es templado y las lluvias se establecen de mayo a septiembre con una precipitación pluvial regular; el terreno en la región es plano casi en su totalidad y en sus tierras de temporal se puede cultivar maíz, frijol, melón, sandía, etc.

Termina el ingeniero comisionado, proponiendo una dotación de 1712 hs. de terrenos de temporal y 271 hs. de cerriles propias para pastos, o sea un total de 1975 hs.

Habiéndose notificado al señor Luis García Pimentel la iniciación del procedimiento agrario, compareció su apoderado por escrito de 29 de abril de 1921, manifestando que el Quebrantadero no es pueblo sino un rancho de propiedad exclusiva de su gobernante, colindando con la hacienda de Tenango y anexo a ella, y que el lote individual de 8 hs. (6 para siembras y 2 para pastos) que se pretende señalar, es exagerado, puesto que un jefe de familia no puede atender más que una yunta de sembradura, o sea 3.5 hs.

La Comisión Agraria con fecha 20 de mayo de 1921, emitió su dictámen proponiendo una dotación de 1973 hs. y el C. Gobernador del Estado, a su vez, con fecha 24 del propio mes de mayo, dictó su resolución en los términos que a continuación se transcriben, tomados de la parte resolutive condu-

cente:

1°.- Es procedente la dotación de Ejidos solicitados por los representantes y vecinos de San José Quebrantadero, municipalidad de Axochiapan, distrito de Jonacatepec, de este estado.

2°.- Dótese a los vecinos de San José Quebrantadero con la superficie de 1973 hs. y 57 centiáreas distribuídas en la forma siguiente: 1,702 hs. de terreno de temporal, 271 hs. 54 áreas y 57 centiáreas de terrenos cerriles y pastos; comprendiendo esta concesión todos los aprovechamientos, usos, - costumbres y servidumbres de las tierras que los forman.

3°.- Tómanse al efecto dichas tierras de la hacienda conocida como Tenango.

#### 2.2.2.- POLÍTICA GUBERNAMENTAL: LEYES Y DECRETOS DE AYUDA AL EJIDATARIO.

##### Ley General de Crédito Rural.-

Artículo 1°.- Para los efectos de esta ley, se entiende por crédito rural el que otorguen las instituciones autorizadas, destinado al financiamiento de la producción agropecuaria y en su beneficio, conservación y comercialización, así como el establecimiento de industrias rurales y en general a atender las diversas necesidades de crédito del sector rural del país que diversifiquen e incrementen las fuentes de empleo e ingreso a los campesinos.

Artículo 2°.- Son objetivos de la presente ley:

a) proporcionar la canalización de los recursos financieros hacia el sector rural y su inversión de manera productiva y eficiente.

b) Auspiciar la organización y la capacitación de los productores, específicamente de los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios y minilatifundistas, para lograr su incorporación y mayor participación en el desarrollo del país.

Artículo 6°.- Quedará a cargo del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. y de los Bancos Regionales de Crédito Rural, el financiamiento de la producción primaria agropecuaria y de las ---

actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización y comercialización que estén directamente relacionadas con la producción agropecuaria y que lleven a cabo los productores acreditados.

La Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., - tendrá a su cargo el financiamiento de las actividades agroindustriales y en general de la explotación de los recursos naturales, así como la transformación que constituya la actividad principal de los sujetos de crédito. En este caso, la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., deberá coordinar sus programas de financiamiento con las demás instituciones, - que forman el sistema oficial de crédito rural y en su caso, - con las entidades públicas que intervengan en los procesos -- productivos respectivos.

#### Crédito Rural.-

El Crédito es indispensable para el ejidatario, - - pues sin él encuentra muchos obstáculos para producir, o no - lleva a cabo la producción, por lo tanto el ejidatario se ve precisado a recurrir constantemente al crédito. Para atender las necesidades de los campesinos beneficiados por la Reforma Agraria, se han creado instituciones bancarias oficiales.

#### La Ley Federal de Reforma Agraria.-

Artículo 155.- "El crédito deberá proporcionarse a los ejidos preferentemente por los Bancos del Sistema Nacional de Crédito Oficial y las demás instituciones similares -- que se lleguen a establecer, de acuerdo con sus respectivas - leyes; por las Financieras Oficiales y por el Fondo Nacional de Fomento Ejidal cuando se le encomiende alguna actividad de organización de la producción agropecuaria e industrial conexas con la producción ejidal y por las instituciones descentralizadas del estado a las que se les encomiende el suministro de créditos"

#### De los Sujetos de Crédito.-

Artículo 54.- (Ley General de Crédito Rural). Se - consideran sujetos de crédito del Sistema Oficial de Crédito - Rural y de la Banca privada las personas morales y físicas:

- Ejidos y comunidades.
- Sociedades de producción rural.
- Uniones de Ejidos y comunidades.

- Uniones de sociedades de producción rural.
- Asociaciones rurales de interés colectivo.
- La empresa social constituida por avecindados e hijos de ejidatarios.
- La mujer campesina en los términos del artículo 103 de la Ley de Reforma Agraria.
- Colonos y pequeños propietarios.

La capacidad jurídica para adquirir créditos de avío, la adquieren los ejidos que se crean por mandato de los ejecutivos locales, desde el momento que termina la diligencia en la cual se da posesión provisional a los ejidatarios.

Artículo 63 (Ley General de Crédito Rural). Los ejidos y las comunidades tienen personalidad jurídica. De acuerdo con lo dispuesto en el libro segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria; la asamblea general es la máxima autoridad interna y se integra con todos los ejidatarios o comuneros en pleno goce de sus derechos.

Quienes se encuentran suspendidos o sujetos a juicio privativo de derecho no podrán formar parte de la misma.

#### Sociedad de crédito local.-

Para que los ejidatarios puedan beneficiarse con los servicios del Banco Nacional de Crédito Ejidal o del Agropecuario, deben formar una sociedad local de crédito ya que así le facilitan las cosas al banco, al otorgar un crédito a un grupo organizado, en vez de hacerlo en forma individual. Para cobrar no tendrá problema ya que todos pertenecen a la misma comunidad.

¿Cómo se puede formar una sociedad local de crédito?

- a) Por promoción del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, el Banco o la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- b) Cuando lo piden los ejidatarios.

Responsabilidad que contraen los integrantes de una sociedad local de crédito.-

Esta función se basa en el principio de responsabilidad solidaria, o sea todos sus integrantes se conocen y se

pueden vigilar que no hagan mal uso de los préstamos adquiridos.

Hay tres clases de responsabilidad:

- 1.- Limitada: cuando cada socio responde solamente hasta por la cantidad que ha aportado para constituir el capital -- social.
- 2.- Suplementada: Si cada socio responde con su aportación al capital, más una cantidad que debe indicarse en el pacto social y no debe ser menor que el doble de la aportación.
- 3.- Ilimitada: Cuando cada ejidatario responde por sí de todas las obligaciones sociales, subsidiaria y solidariamente.

La clase de responsabilidad que la sociedad escoja, es de gran importancia y debe expresarse en el pacto constitutivo y en la razón social de la organización.

Ejido.- Es una unidad económica, social y jurídica.

### 2.2.3.- RESTRICCIONES GUBERNAMENTALES A LOS EJIDATARIOS.

El gobierno por medio de sus autoridades investiga quienes son ejidatarios y pueden ejercer sus derechos (normalización de la tenencia de la tierra).

Del Banco.- Cuando a los sujetos de crédito se les niega el mismo, por no haber cubierto el préstamo en el límite fijado y por tanto dejan de serlo.

El crédito es un mecanismo para llevar recursos de donde los hay a donde faltan; el ejidatario recurre al crédito en tales casos y con ciertos requisitos. El crédito consiste en comprar por anticipado la futura cosecha.

Otra de las restricciones gubernamentales es: el -- crédito bancario a la agricultura es limitado, además de ser absorbido por un pequeño grupo que lo maneja en su beneficio; en términos generales se procura beneficiar con el crédito oficial a los sectores campesinos más capaces, así se da importancia a las zonas irrigadas, las cuales son muy pocas en comparación a las de temporal. El Banco toma como garantía la --



cosecha, por lo que él la recoge y la coloca en el mercado. - Si todo sale bien, el ejidatario recibe las utilidades, que es la diferencia entre el monto del préstamo y la utilidad obtenida en la venta, las utilidades son escasas ya que muchos tienen exceso en los costos.

### 2.3.- MEDIO SOCIO-CULTURAL.

En esta zona se habla en 100% el español.

#### 2.3.1.- OBRAS Y SERVICIOS EXISTENTES.

Servicios.- Son todas aquellas actividades costeadas por el Gobierno o Instituciones de Beneficencia que proporcionan una ayuda o beneficio de índole material o social a los habitantes de determinado pueblo.

Desafortunadamente en la actualidad no hay Instituciones de Beneficencia en San José Quebrantadero.

Educación.- Las comunidades rurales en México presentan un sistema educativo muy deficiente y el Ejido San José Quebrantadero no podía haber sido la excepción; ésto se confirma al analizar la información recopilada en previas encuestas que arrojan los siguientes datos:

ESCUELAS	SISTEMA.	No. de ALUMNOS
Un Kinder	Privado	40
Una Primaria	Estatat	300

El total de niños en edad escolar es de 390 y comparado este dato con el cuadro anterior, se observa la diferencia de 50 niños que se quedan sin inscripción.

Las dos escuelas (Kinder y Primaria) están compuestas por un total de seis aulas, las que están atendidas por seis maestros. En general el estado físico de las aulas existentes es bueno y el grado máximo de escolaridad es el sexto año.

Educación Media y Superior.- En este punto se nota más la deficiencias educacional del Ejido, ya que no cuenta con Secundarias y en consecuencia tampoco existe preparatoria.

Así, las personas que desean seguir estudiando (siempre y cuando cuenten con los recursos necesarios) tendrían que trasladarse a la población de Axochiapan contando este pueblo con educación Primaria y Secundaria.

Ahora bien, las personas que desean cursar la preparatoria o graduarse de maestros deben asistir a Cuautla, Yau-tepec, Cuernavaca, Matamoros, Puebla o Tetela del Volcán.

Y por último, los que quieran obtener un Título Profesional asisten a recibir la enseñanza en Cuernavaca o en la Ciudad de México.

Centros Hospitalarios y Asistenciales.- En San José Quebrantadero no existe ni un sólo Centro Hospitalario ni Asistencial al cual puedan acudir en caso de enfermedad, emergencia o accidente.

Las personas que necesitan de asistencia se dirigen a recibirla a otros Pueblos o al más cercano que es Axochiapan, el cual se encuentra a 10 kilómetros del Ejido. En Axochiapan se encuentran Médicos, Farmacias, Clínicas Particulares, pero si la situación lo amerita se dirigen a Cuautla, Cuernavaca, Matamoros, Atlixto, Puebla, o a la Ciudad de México. El tiempo de recorrido en automóvil a estos lugares es de:

- A Axochiapan ----- 10 minutos.
- A Cuautla ----- 30 minutos.
- A Cuernavaca ----- 90 minutos.
- A Matamoros ----- 90 minutos.
- A Atlixto Puebla -----120 minutos.
- A la Ciudad de México -----150 a 180 minutos.

Servicios Profesionales Privados.- Cuando los habitantes de San José Quebrantadero desean solicitar determinados Servicios Profesionales Privados, acuden a Axochiapan, en donde existen éstos.

Oficinas Públicas.- Se encuentran bajo la siguiente clasificación:

- a.- Oficinas Públicas Federales en Cuernavaca.
- b.- Oficinas Públicas Estatales en Cuautla.
- c.- Oficinas Públicas Municipales en Axochiapan.

Electricidad.- Existe en el pueblo energía por línea, estando el Ejido electrificado en un 100%, el alumbrado público es deficiente, cuenta con sólo un 30% del mismo.

Lavaderos Públicos.- La Secretaría de Recursos Hidráulicos dotó al Pueblo de San José Quebrantadero con diez lavaderos públicos, los cuales pueden ser usados por todos los habitantes, a condición de aportar una contribución. La misma está destinada para el mantenimiento y construcción de los nuevos lavaderos.

#### Comercios establecidos.-

- Misceláneas Identificables.
- Panaderías Identificables.
- Molino de Nixtamal y Tortillería Identificables.
- Tienda de ropa no identificable.
- Peluquería no identificable.

Identificable: cuando el comercio establecido se ve a simple vista por aparecer alguna denominación donde está localizado el comercio, sabiendo por medio de la denominación, que tipo de negocio es y a qué se dedica.

Hay comercios que todavía no existen, ésto es debido a la proximidad de otro pueblo con mayor número de habitantes y mayor movimiento económico, este pueblo es Axochiapan.- Los comercios que faltan en San José Quebrantadero, son:

- Mercado, Plaza o Tianguis.
- Lecherías.
- Carnicería.
- Botica.
- Tlapalería.
- Materiales para la construcción.
- Forrajes y Semillas, etc.

Rastros.- No hay negocios identificables como rastros, la matanza se realiza en casas particulares solicitando el permiso del Tesorero o del Comisariado Ejidal para llevar a cabo esta actividad.

Centros Culturales.- El pueblo cuenta con una plaza Cívica o Zócalo del Pueblo, donde se realizan eventos cívicos y culturales. Dentro de los primeros encontramos homenajes a la Bandera, a los caudillos de nuestra historia, y dentro de los segundos encontramos los recitales, bailables, etc.

Para los eventos deportivos cuenta con un campo de futbol, con una cancha de voli-bol y una de basquet-bol.

Otras Obras.- Se encuentra en construcción una Granja Porcícola. Existe una Cuenca Lechera, la que cuenta con:

- Dos silos forrajeros.
- Un embarcadero para ganado.

Esta cuenca fué formada por el que en un principio llevó el nombre de Banco Agropecuario, y en la actualidad recibe el nombre de Banco Nacional de Crédito Rural.

La extensión territorial de la Cuenca es de 96 hectáreas que están divididas en la siguiente forma:

- a.- 60 hectáreas provistas del sistema de riego.
- b.- 36 hectáreas de temporal con la posibilidad de integrarlas al sistema de riego mediante la construcción de un tercer pozo.

Estas 96 hectáreas se destinan a la siembra de sorgo y alfalfa, para la alimentación de 300 vacas lecheras y dos sementales, de las cuales 290 vacas están en producción.

Otros servicios.- El Ejido cuenta con servicios religiosos (misas, casamientos, bautizos, etc.); transporte foráneo.

#### 2.4.- MEDIO AMBIENTE ECONOMICO.

El sistema económico: La finalidad de este sistema es producir bienes y servicios para satisfacer en forma suficiente las necesidades del hombre.

Los bienes y servicios se dividen en:  
 Primarios: Agricultura, ganadería, pesca, silvicultura.  
 Secundarios: Minería, industrias, etc.

Terciarios: Producción y distribución de servicios (transporte, educación, salud, administración pública, - - etc.).

En el caso de México, que es un país subdesarrollado debido a que la tecnología que se usa en el sector primario es escasa e importada, obliga a la mayor parte de los campesinos, que al no contar con los instrumentos adecuados para la explotación de la tierra, a agotar los recursos naturales (tala de bosques, erosión de suelos, utilización deficiente de agua de pozos), en detrimento de la economía nacional.

En el Ejido San José Quebrantadero, la actividad principal es el cultivo del sorgo, la ganadería se practica muy escasamente y la silvicultura no se desarrolla en este lugar; esto en cuanto a recursos primarios.

Secundarios: existe en el Ejido una fábrica dedicada a la producción de yeso, la que proporciona a algunos campesinos empleo en el período en que no se trabaja en la agricultura, además existe la cuenca lechera ya mencionada.

Terciarios: en lo que se refiere a transporte, se cuenta con este servicio debido a que la carretera atraviesa el ejido, pasando varias líneas de camiones procedentes de diferentes lugares: México, Cuautla, Puebla.

Dentro del ejido se cuenta con camiones de carga y algunas camionetas, en las cuales se transportan los insumos necesarios para la agricultura. Algunos ejidatarios tienen tractores para realizar sus actividades agrícolas.

Respecto de servicios, ver Medio Socio Cultural.

#### 2.4.1.- FINANCIAMIENTO A EJIDATARIOS.

En el Ejido existen tres tipos de ejidatarios:

- Ejidatarios de financiamiento propio.
- Ejidatarios con financiamiento a través de préstamos de particulares.
- Ejidatarios con financiamiento bancario.

De las tres clases mencionadas anteriormente sobre-

sale el grupo que depende de instituciones bancarias. Los préstamos solicitados a las instituciones bancarias son los que permiten que en el ejido se efectúa el cultivo del sorgo.

Existen dos instituciones bancarias que facilitan créditos:

- a) Banco Nacional de Crédito Ejidal (BANJIDAL).
- b) Fideicomisos Financieros de Fomento Instituido en el Banco de México, S.A.; en relación con la agricultura el FIRA.

#### 2.4.2.- EXPORTACION E IMPORTACION DE SORGO.

El sorgo es uno de los productos agrícolas que en México no se le da la debida importancia en su producción.

En el país, los Estados que se dedican a cultivar este producto agrícola (sorgo) no satisfacen la demanda que existe, motivo por el cual se tuvo que recurrir a la importación.

a).- Importación.- En 1975, México importó 562,064 toneladas de sorgo en grano con valor de \$11,267'134,944.00 y en 1976 se importó 43,167 toneladas con un valor de \$865'325,682.00.- Se observa que en el año de 1976 en relación con 1975, disminuyó la importación considerablemente. Esto demuestra que hubo apoyo para el cultivo del sorgo por parte del Estado.

b).- Exportación.- Dentro de la lista de productos que México exporta, encontramos tallos o espigas de sorgo, cortado y preparado.

En 1975 México exportó 5,408 toneladas de tallos o espigas de sorgo, cortado y preparado con un valor de ----- \$108'408,769.00, y en 1976 se exportó 5,637 toneladas de tallos o espigas de sorgo, cortado y preparado con un valor de \$112'999,302.00; hubo un ligero incremento de exportación.

**CAPITULO III.****ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS  
Y TECNOLOGICOS.**

## CAPITULO III.

ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS  
Y TECNOLOGICOS.3.1.- ORGANIZACION ACTUAL DEL EJIDO.

La Comunidad de San José Quebrantadero se encuentra clasificada como Ejido parcelado, en el cual los ejidatarios explotan individualmente sus parcelas.

Funcionamiento de las Asambleas.- Los tres tipos de asambleas que se mencionan en la Ley de la Reforma Agraria -- que son:

Asamblea General Ordinaria.

Asamblea General Extraordinaria.

Asamblea de Balance y Programación.

se ajustan a las disposiciones indicadas por esta ley, sin embargo se desconoce si los objetivos y decisiones tratados se cumplen.

Forma de elección de las autoridades.- Se realizan por medio del escrutinio económico.

Reglamento Interno del Ejido.- Se desconoce la existencia del Reglamento, si lo conocen no hicieron referencia a él en las entrevistas, como instrumento que reglamente la vida interna del Ejido.

Sistema Administrativo y Contable.- Se desconoce la existencia de algún sistema que funcione como instrumento de control en el renglón financiero y económico del Ejido.

3.2.- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL  
CULTIVO DEL SORGO CON PROMEDIO DE TIEMPOS.(ver tabla 1)

## 3.2.1.- FINANCIAMIENTO.

Los ejidatarios de San José Quebrantadero recurren a tres tipos de financiamiento.

Financiamiento Bancario.- Los ejidatarios recurren



a ese tipo de financiamiento a través de la Asamblea General previamente constituida, y que está formada por los propios ejidatarios, debiendo estar presentes el Delegado de la Sociedad de Crédito del Ejido y un representante del Banco Oficial, para así poder otorgar los créditos solicitados.

El Banco otorga los créditos en efectivo siendo éstos de acuerdo al número de hectáreas que tenga el ejidatario, a la vez éste puede solicitar créditos para el pago de todos o de determinados servicios relacionados con la siembra.

Además, el Banco otorga un seguro contra la pérdida total o parcial de la siembra por sequías o por plagas, así como también un Seguro de Vida al ejidatario, por si éste falleciera durante el período de la siembra, para lo cual le serán condonados hasta \$8,000.00 a sus deudos.

Quando el ejidatario tiene este tipo de financiamiento al levantar su cosecha, éste tiene la obligación de vendérsela sólo al banco; el cual descuenta de la venta obtenida el crédito otorgado más el cargo de los intereses y entregando sólo la diferencia resultante al ejidatario. Pero si la venta total no llega a cubrir el total del préstamo, el ejidatario sólo será sujeto de crédito para el próximo ciclo de siembra, si su deuda no excede en un 20% de su saldo global del préstamo obtenido.

Préstamo de Particulares.- En este caso el ejidatario hace un contrato escrito o verbal con particulares, siendo esto de acuerdo a sus recursos, solicitando financiamiento para uno o varios servicios para la siembra y fijándose los intereses a una tasa aproximada del 5% mensual.

Financiamiento propio o autofinanciamiento.- Es cuando el ejidatario ha ido ahorrando constantemente las utilidades de buenas cosechas o bien de algún negocio que tenga, que le permite cubrir los gastos agrícolas con su propio dinero.

### 3.2.2.- DESMONTE.

Esta actividad consiste en limpiar el terreno y emparejarlo cuando tiene pendientes muy pronunciadas o bordos;

TABLA 1.  
 PROMEDIOS DE TIEMPO POR ACTIVIDADES. (DIAS)  
 (SORGO).

EJIDATARIOS.	DES- MONTE	BARBE CHO.	SIEM- BRA.	ABONO	SOBER NAL.	DES- YERBE	COSE- CHA.
1.-		3	1	1	1	1	1
2.-		3	10	95	10	8	1
3.-		3	6	7	7	3	1
4.-		1	12	4	12	12	1
5.-		10	9	6	5	4	1
6.-		2	2	3	2	1	1
7.-		2	9	9	12	1	1
8.-		4	4	4	3	4	1
9.-	4	4	3	6	4	-	1
10.-	2	3	3	2	4	30	1
11.-		2	6	6	12	20	1
12.-		2	9	9	5	1	1
13.-	6	2	1	4	6	5	1
14.-		3	6	4	10	5	1
15.-		2	3	4	6	6	1
16.-		6	2	3	-	5	1
17.-		1	3	3	4	2	1
18.-		4	1	1	1	1	1
19.-		3	1	3	2	3	1
20.-		2	1	2	3	3	1
21.-		1	1	2	1	2	1
22.-		1	2	2	1	3	1
23.-	2	3	1	3	15	5	1
24.-		4	2	1	6	8	1
25.-	7	2	2	3	2	4	4
26.-		2	2	2	1	6	1
27.-		6	3	6	3	6	2
28.-		2	15	5	15	15	4
29.-		2	1	1	7	7	1
30.-		30	2	2	15	3	1
31.-		1	1	3	-	7	1
32.-		3	2	6	2	60	1
33.-		3	2	4	7	8	1
34.-		15	10	1	1	1	7
35.-	9	8	8	9	12	3	1
36.-		1	1	4	2	8	1
37.-	1	1	1	1	1	3	1
38.-		1	4	5	12	7	1

TABLA 1.

39.-		3	2	2	3	-	1
40.-		2	1	5	6	2	1
41.-		1	2	1	1	6	2
42.-		2	2	3	2	1	1
43.-		2	2	5	4	3	1
44.-		4	3	3	2	5	1
45.-		4	2	5	3	2	1
46.-		2	3	5	2	1	1
47.-		2	12	3	12	6	1
48.-		6	6	4	3	2	1
49.-		3	4	3	4	21	1
50.-		2	3	3	2	1	1
51.-		2	1	-	1	3	1
52.-		6	2	3	18	6	1
53.-		30	1	5	2	5	1
54.-		6	2	6	12	6	1
55.-		1	1	2	1	1	1
56.-		1	1	3	2	2	1
57.-		2	2	2	6	6	1
58.-		2	6	5	1	1	1
59.-		1	8	6	7	8	1
60.-		4	1	3	3	4	1
61.-		3	1	6	1	4	1
62.-		12	2	6	3	2	4
63.-		2	5	8	5	1	1
64.-	6	4	2	2	6	6	1
65.-		6	2	3	3	6	4
66.-		2	5	5	15	1	1
67.-		5	5	4	2	2	1
68.-		1	3	3	3	3	1
69.-		6	3	4	3	1	1
70.-		15	5	5	6	1	1
71.-		2	2	5	1	1	1
72.-		6	2	4	6	4	6
73.-		3	4	3	2	2	1
74.-		2	4	4	2	4	3
<hr/>							
T O T A L . -	37	307	263	302	276	405	95
<hr/>							
Promedio dias	4.62	4.14	3.55	4.13	3.83	5.62	1.28
<hr/>							

quitar las piedras que haya en el terreno y los arbustos. De no quitarse, se pueden convertir los terrenos de cultivo en pequeños bosques. El tiempo promedio en que se realiza esta actividad es de 4.62 días.

Las herramientas que son utilizadas para esta actividad son el machete con el cual cortan los arbustos o matorrales, haciendo montículos con los despojos y quemándolos posteriormente. Esto lo hacen con el fin de realizar los trabajos posteriores con mayor facilidad.

### 3.2.3.- BARBECHO.

Una vez realizado el desmonte, se comienza a preparar la tierra para la siembra. Esta actividad consiste en removerla y surcarla para que la lluvia sea absorbida y aprovechada al máximo. Las herramientas utilizadas son el tractor y la yunta; la profundidad con que entran los discos o el arado es aproximadamente de 30 cms., quedando la tierra surcada; la distancia entre surco y surco es aproximadamente de 1 metro.- Esta actividad es realizada en un promedio de 4.14 días.

### 3.2.4.- SIEMBRA.

Para realizar esta actividad los ejidatarios cuentan con tres alternativas:

Con tractor y sembradora: al tractor se le adapta en la parte posterior una sembradora; consistiendo ésta en tres conos de lámina invertidos, cargados de semilla, repartidos a lo ancho del tractor y en espacios de cada surco. De ellos cae la siembra al surco y es tapada por la tierra que jalan unos ganchos de la misma sembradora. Los conos son retroalimentados 2 o 3 veces a lo largo del recorrido, por peones que van montados en la máquina.

Con tractor sin sembradora: en este caso el tractor va surcando la tierra y detrás de él van los peones; por lo general para esta actividad se contrata a 3 personas, las cuales llevan un recipiente, del que toman un puño de semilla dejándolo caer al surco. También se amarran a la cintura una rama de 2 a 3 metros de largo con la finalidad de que estas vayan tapan-do las semillas con la tierra que van jalando. El tiempo promedio empleado en esta actividad es de 3 días.

Con yunta y peón: en esta actividad, con la yunta se va surcando la tierra y detrás de ésta va el peón, como en el caso

anterior, depositando las semillas y tapándolas con una rama. El tiempo promedio que se utiliza en esta actividad es de -- 3.55 días.

### 3.2.5.- ABONO O FERTILIZACION.

Una vez efectuada la siembra, se espera la época de lluvia. La fertilización se hace ya que la milpa ha alcanzado de 10 a 20 cms. de altura; esto con el fin del mayor aprovechamiento del nutriente, ya que si la planta es aún pequeña -- hay riesgo de quemarla y si ha crecido demasiado, no es suficientemente aprovechado.

El abono se vierte manualmente al pie de la milpa, - a través de una manguera que va adjunta al envase o saco de - fertilizante. La actividad se realiza en un promedio de 4.13 días.

### 3.2.6.- SOBERNAL O BENEFICIO.

Esta actividad se puede hacer con tractor o con yunta, teniendo cuidado que los discos o la yunta entren exactamente a la misma distancia que tengan los surcos en el barbecho, ya que esta actividad tiene la finalidad de cubrir la base de las plantas; además de que el fertilizante, los nutrientes y la humedad de la tierra sean aprovechados al máximo por las plantas. Esta operación, en tiempo promedio con tractor, - se realiza en 3.83 días.

### 3.2.7.- DESYERBE.

Una vez hecho el sobernal, el sorgo crece hasta dar el fruto, pero junto con éste también crecen las malas hierbas, (jeguete y acogual) que si no son eliminadas pueden acabar con la siembra, puesto que absorben la humedad y los nutrientes que necesita el sorgo y el maíz para su desarrollo.- El desyerbe lo hacen los ejidatarios con herbicida. Para quitar por completo las malas yerbas, también utilizan machetes cuando éstas se han desarrollado demasiado. En promedio la actividad se efectúa en 5.65 días.

### 3.2.8.- COSECHA.

Una vez que la panoja del sorgo se levantó y los --

granos están maduros, se procede a levantar la cosecha. Para esto se contratan trilladoras que van cortando las panojas -- del sorgo, separándolo del forraje, echando el grano a una -- tolva, quedando éste listo para su venta. Esta actividad es -- realizada en un día promedio, por ejidatario.

### 3.2.9.- VENTA.

Levantada la cosecha, los ejidatarios contratan camiones para transportar el grano; para ésto, los camiones son pesados en la cuenca lechera del mismo ejido o en un pueblo -- cercano. Después del pesaje los cargan y son llevados a los -- diferentes mercados como son: las bodegas del Banco Oficial, la Conasupo, a México o a Tehuacán Puebla, en donde deben ser pesados los camiones nuevamente para determinar el peso total de la cosecha.

En estos mercados el sorgo tiene que pasar por un -- departamento de control de calidad y de acuerdo con ésta se -- estimará el valor del grano.

A continuación se detallarán las normas de calidad que son requeridas para compra del sorgo de producción nacional de acuerdo a un estudio realizado por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

- Únicamente podrá aceptarse el sorgo que se encuentre sano, -- limpio y libre de olor a fermentación o putrefacción.
- Humedad.- No se registrará ningún descuento sobre el precio de garantía cuando el sorgo contenga hasta el 13.5% de humedad, al rebasarse este límite sin castigo se podrá recibir hasta con un contenido del 14.0% de humedad, mediante un -- descuento de 5 kilogramos por tonelada. El sorgo que contenga arriba del 14.0% de humedad será rechazado.
- Granos dañados, incluyendo descalentados. Se recibirá sin -- castigo el sorgo que contenga hasta un 2.5% de granos dañados, incluyendo descalentados. El grano que exceda del 2.5% de granos dañados será rechazados.
- Impurezas.- Se recibirá sin castigo el sorgo que contenga -- hasta el 1.5% de impurezas, debiendo rechazarse las partidas en que dicho por ciento resulte superior a la cifra señalada.
- Granos quebrados.- Se recibirá sin castigo el sorgo que contenga hasta el 10.0% de granos quebrados. Al rebasarse este límite, el sorgo se podrá recibir hasta con el 15% de gra--

nos quebrados mediante la aplicación de los siguientes descuentos:

Del 10.1% al 11.0%	-----	10 Kgs. por Ton.
Del 11.1% al 12.0%	-----	20 " " "
Del 12.1% al 13.0%	-----	30 " " "
Del 13.1% al 14.0%	-----	40 " " "
Del 14.1% al 15.0%	-----	50 " " "

Del sorgo que contenga arriba del 15.0% de granos quebrados será rechazado.

- Plaga.- Cuando el sorgo se encuentre infestado con plaga (viva o muerta), podrá recibirse en cualquier centro de recepción mediante la aplicación de un descuento de \$4.00 pesos por tonelada, para cubrir gastos de fumigación y maniobras inherentes.

### 3.3.- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL CULTIVO DEL MAIZ.

#### 3.3.1.- FINANCIAMIENTO.

El ejidatario con el dinero que tiene ahorrado va cubriendo los gastos que requiere este cultivo, o bien, mediante un contrato verbal solicita a un particular que le preste el dinero para el pago de cierta actividad o de todas las siguientes.

#### 3.3.2.- DESMONTE.

Esta es una actividad manual, pero se observa que su realización no es fundamental pues de 16 ejidatarios que cultivan el maíz, 11 no llevan a cabo el desmonte, y los restantes 5 que lo realizan lo hacen con la ayuda del machete, palos, picos, etc. Esta actividad se hace para limpiar la parcela como se apunta anteriormente. Para su realización se requiere de un tiempo promedio de 5 días, que representa el 9.75%, en relación al total de todas las actividades.

#### 3.3.3.- BARBECHO.

Consiste en surcar el terreno, en aflojar la tierra y en general, preparar la parcela para el desarrollo de la próxima actividad que es llevada a cabo con la utilización de

tractor. Para su realización se utiliza un tiempo promedio de 7 días, que representa el 12.84% del total del procedimiento.

#### 3.3.4.- SIEMBRA.

Consiste en echar la semilla en los surcos preparados anteriormente en el barbecho. Por lo general se deja una distancia entre semilla y semilla de 40 a 50 cms. y se echan de 2 a 3 semillas. Es una actividad que se realiza con yunta y requiere un tiempo promedio de 4.5 días que representa un porcentaje de 8.20% del total de días trabajados.

#### 3.3.5.- ABONO O FERTILIZACION.

Es una actividad que en su mayoría es llevada a cabo por los ejidatarios en forma manual con la utilización de una bolsa de plástico y por medio de ésta se va regando el fertilizante en la planta. Esta actividad tiene un tiempo promedio de 3.5 días para efectuarla y representa un 6% del total de días trabajados.

#### 3.3.6.- SOBERNAL.

Esta es una actividad que se realiza con yunta, consistiendo en acumularle a la planta tierra para que no se encuentre desprotegida y en aflojarla para que tenga una mayor absorción de agua. Es una actividad efectuada en un tiempo promedio de 6 días; 11% del total de tiempo trabajado.

#### 3.3.7.- DESYERBE.

Consiste en quitar las yerbas que crecen junto con la planta del maíz; ya que estas no le permiten un crecimiento y desarrollo adecuado. Esta se realiza en forma manual; con la mano y machete son arrancadas las malas yerbas. Es una actividad que solamente es realizada por ejidatarios. Lleva un tiempo promedio de 5 días para su realización y representa un 9% del total de días trabajados.

#### 3.3.8.- COSECHA.

El levantamiento de la cosecha se realiza manualmente con el auxilio o la ayuda de instrumentos tales como la --



hoz y el machete; hay algunos ejidatarios que lo realizan des-  
pencando nada más la mazorca y otros que cortan la planta con  
todo y tallo. Es una actividad que se realiza en 4 días promedio, un 8.25% del total utilizado para el ciclo agrícola.

### 3.3.9.- ASOLEAR.

Consiste en acumular las mazorcas en una extensión bastante amplia del suelo, llamada asoleadero, teniendo cuidado de que éstas no queden unas sobre otras, para que así los rayos del sol las sequen uniformemente y puedan ser desgranadas con mayor facilidad. Además son revisadas constantemente por los ejidatarios y volteadas durante varios días.

### 3.3.10.- DESGRANE.

Es una actividad que se realiza en dos formas: con máquina y manualmente.

MAQUINA.- Esta se contrata y se encarga de hacer el desgrane de la mazorca, utilizando el peón o ejidatario para la introducción de la mazorca en el engrane de la máquina.

MANO.- Este se hace frotando dos mazorcas al mismo tiempo, -- para efectuar su desgrane. Esta actividad tiene un promedio de 4 días para su realización.

### 3.3.11.- SELECCION DE LA SEMILLA.

La selección de la semilla está determinada en función de la calidad.

- Separación de la mejor semilla obtenida en la cosecha anterior para el siguiente periodo de siembra, con la finalidad de ir mejorando la calidad y rendimiento de la semilla.
- La siguiente selección de la semilla es para su venta. Una vez obtenida la separación se pasa a escoger la mejor de la restante y ésta última se utiliza para el consumo del ejidatario. Para esta actividad se utiliza un tiempo promedio de 1.5 días; 2.75% del total de días trabajados.

### 3.3.12.- ALMACENAJE.

Consiste en guardar los granos de maíz en costales para conservarlos en buen estado y esperar el uso que se le vaya a dar. (venta y/o consumo).

TIEMPOS POR ACTIVIDAD (MAIZ).

Actividad Ejidata- rios (16)	D I A S													
	Des- mon- te.	Bar- be- cho.	Com- pra* Semi- llas	Siem- bra.	So- ber- nal.	Des- yer- be.	Co- se- cha.	Aso- lear	Des- gra- ne.	Sele- ción de la semilla.	Alma- cena je.	Con- su- mo.	Za- ca- teo	Abono de la tierra.
1	7	15	X	8	9	9	3	X	6	1	X	X	X	X
2	X	1	X	3	6	6	2	X	20	3	X	X	2	2
3	6	15	X	4	15	12	4	X	1	2	X	X	12	7
4	3	1	X	2	9	4	7	X	4	1	X	X	6	2
5	X	2	X	4	2	2	3	X	3	1	X	X	3	4
6	6	2	X	2	2	1	4	X	X	1	X	X	6	4
7	3	3	X	4	1	4	3	X	2	2	X	X	6	2
8	X	3	X	2	3	2	6	X	2	1	X	X	6	2
9	X	8	X	12	12	X	6	X	1	1	X	X	12	6
10	X	8	X	6	6	5	2	X	3	2	X	X	X	X
11	X	2	X	1	2	X	1	X	3	2	X	X	8	3
12	X	24	X	3	3	X	3	X	3	1	X	X	2	1
13	X	10	X	8	5	X	6	X	4	1	X	X	14	5
<b>TOTAL</b>														
(días).	25	94	X	59	75	45	50	X	52	19	X	X	77	38
<b>Promedio</b>														
días.	5	7	X	4.5	6	5	4	X	4	1.5	X	X	7	3.5
<b>Porcentaje</b>														
Promedio.	9.17%	12.24%		8.25%	11%	9.17%	8.25%		8.25%	2.75%			12.84%	6.42%

\*Esta no se compra, se selecciona de la cosecha anterior.  
Total de días trabajados efectivos en promedio: 54.5 = 100%

Tabla 1-B

Estos costales por lo regular se guardan en cuartos adaptados de tal forma que parezcan y cumplan con las características mínimas que requiere una bodega para su conservación.

Las instalaciones se encuentran por lo regular ubicadas en los domicilios respectivos de cada ejidatario.

### 3.3.13.- VENTA.

Aquí se observan dos tipos de venta: la venta directa, a pie de cosecha; que disminuye el costo para el comprador, estando este aspecto dado en función y de acuerdo con el pacto efectuado entre comprador y vendedor, y estará determinado por el precio fijado. En caso de que sea el banco el comprador de la cosecha, por lo regular en su precio ofrecido están incluidos ya los gastos de transportación.

Como grano.- En caso de no hacerse la venta directa, hay la necesidad de seguir los pasos siguientes posteriores a la cosecha, hasta su selección para determinar que cantidad se canalizará para su venta.

Por lo general la cantidad seleccionada separada, - que no se canaliza para su venta, se utiliza para el consumo propio de los ejidatarios. En ocasiones la venta se hace total, sin quedar nada para el consumo propio, en otras ocasiones no hay venta, todo se utiliza para consumo propio. En el primer caso, cuando hay venta total de cosecha, el ejidatario posteriormente para cubrir sus necesidades de alimentación, - se ve obligado a comprar maíz a precios más elevados del que con anterioridad se vendió.

### 3.3.14.- ZACATEO.

Es la acción de cortar la planta que queda como residuo después de despencar la mazorca. Dicha actividad para llevarse a cabo se auxilia de un machete o cualquier otro utensilio similar. Una vez cortada la planta pasa a transportarse al lugar designado. Esto casi siempre se lleva a cabo con una troje y auxilio de animales, para guardarse en una especie de almacén en espera para ser utilizado, y que generalmente puede ser para dos fines: consumo propio o venta.

Para consumo propio es la utilización del forraje en la alimentación de sus propios animales. En caso de que no los tenga procurará venderla como materia prima, para que sea utilizada como subproducto en la industria.

Cuando su parcela se encuentra cercada, permite, -- por un contrato verbal o escrito, que pasten los animales de otra persona ahí.

### 3.4.- ANALISIS DE LA UTILIZACION DE LOS INSUMOS EN LA PRODUCCION DEL SORGO.\*

Después de haberse descrito las actividades agrícolas requeridas en la producción del sorgo y maíz, se hace necesario detallar los tipos de Insumos\*\* requeridos y de los cuales se auxilian los ejidatarios, para el mejor desarrollo de cada uno de ellos. Los insumos (requeridos en los dos productos ya mencionados) que se analizan, son:

La utilización de maquinaria y herramienta.

La utilización de la fuerza de trabajo (mano de obra).

La utilización de fertilizantes.

La utilización de herbicidas y

La utilización de la semilla.

Explicados éstos de acuerdo a la información obtenida en cada investigación individual realizada en el Ejido.

#### 3.4.1.- UTILIZACION DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS. (ver tabla 2).

En el ejido de San José Quebrantadero, la técnica principal en cuanto a la siembra es el barbecho (preparación de la tierra). La yunta ha sido substituída por el tractor. -- Sólo 6 ejidatarios poseen tractor propio y los demás tienen -- que rentarlo o utilizar la yunta para realizar las labores -- que lo requieren. No obstante, como se observa en la tabla 2, la mayoría de los ejidatarios realizan el desmonte, el abono

\* Los datos que se proporcionan en este análisis fueron tomados sólo de 74 entrevistas, en virtud de que las restantes 8 para completar el total de 82 entrevistas levantadas en la investigación para el cultivo del sorgo, se consideraron deficientes y carentes de la información fundamental requerida para el análisis de interpretación.

\*\* Insumo.- Son todos aquellos bienes materiales necesarios y de los cuales se acompañan para producir cualquier bien.

TABLA 2.

UTILIZACION DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA EN EL EJIDO

SORGO EN UN CICLO AGRICOLA (1976).

Ejidatarios que la realizan:		Ejidatarios que no la realizan:		ACTIVIDAD	Manual*	Tractor propio.	Tractor alquilado.	Arado propio.-	Arado alquilado.	Trilladora propia.
No.	%	No.	%							
13	17.57	61	82.43	Desmante	13					
74	100	-	-----	Barbecho	-	6	62	3	3	
74	100	-	-----	Siembra	-	6	42	12	14	
73	98.64	1	1.35	Abono	73					
69	93.25	5	6.75	Sobernal		6	28	14	21	
73	98.64	1	1.36	Desyerbe	73					
74	100	-	-----	Cosecha						
Total de maquinaria y herramienta utilizada en el ciclo agrícola.					159	18	132	29	38	0
Porcentajes					35.33	4.0	29.33	6.45	8.45	0

Manual\*.- En esta columna quedaron incluidos todos aquellos implementos como palas, machetes, picos, etc., con hacer las actividades.

TABLA 2.

UTILIZACION DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA EN EL EJIDO

SORGO EN UN CICLO AGRICOLA (1976).

ACTIVIDAD	Manual*	Tractor propio.	Tractor alquilado.	Arado propio.	Arado alquilado.	Trilladora propia.	Trilladora Alquilada	Total de maquinaria y herramienta utilizada	%
Desmonte	13							13	2.90
Arbecho	-	6	62	3	3			74	16.44
Siembra	-	6	42	12	14			74	16.44
Ponzo	73							73	16.22
Gobernal		6	28	14	21			69	15.34
Esyerbe	73							73	16.22
Cosecha							74	74	16.44
Total de maquinaria y herramienta utilizada en el ciclo agrícola.	159	18	132	29	38	0	74	450	100
Porcentajes	35.33	4.0	29.33	6.45	8.45	0	16.44	100	

Incluidos todos aquellos implementos como palas, machetes, picos, etc., con los cuales se auxilian para -

TABLA 3.

## UTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Ejidatarios que la realizan:		Ejidatarios que no la realizan:		ACTIVIDAD	Ejidatario	hijos	pariente	operador	gañán	peón
No.	%	No.	%							
14	18.92	60	81.08	Desmonte	11	3	0	1	0	2
74	100.00	0	-----	Barbecho	9	1	0	68	0	1
74	100.00	0	-----	Siembra	28	10	0	45	1	18
73	98.65	1	1.35	Abono	47	20	2	0	0	26
68	91.90	6	8.10	Sobernal	28	11	1	31	0	10
73	98.65	1	1.35	Desyerbe	40	11	1	4	0	23
74	100.00	0	-----	Cosecha	1	2	3	73	0	0
74	100.00	0	-----	Venta	74	0	0	0	0	0
				Total Fuerza de Trabajo	238	58	7	222	1	81
				Porcentaje	27.71	4.31	0.52	16.52	0.07	60.8

TABLA 3.

ION DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Ejidatario	hijos	pariente	operador	gañán	peón	total F. T.	Porcentaje %	
11	3	0	1	0	21	36	2.68	
9	1	0	68	0	11	89	6.62	
28	10	0	45	1	186	270	20.09	
47	20	2	0	0	261	330	24.55	
28	11	1	31	0	105	176	13.09	
40	11	1	4	0	234	290	21.58	
1	2	3	73	0	0	79	5.88	
74	0	0	0	0	0	74	5.51	
a de	238	58	7	222	1	818	1344	100.00
	27.71	4.31	0.52	16.52	0.07	60.87	100.0	



y el desyerbe manualmente, con la ayuda de peones que utilizan herramientas rudimentarias como palas, machetes, picos, etc. con los cuales se auxilian para hacer estas actividades (que nos representan un 35.33% del total de la siembra). Las demás actividades: barbecho, siembra y sobernal, son realizadas con tractor o yunta, ya sean propios o alquilados (representados con el 4.0% tractor propio, 29.33% tractor alquilado 6.45% yunta propia y 8.45% yunta alquilada), como se observa en la tabla.

### 3.4.2.- UTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO. (MANO DE OBRA). (ver tabla 3).

La producción agrícola mexicana en la actualidad, todavía depende en gran escala de la mano de obra; tal situación ayuda un poco a solventar la crisis nacional. ¿Qué pasaría si el campo se tecnificara? Lo más probable es que grandes masas de campesinos desocupados, aún más que ahora, se trasladarían a las metrópolis en busca de empleos. Esta respuesta lleva a otra; lo que necesita el campo mexicano es tecnología, dinero convertido en créditos para echar a caminar a esa gran masa de gente desocupada. El número de personas económicamente activas según censo 1970 en el sector agropecuario fué de 9.1 millones del total.

La cantidad de fuerza de trabajo disponible en San José Quebrantadero es suficiente para proveer el cuidado necesario a los cultivos. Además para la realización del ciclo del cultivo del sorgo, es bien importante la parte que se refiere a la mano de obra, ya que por medio de ella se hace posible la ejecución de las actividades agrícolas en el ejido.

Ahora bien, para dar a conocer la presente representación gráfica de la mano de obra, su comportamiento y la proporción que se utiliza en cada actividad del ciclo agrícola del sorgo, se parte de los siguientes conceptos investigados con los ejidatarios:

- El número de ejidatarios que realizan el cultivo del sorgo son un total de 82, pero como se mencionó anteriormente, para la realización de este capítulo, sólo se consideraron 74.
- Dentro del total de la mano de obra que se computó, se obtuvo una cantidad de 1344 personas que se dedicaron al culti-

vo del sorgo, lo cual representa el 100% de la mano de obra utilizada.

- Como punto siguiente se da a conocer el comportamiento de la mano de obra que se utilizó en todas y cada una de las actividades.

DESMONTE.- La mano de obra utilizada es de 36 personas para efectuarlo y solamente representa el 2.78%; dicha proporción es la más pequeña debido a que el desmonte por lo general no se realiza actualmente.

Por otro lado esta actividad la realizan 14 ejidatarios, lo cual representa el 18.91% y todos los demás 81.09% no lo hacen.

La actividad la llevan a cabo entre peones y ejidatarios.

BARBECHO.- En el ejido se ocuparon a 89 personas para el barbecho, lo cual representa el 6.62% del total de mano de obra. El índice es pequeño, porque actualmente se está incrementando la utilización de maquinaria.

Esta actividad es básica para el cultivo del sorgo, ya que la tierra debe prepararse y dársele un trato adecuado antes de sembrarla; todos los ejidatarios lo realizan.

La mano de obra utilizada se enfocó a los operarios de los tractores.

SIEMBRA.- La mano de obra ocupada para esta actividad en el ejido, fué de 170 personas, lo cual representa un 12.64% del total.

La mayor parte de gente empleada para la siembra fué de peones; se emplearon también operarios de máquinas, porque tal actividad empieza a mecanizarse.

En esta actividad los ejidatarios concentran toda su experiencia y atención, porque de la eficiencia con que se realice dependen los resultados que se obtendrán.

ABONO.- Esta actividad del ciclo del sorgo utilizó 330 personas, representando el 24.55% del total de los recursos humanos.

Del total de los ejidatarios, el 98.65% usó abono y el 1.35% no lo utilizó porque posiblemente no contaban con recursos para obtenerlo.

SOBERNAL.- Se utilizaron 176 personas del total de la fuerza de trabajo, representando el 13.09% del total.

Según la tabla, 68 ejidatarios la realizan y los -- otros 6 no, lo cual rperesenta el 91.90% y el 8.1% respectiva mente.

Para hacer esta actividad utilizan maquinaria casi todos los ejidatarios, y dentro de las personas que laboran - se encuentran operadores (45), peones (105), ejidatarios (28) y los hijos de los ejidatarios (11).

DESYERBE.- La mano de obra utilizada en todo el eji do en lo que se refiere al desyerbe, se computaron 290 indivi duos, lo cual representa el 21.58% de la mano de obra total.

La mayor parte de los ejidatarios realizan esta ac tividad porque la yerba, por lo regular, aparece en este cul tivo y es necesario eliminarla.

El 90% realizan el desyerbe.

Entre el personal que desyerba, destacan en su ma yor cantidad los peones (234), ejidatarios (40), hijos (11).

COSECHA.- La tabla nos indica que sólo se utiliza - el 5.88% del total de la mano de obra, 79 personas.

Todos los que siembran el sorgo, realizan la cose- cha (100%).

Dentro del personal que realiza tal actividad, el - 90% de ellos son operadores de las trilladores. La cosecha se efectúa con maquinaria y con la ayuda de los mismos ejidata-- rios.

En la misma tabla 3, los totales dan los % siguien tes:

- Los ejidatarios como mano de obra representan el 17.71%, -- siendo en número igual a 238 individuos que trabajaron sus tierras aportando su fuerza de trabajo.
- Como otro tipo de fuerza de trabajo, tenemos a los hijos de los ejidatarios, que fueron 58 en su totalidad representan do el 4.31% del total.
- Los parientes de los ejidatarios como mano de obra represen taron el 0.52%, siendo 7 en su totalidad.
- El personal denominado operadores fueron 222, representaron el 16.52% del total.
- Otro tipo de personal ocupado son los gañanes, o personas - responsables del trabajo. Solamente hubo un individuo el --

cual representó el 0.07%; quiere esto decir que el mismo - ejidatario se encargaba de las inspecciones.

- Los peones representaron la masa de individuos más empleados para realizar las actividades durante el ciclo del sorgo. Se ocupó un total de 818, representando el 60.87%.

#### 3.4.3.- UTILIZACION DE FERTILIZANTES.(ver tabla 4).

La utilización del fertilizante en el sorgo, representó las siguientes cantidades y promedios.

- El número total de ejidatarios que compraron fertilizantes fueron en suma 70.
- El fertilizante comprado fue en total, 4218 bultos.
- Cada bulto pesa entre 40 y 50 kgs.
- El número de hectáreas que se les aplicó la fertilización - fueron 512.20 Has., de las 74 entrevistas realizadas (en total son 585.90 Has.que se siembran en el ejido).
- La compra total que se hizo de fertilizante, fué de 209,955 kgs., para las 512.20 Has.

En los promedios por unidad se dan los siguientes:

- Del total de ejidatarios se determinó que compraran en promedio 60.25 bultos cada uno.
- El promedio de fertilizantes comprado en kgs. fué de ----- 2,999.35 por cada uno de los ejidatarios.
- El promedio de hectáreas fertilizadas por el total del fertilizantes son 7.31 Has.
- La cantidad de fertilizante aplicado por cada hectárea fué de 409.90 kg./ha.

#### 3.4.4.- UTILIZACION DE HERBICIDA.(ver tabla 5).

- De los 74 ejidatarios solamente 41 de ellos compraron herbicida.
- La cantidad total de herbicidas comprada fué de 328.5 lts.
- El número de hectáreas que recibieron la aplicación de herbicida fueron en total de 289.5 Has.
- La cantidad promedio de herbicidas utilizados fué de 1.16 - lts. por hectárea.

El promedio de compra de herbicida por ejidatario, - fué de 8.01 litros.

#### UTILIZACION DE SEMILLA (Ver tabla 6).

No se pueden proporcionar doatos acerca de la cantidad de semilla que es utilizada para este cultivo, debido a -

TABLA 4.

## FERTILIZANTE SORGO.

NOMBRE.	Bultos	Kgs.x bulto	Total Kgs.	HAS:	KG.xHA.
1.-Guanomex	8	50	400	7	57.14
2.-	45	40	1,800	7	257.14
3.-Complejo	30	45	1,350	5.2	259.61
4.- Guanum.Sulfato	60	50	3,000	6	500
5.- Guanomex	40	40	1,600	9	177.77
6.- (2525)	40	45	1,800	4	450.
7.- 2525	100	45	4,500	10	450
8.- Guanomex	6	45	270	8	33.75
9.- Guano.Sulfato	6	45	270	6	45
10.- Guanomex	80	45	3,600	8	450
11.- Sulfato-Granito	80	45	360	8	450
12.- 2525	100	45	4,500	10	450
13.- Guano Sulf	10	45	450	3.5	128.57
14.- Guano Sulf	10	45	450	3.5	128.57
15.- 25-0-0	20	45	900	4.5	200
16.- 25-0-0	88	45	3,960	12	330
17.-	19	45	855	2.5	342
18.-	140	45	6,300	14	450
19.-					
20.-	90	50	4,500	9	500
21.-	60	50	3,000	4	750
22.-					
23.-	3	50	1,500	3	50
24.- Guanomex	60	50	3,000	12	250
25.- Nitro 25	40	50	2,000	6.8	294.11
26.-	70	50	3,500	7	500
27.-	120	50	6,000	12	500
28.-					
29.-	5	50	2,500	6	41.66
30.-	40	50	2,000	4.5	444.4
31.- 2525-0	40	50	2,000	5	400
32.- 2525-0	48	50	2,400	9	266.66
33.- Simple	20	50	2,000	5	200
34.- Guanum 10-100	600	50	30,000	40	650
35.- Sulfato y Simple	80	50	4,000	8	500
36.- Sulfato y Simple	80	50	4,000	8	500
37.- 25-25-0 P K nitro	20	40	800	2	400
38.-	60	50	3,000	4	750
39.-	60	50	3,000	5	600
40.-	50	50	2,500	5	500

41.-	54	50	2,700	9	300
42.- Guanomex	40	50	2,000	5	400
43.-					
44.-	12	50	600	4	150
45.-	70	50	3,500	10	350
46.- 2525 Sulfato	40	50	2,000	4	500
47.-	46	50	2,300	7	328.57
48.-	40	50	2,000	6.5	307.89
49.-	75	50	3,750	7.5	500
50.-	70	50	3,500	7	500
51.-	40	50	2,000	6	333.3
52.-	75	50	3,500	7.5	500
53.-	140	50	7,000	7	1000
54.-	80	50	4,000	8	500
55.-	35	50	1,750	5	350
56.-	20	50	1,000	2.5	400
57.-	40	50	2,000	6	333.3
58.-	40	50	2,000	9	222.2
59.-	50	50	2,500	5	500
60.-	60	50	3,000	9	333.3
61.-	14	50	700	10	70
62.-	70	50	3,500	10	350
63.-	100	50	5,000	8	625
64.-	120	50	6,000	10	600
65.-	40	50	2,000	8	250
66.- Variedad 3	20	50	1,000	5.5	181.81
67.- Guanomex	4	50	200	1.2	133.3
68.- Guanomex	25	50	1,250	2.5	500
69.- 2525.0	88	80	7,040	12.0	586.66
70.- Guanomex	80	50	4,000	11.0	363.63
71.- 400.00	4	50	200	4.0	50.00
72.- 25-25	50	50	2,500	2.5	1000.00
73.- 10-10-0	100	50	5,000	15.	333.33
74.- 25-25	48	50	2,400	4	600.00
T O T A L		4,218	209,955	512.20	26,708.67
	Bultos		Kg.de	Has.	Kg.x Ha.
			Gertili		
			zante.		
PROMEDIOS		60.25	2,999.35	7.31	409.90

TABLE 5.  
HERBICIDA (SORGO)

NOMBRE	CANTIDAD Litros	HAS.	LTS.xHAS.
1.-			
2.-			
3.- Líquido	5	5.2	.96
4.- Líquido	6	6	1
5.-	8	9	.88
6.-	3 1/2	4	.87
7.-	6	10	.60
8.-			
9.-			
10.-			
11.-			
12.-	6	10	.60
13.-			
14.-	4	3.55	1.14
15.-			
16.-	8	12	.66
17.-			
18.-			
19.-			
20.-	11	9	1.22
21.-	10	4	2.5
22.-			
23.-			
24.-			
25.-	8	6.8	1.17
26.-			
27.-			
28.-			
29.-	6	6	1
30.-			
31.-	3	5	.60
32.-			
33.-	5	5	1
34.-			
35.-	1/2	8	.06
36.-			
37.-	1	2	.5
38.-			
39.-	8	5	1.6
40.-			

41.-		5	9	.55
42.-	Sulfato	12	5	2.4
43.-				
44.-				
45.-		22	10	2.2
46.-		4	4	1
47.-		6	7	.85
48.-		7	6.5	1.7
49.-		11	7.5	1.46
50.-		6	7	.85
51.-				
52.-		7 1/2	7.5	1
53.-		14	7	2
54.-				
55.-		5	5	1
56.-		5	2.5	2
57.-		6	6	1
58.-		8	9	.88
59.-				
60.-				
61.-		3	10	.30
62.-		15	10	1.5
63.-		7	8	.87
64.-				
65.-		8	8	1
66.-		4	5.5	.72
67.-				
68.-				
69.-		8	12	.66
70.-		15	11	1.36
71.-				
72.-		4	2.5	1.60
73.-		40	15.0	2.66
74.-		7	4.0	1.75
TOTAL:		328.5	289.5	47.67
41 personas que utilizan herbicida.		litros de her bicida	Has.con aplic. herbic.	Lts.xHa.
PROMEDIOS		8.01	7.06	1.16



TABLA 6.  
TIPO GRANOS DE SORGO.

VARIEDAD	MADUREZ	RANGO DE ALTURA.	TIPO DE PANOJA	Color del Grano	
				PLANTADO	COSECHADO
M GOLD.	Inter- media.	0.90/ 1.20	Semi-Abierta	Café oro	Cobre
M 900	Inter- media.	0.90/ 1.20	Semi-Compacta	Blanco	Rojo
M 933	Inter- media	1.05/ 1.35	Semi-compacta	Blanco	Rojo
M 911	Tardía	1.05/ 1.35	Semi-Compacta	Rojo	Dorado
M 922	Tardía	1.05/ 1.35	Semi-Compacta	Rojo	Dorado
M 950	Tardía	1.05/ 1.35	Semi-Compacta	Blanco	Rojo

que los ejidatarios tienen desconocimiento total acerca de la cantidad que utilizan para cada una de sus parcelas, esto se debe a que ellos, en su mayoría, trabajan con la ayuda del --banco y éste les proporciona la semilla a cada uno sin determinarles que cantidad se les proporcionó, situación que hace a los ejidatarios desconocerla.

Por lo que respecta al tipo de variedad que es utilizada con mayor frecuencia para la siembra de este grano, es la denominada "Master Gold" (proporcionada por el banco). Sus características son: a) tiene una madurez intermedia; b) un rango de altura de 0.90/1.20 mts.; c) un tipo de panoja semiabierta y un color del grano café oro, y al cosecharla de color cobre.

### 3.5.- ANALISIS DE LA UTILIZACION DE INSUMOS EN LA PRODUCCION DEL MAIZ.

#### 3.5.1.- UTILIZACION DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA. (ver tabla 7).

En la presente tabla se muestran los niveles que se obtienen respecto a la utilización de la maquinaria y herramientas de trabajo, en un ciclo agrícola para el cultivo del maíz.

Las actividades enumeradas en la respectiva columna se consideraron actividades elementales para el logro de este cultivo, mismas que se comprobaron al efectuar el análisis --del total del número de personas que realizan estas actividades, comparadas con las personas que no las llevan a cabo, ob--teniendo que el 87.01% sí las realizaban y el restante 12.99% no las efectúan. Esto demuestra que el grupo de ejidatarios - en la gráfica está de acuerdo con las actividades a realizar para este cultivo.

Se observa también que cerca de la mitad de los eji--datarios (49.75%) en estudio, efectúan actividades de tipo ma--nual (utilización de herramientas de trabajo sencillas, con --las cuales importa más la fuerza de trabajo del hombre que la herramienta) y la otra mitad se encuentra localizada en el lu--gar de los que realizan sus actividades con utilización de ma--

quinaria y herramienta, según las características que se requieren para efectuar dichas actividades en forma conveniente para cada uno de los ejidatarios.

Para los conceptos de yunta propia, yunta alquilada, tractor propio y tractor alquilado, se obtuvo con mayor frecuencia la utilización de yunta propia y tractor alquilado, - representando el 10.49% y 7.75% respectivamente, del total de utilización de maquinaria. Demostrando que según los requerimientos del area de cultivo y la situación económica existente, marcan el tipo de maquinaria a utilizar. En el mismo concepto se encuentran representando el 1.10% y el 3.86% en el tractor propio y yunta alquilada respectivamente, notándose - bajos los porcentajes en comparación con los anteriores; la - utilización de maquinaria pesada propia no es muy frecuente - por no estar al alcance de todos, por el alto valor que tiene ésta.

Del mismo modo se presenta en la yunta alquilada, - ya que la mayoría de ellos cuentan con herrameintas rudimenta- rias, pero suficientes para estas actividades.

Otro de los puntos principales a tratar en la gráfica es el uso del coscomate. Se observó que el total de ejidatarios que efectúan el almacenamiento de la cosecha, lo hacen en estos lugares apropiados para mantener en óptimas condiciones el grano.

La utilización de animales de carga para transporte diverso, resulta también de gran importancia en virtud de que la mayoría de los ejidatarios aprovechan este medio en vez de arrendar un camión, que por el costo y por no contar con este medio en el momento adecuado, retrasa y obstruye las labores del trabajador.

### 3.5.2.- UTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO. (MANO DE OBRA) (ver tabla 8).

Esta tabla muestra la fuerza de trabajo que emplea el ejidatario en cada una de las actividades que lleva a cabo para la producción del maíz, además indica cuál de todas es utilizada mayormente.

TABLA 7.

TABLA DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA EN EL EJIDO EN UN CICLO AGRICOLA

Ejidatarios que sí la realizan:		Ejidatarios que no la realizan:		ACTIVIDADES	YUNTA		YUNTA		DESGRANA				
No.	%	No.	%		MA- NUAL No.	PRO- PIA. No.	TRACTOR PROPIO No.	ALQUI- LADA No.	TRACTOR ALQUILA DO No.	DESGRANA DORA PIA No.	DESGRANA DORA AL- QUILADA No.	COSCO MATE No.	CAMION RENTADO No.
5	31.25	11	68.75	Desmote	5	-	-	-	-	-	-	-	-
16	100	-	-	Barbecho	-	5	1	2	8	-	-	-	-
16	100	-	-	Semilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	100	-	-	Siembra	1	9	-	2	4	-	-	-	-
12	75.00	4	15.00	Abono	12	-	-	-	-	-	-	-	-
14	87.50	2	12.50	Sobernal	3	5	1	3	2	-	-	-	-
14	87.50	2	12.50	Desyerbe	14	-	-	-	-	-	-	-	-
16	100	-	-	Cosecha	16	-	-	-	-	-	-	-	-
15	93.75	1	6.25	Desgrane	11	-	-	-	-	1	3	-	-
14	87.50	2	12.50	Zacateo	14	-	-	-	-	-	-	-	-
13	81.25	3	18.75	Almacén	-	-	-	-	-	-	-	13	-
16	100	-	-	Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	4
14	87.50	2	12.50	Elección de Semilla	14	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES					90	19	2	7	14	1	3	13	4
%					49.75	10.49	1.10	3.86	7.75	.55	1.65	7.18	2.20

TABLA 7.

ACION DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA EN EL EJIDO EN UN CICLO AGRICOLA (1976) MAIZ.

MA- NUAL No.	YUNTA PRO- PIA. No.	TRACTOR PROPIO No.	YUNTA ALQUI- LADA No.	TRACTOR ALQUILA DO No.	DESGRANA DORA PRO PIA No.	DESGRANA DORA AL- QUILADA No.	COSCO MATE No.	CAMION RENTADO No.	COSE-- CHA AN TERIOR No.	COMPRA No.	BESTIAS DE CAR- GA. No.	TOTAL	%
5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	2.76
-	5	1	2	8	-	-	-	-	-	-	-	16	8.84
-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	2	-	16	8.84
1	9	-	2	4	-	-	-	-	-	-	-	16	8.84
12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	6.62
3	5	1	3	2	-	-	-	-	-	-	-	14	7.74
14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	7.74
16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	8.84
11	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	-	15	8.28
14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	7.74
-	-	-	-	-	-	-	13	-	-	-	-	13	7.18
-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	12	16	8.84
14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	7.74
90	19	2	7	14	1	3	13	4	14	2	12	181	100%
49.75	10.49	1.10	3.86	7.75	.55	1.65	7.18	2.20	7.75	1.10	6.62	100%	

TABLA 8.

FUERZA DE TRABAJO (CANTIDAD Y TIPOS)

PRODUCTO: M A I Z.

Tipos de mano de obra. ACTIVIDAD.	EJIDA TARIO	HIJOS	OPERA DORES	GAÑA NES.	PEO NES	TOTAL DE M.O.	%
1.- Desmonte	2	1		2	10	15	4.39
2.- Barbecho	7	1	10		3	21	6.14
3.- Siembra	7	2	5		40	54	15.79
4.- Abono	9	2			29	40	11.70
5.- Sobernal	7	3	3	1	14	28	8.19
6.- Desyerbado	8	3			11	22	6.43
7.- Zacateo	6	1			50	57	16.67
8.- Transporte	1					1	0.90
9.- Cosecha	5		1		61	67	19.60
10.- Venta	9					9	56.30
11.- Desgrane	7	2	4		11	24	7
12.- Almacenamiento	6		1		2	9	2.63
T O T A L E S	69	15	24	3	231	342	100.0%
PORCENTAJES:	20.18	4.40	7.0	.88	67.54		

La fuerza de trabajo se concentra, básicamente, en la utilización de peones por actividad, dando un total de 231 peones ocupados, que representan un 67.54%.

En segundo término, están los ejidatarios, que aportan su fuerza de trabajo, siendo en suma 69 de ellos, que representan el 20.18% del total.

Los operadores son otro tipo de fuerza de trabajo - que se encuentran en tercer término, con un total de 24 personas, y que representan un 7.0% del total.

"Hay que recalcar que esta fuerza de trabajo se ubica básicamente en la segunda actividad del ciclo agrícola -barbecho-, debido a su mecanización (utilización de tractores)".

La fuerza de trabajo menos utilizada son los gañanes, ya que solamente se ocuparon 3 personas y en consecuencia representan el 0.88% del total de mano de obra utilizada.

### 3.5.3.- UTILIZACION DE FERTILIZANTE.(ver tabla 9).

- La tabla 9 muestra que se compraron un total de 223 bultos de fertilizante, con peso de 50 kgs. c/u.
- La cantidad en kgs. total de fertilizante comprado fue de 11,150 kgs.
- La cantidad de tierras que recibieron la aplicación de fertilización, fueron de 49.20 Has.
- El promedio total de fertilizante aplicado a una hectárea, fué de 226.67 kgs/Ha.

### 3.5.4.- UTILIZACION DE SEMILLAS.

En cuanto a la cantidad de semillas utilizadas de maíz, ésta es muy variada, debido a que el ejidatario la obtiene de la anterior cosecha. La misma es seleccionada en cantidad suficiente, calculando sólo a buen ojo (o "vista de pájaro", como se dice en el ejido) lo que necesitará. Razón por la cual no se dan cifras numéricas.

TABLA 9.  
UTILIZACION DE FERTILIZANTES PARA EL MAIZ.

TIPO O VARIEDAD.	CANTIDAD EN BULTOS	CANTIDAD EN KGS.-	No. de HAS.	KG. x HA.
25 - 25	48	2,400	8.0	300.00
10 - 100	100	5,000	20.0	250.00
25 - 25	50	2,500	5.5	454.54
25 - 25	3	150	1.2	125.00
Sulfato Simple	7	350	4.5	77.77
Del Banco	5	250	6.0	41.66
Granedil	10	500	4.0	125.00
TOTALES	223	11,150	49.20	226.62



CAPITULO IV.

ANALISIS DEL FINANCIAMIENTO.

## CAPITULO IV.

## ANALISIS DEL FINANCIAMIENTO.

4.1.- DEFINICION Y TIPOS DE FINANCIAMIENTO.

Es la acción de procurar a una empresa u organismo público o privado, los capitales necesarios para su creación o funcionamiento.(1) Es el acto de proporcionar los medios financieros de préstamo para la inversión o para incrementar o expandir un negocio(2).

De acuerdo a las definiciones anteriores, el financiamiento para el Ejido San José Quebrantadero es el acto de adquirir los recursos financieros en calidad de préstamo a -- una entidad pública o privada, con el objeto de sufragar los gastos que le ocasionen cada una de las actividades agrícolas que requieren los cultivos (sorgo y maíz).

## 4.1.1.- TIPOS DE FINANCIAMIENTO.

## FINANCIAMIENTO PROPIO.

Cuando la persona (en este caso el ejidatario), se autofinancia. Es decir, cuando hace uso de sus propios recursos.

Ventajas.- Puede disponer del efectivo en cualquier momento para la realización de una operación comercial, y esperar para poder encontrar un mejor comprador que le pague un buen precio por su cosecha.

Desventajas.- Si el ahorro no es constante, no puede autofinanciarse en la temporada siguiente.

Adquirir productos a precios elevados (fertilizantes, herbicidas, semillas, etc.)

## 4.1.2.- FINANCIAMIENTO A TRAVES DE PRESTAMOS DE PARTICULARES.

Cuando el ejidatario consigue financiar su cultivo por medio de particulares o crédito que consigue con amigos o personas que prestan con un cierto tipo de interés.

1) Definición tomada de la Gran Enciclopedia Larousse.

2) F.C.A. Apuntes de Finanzas II, Colección Finanzas, 1974.

Ventajas.- Puede llegar a un convenio con la persona que le proporcionó el préstamo para ampliar el plazo fijado para efectuar el pago.

Desventajas.- 1) Tazas de interés altas, 2) Puede perder créditos posteriores al no efectuar a tiempo sus pagos, 3) Entregar la cosecha como pago, 4) o bien, puede condicionarlo el prestamista a comprarle sus productos a precios injustos.

#### 4.1.3.- FINANCIAMIENTO BANCARIO.

Cuando el ejidatario consigue que el Banco Nacional de Crédito Ejidal le cubra la mayoría de sus gastos.

Ventajas.- Cobro de tasas de interés normales, sin lucro.

Desventajas.- Tardanza en proporcionar el dinero, - la maquinaria y los productos necesarios para la realización del ciclo agrícola.

### 4.2.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO EN EL EJIDO.

ORGANISMO: BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL.  
(BANJIDAL).

Esta institución fué creada en 1936 para atender -- las necesidades de los ejidatarios.

#### 4.2.1.- FUNCIONES.

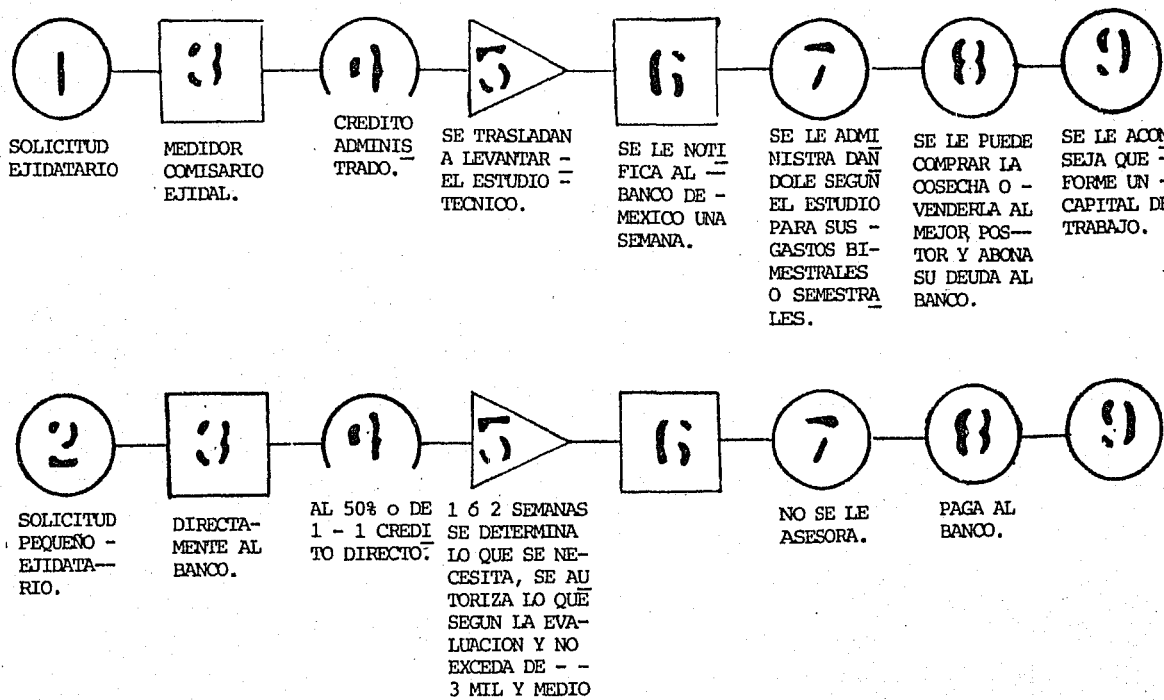
- Atender las demandas de crédito del sector ejidal del país.
- Hacer préstamos comerciales, de avío, refaccionarios o inmobiliarios.
- Adquirir, vender y administrar bienes destinados al fomento e industrialización de los productos agrícolas.
- Cooperar con la Secretaría de Agricultura y Ganadería para difundir entre los ejidatarios el empleo de semillas mejoradas, fertilizantes e insecticidas que les permita una mayor productividad.
- Promover la adquisición de insumos en las mejores condiciones de mercados por los ejidatarios, así como la concentración, transformación y venta de los productos ejidales.

#### 4.2.2.- PASOS PARA LA OBTENCION DEL CREDITO.

(ver fluxograma de crédito. Gráfica 5).

Por acuerdo de la Asamblea General (ejidatarios) se expresa

# FLUXOGRAMA DE CREDITO



( ) T I D A  
 ○ ▲ ■ ● ▼

rá el deseo de contratar créditos para el Ejido.

- Indicarán la clase de créditos y la institución a la que -- desean se solicite.
- El comisariado registrará las solicitudes y tendrá la obligación de tramitarlas.

Aprobación y Registro de documentos.- La ley obliga a las Empresas y Compañías particulares que proporcionen créditos a los ejidatarios, a que formulen un contrato tipo, por regiones o cultivos; el que debe ser aprobado por las dependencias oficiales que el ejecutivo federal señale, además empresas y campesinos tienen la obligación de registrar en la delegación agraria los contratos que celebren.

#### 4.2.3.- TIPOS DE CREDITOS.

PRESTAMO DE AVIO.- Es el que se aplica para los gastos de preparación de la tierra, siembra, cultivo, riego, cosecha. También para la compra de insumos (semillas, fertilizantes, insecticidas) y para la explotación de plantaciones - que ya están en producción (frutales, agaves, etc.) o adquisición de forrajes y medicinas (pago de servicios a veterinarios).

El plazo máximo de pago es de 18 meses. La cantidad prestada puede ser hasta el 70% del valor que se calcule de la cosecha o los productos que obtendrá por la inversión del préstamo. El interés que se cobra es un 10% anual neto.

PRESTAMOS DIRECTOS.- Se conceden para fines productivos generalmente, como complemento de los préstamos de avío para cubrir gastos de cosecha, trilla, almacenamiento, et.

PRESTAMOS PRENDARIOS.- Este préstamo por lo general se obtiene cuando se busca la venta del producto cosechado. - Por conveniencia del ejidatario no vende su producto por abajo del precio de garantía y así busca el préstamo para sufragar gastos menores (trilla, transporte) y poder vender posteriormente la cosecha a precios justos. El Banco para garantizar el pago toma como prenda la cosecha.

Los préstamos directos y prendarios tienen un plazo máximo de 180 días para pagarlos.

PRESTAMO REFACCIONARIO.- Se aplica para el desmonte, la adquisición de aperos de labranza, maquinaria agrícola, --

animales de cría o de trabajo, plantaciones o cultivos cíclicos.

Se da un plazo mediano de 18 meses y hasta 10 años. El pago se hace en forma anual. (Con un interés del 9.5% al - 14% anual neto para el ejidatario.)

La garantía que da el ejidatario al Banco está constituida por el bien adquirido o la obra ejecutada, por las cosechas o productos que obtenga mediante la inversión del préstamo.

**PRESTAMOS INMOBILIARIOS.**- Son los que se destinan a obras de mejoramiento territorial, perforación de pozos, construcciones rurales, unidades de industrialización agropecuaria.

Son recuperables a mediano plazo y otros a largo plazo; el banco les concede un plazo hasta de 15 años.

De estos créditos, el ejidatario seleccionará el que mejor convenga a sus intereses.

Por lo general, el de más demanda, es el de avío.

La ley toma en cuenta la necesidad de que los ejidatarios vayan formando una reserva legal que les permita en cierto tiempo tener un capital que utilicen para cubrir los gastos necesarios en sus labores agropecuarias, con ese fin se obliga a los ejidatarios a que de la cantidad total del crédito de Avío que concedan las Instituciones Oficiales, se les deduzca el 5%.

#### 4.2.4.- OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Las fuentes de financiamiento para las actividades agropecuarias en el país, las integran:

- El Banco Nacional de Crédito Ejidal.
- El Banco Nacional de Crédito Rural.
- Bancos Regionales de Crédito Rural.
- Financiera Nacional de Industria Rural.
- Fondos Oficiales de Fomento a las Actividades Agropecuarias.

Todas estas instituciones integran el Sistema Oficial de Crédito Rural.\*

\*NOTA.- Por Decreto Presidencial de Noviembre del año de 1975, expedido por el C. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los Bancos Agrícola, Ejidal y Agropecuario, se unieron en una sola Institución denominada Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.

#### 4.2.5.- ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO.

El ejidatario de San José Quebrantadero, tiene las alternativas siguientes para financiar sus actividades de trabajo:

- 1a.- Obtener el financiamiento por medio del banco.
- 2a.- Recurrir a particulares, aunque pague altos intereses.
- 3a.- O financiarse por su cuenta.

El ejidatario deberá de optar por las alternativas anteriores y trabajar con el financiamiento que tenga a su alcance y se acomode a sus necesidades económicas, considerando las ventajas y desventajas vistas anteriormente.

#### 4.3.- FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO EN EL CULTIVO DEL SORGO.

##### 4.3.1.- TOTAL ADQUIRIDO.(ver tabla 10).

El monto total del financiamiento adquirido por el Ejido San José Quebrantadero en sus diferentes tipos: bancario, a través de sus recursos propios y el realizado a través de préstamos de particulares, y que en conjunto representa -- los gastos totales efectuados por todos los ejidatarios en el transcurso de una temporada agrícola, se elevó a \$1,254,254.24 pesos, efectuándose los gastos de la siguiente manera:

##### 4.3.2.- CONCEPTOS EN QUE SE GASTO.

(Ver tabla 11 y gráficas 6 y 7).

- Compra de Semillas.- El monto que correspondió a este renglón fue de \$145,673.00 pesos, el 11.61% del total de los gastos.
- Pago de Mano de Obra.- Representa el costo total del personal necesitado para la realización de los trabajos agrícolas y fué de \$161,462.00 pesos: es decir, 12.87% del total.
- Compra de Fertilizantes.- Por este concepto se gastaron --- \$357,713.00 pesos, el 28.52% del total.
- Compra de herbicidas.- Los gastos efectuados en la compra -- de este producto agrícola fueron de \$33,735.00, el 2.69% -- del total.
- Pago de Maquinaria.- En el alquiler de este servicio se gastó \$463,786.00, el 36.98% del total de gastos.
- Pago de arrastre.- En el pago de este servicio se utilizaron \$17,178.00 pesos, el 1.21% del total.
- Pago de Transporte.- Por este concepto se gastó \$15,144.00 pesos, el 1.21% del total.

- Pago de Intereses.- El monto devengado por los servicios -- crediticios, ya sea Bancario, o de prestamistas se elevó a \$49,709.00 pesos, el 3.96% del total de gastos.
- Otros gastos.- Por último correspondió a este renglón por -- concepto de gastos imprevistos no clasificados en esta lista, la cantidad de \$9,954.00 pesos, que representa el 0.79% del total de gastos.

#### 4.3.3.- PARTICIPACION REAL DE LOS EJIDATARIOS EN LOS GASTOS EFECTUADOS EN EL CULTIVO DEL SORGO. (ver tabla 12 y gráfica 8).

- Compra de Semillas.- De los 82 ejidatarios sólo 2 no compraron tal producto.
- Pago de Peones.- El pago de peones lo efectuaron 76 ejidatarios y sólo 6 no los ocuparon. (Realizaron sus trabajos con ayuda de sus hijos).
- Compra de Fertilizantes.- La compra de este producto la hicieron los ejidatarios y sólo 1 no lo compró.
- Compra de Herbicidas.- Este producto necesario para la limpia del sorgo, lo compraron 51 ejidatarios y 31 no lo adquirieron.
- Pago de Maquinaria.- Esta herramienta necesaria la utilizaron 81 ejidatarios y sólo 1 no requirió de ella.
- Pago de Arrastre.- Este servicio necesario lo utilizaron 31 ejidatarios y a 51 no les fué necesario solicitarlo.
- Pago de Transporte.- El pago por concepto del alquiler para la transportación de los insumos sólo 9 pagaron por ello y 73 no les fué necesario adquirir el servicio.
- Pago de intereses.- El pago por financiamiento otorgado lo realizaron 38 ejidatarios.
- Otros Gastos.- Este concepto, en donde se incluyen los gastos imprevistos fuera de los renglones anteriores, afectó a 15 ejidatarios y 67 no los realizaron.

#### 4.3.4.- EXTENSION SEMBRADA. GASTO PROMEDIO POR HECTAREA Y POR EJIDATARIO.

Ahora bien, con el total del financiamiento recibido, se cultivaron 585.90 Has. de sorgo; de las cuales les corresponde un gasto promedio a cada hectárea de \$2,142.56 pesos y de \$15,295.79 a cada ejidatario.

Cabe hacer notar que estos promedios son muy ambiguos, puesto que los gastos realizados por cada ejidatario varían sin ninguna relación respecto a una extensión de tierra



TABLA 10.  
FINANCIAMIENTO RECIBIDO POR CADA EJIDATARIO PARA  
EL CULTIVO DEL SORGO.

CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO	COSTOS	TOTALES	HAS.
1.-	Severiano Sánchez	1,951.10	1.2	
2.-	Gaudencio Sánchez	4,345.00	2.0	
3.-	Balbina Martínez	4,970.00	2.0	
8.-	Ricardo Alamilla	3,685.00	2.5	
5.-	Jesús Sánchez	4,430.00	2.5	
4.-	Carmen González	5,123.00	2.5	
6.-	Feliciano Sánchez	5,515.00	2.5	
9.-	Leonardo Rubio Pliego	8,482.32	2.5	
7.-	Venustiano Pérez	8,800.00	2.5	
10.-	Samuel Ursua	4,830.00	3.2	
11.-	Juan Oliván	11,433.00	3.3	
12.-	Tomás Zepeda	5,700.00	4.0	
14.-	Samuel Sánchez	8,693.84	4.0	
13.-	José Bonilla	8,970.00	4.0	
15.-	Amador Benítez	11,077.67	4.0	
17.-	Leobardo Quintero	13,620.00	4.0	
16.-	Prisciliano Benítez	14,130.76	4.0	
18.-	Gregorio Domínguez	8,939.00	4.3	
19.-	Bernardo Sánchez	6,920.00	4.5	
24.-	Jacobo Montesinos	4,065.00	5.0	
21.-	Raymundo Domínguez	4,824.00	5.0	
20.-	Medarda Cortés	7,820.00	5.0	
22.-	Juan Mialma	8,959.80	5.0	
23.-	Juan Ursua Quintero	9,701.00	5.0	
25.-	Pedro Ariza	12,540.00	5.0	
26.-	Marino Sánchez	15,450.00	5.0	
27.-	Enrique Pliego	11,800.34	5.2	
28.-	David Martínez P.	4,405.78	5.5	
29.-	Alfonso Benítez	6,490.00	5.6	
34.-	Juan Sánchez A.	8,040.00	6.0	
30.-	Susana Sánchez	8,700.00	6.0	
31.-	Facundo Pliego	9,250.00	6.0	
36.-	Epifanio Sánchez	10,505.00	6.0	
33.-	Fidel Pliego	10,616.60	6.0	
32.-	Fortunato Sánchez	12,971.00	6.0	
35.-	Norberto Ariza	14,370.00	6.0	
37.-	Lorenzo Rubio G.	12,744.00	6.8	
38.-	Sergio Omaña	11,194.30	7.0	
39.-	Gregorio Sánchez	12,942.66	7.0	
40.-	Jerónimo Sánchez	14,586.00	7.0	
42.-	Alvaro Sánchez	15,020.00	7.0	
41.-	Efrén Quintero	20,551.95	7.0	
43.-	Casimiro Benítez	18,922.40	7.5	

FINANCIAMIENTO RECIBIDO POR LOS EJIDATARIOS QUE OBTUVIERON UTILIDAD.

---

**CLAVE NOMBRE DEL EJIDATARIO COSTOS TOTALES HAS.**


---

44.- Lino Sandoval	7,902.50	8.0
46.- Joel Alamilla	8,045.00	8.0
49.- Pedro Sánchez C.	9,472.00	8.0
48.- José Sánchez Pliego	16,576.00	8.0
45.- Filemón Benítez	18,108.17	8.0
51.- Noé Sánchez	19,579.00	8.0
47.- Crispín Quiroz	20,252.20	8.0
50.- Mario Ariza	24,000.00	8.0
54.- Ambrosio Benítez	11,663.00	9.0
53.- Miguel Sánchez	15,524.00	9.0
55.- Heriberto Aguilar	16,982.00	9.0
52.- Fausto Sánchez	19,757.34	9.0
57.- Melquiades Sánchez	19,947.00	9.0
56.- Lorenzo Alarcón	30,523.00	9.0
58.- Pedro Sánchez J.	7,804.00	10.0
62.- Marcelino Benítez	15,870.40	10.0
61.- Carmen Pliego	24,961.00	10.0
60.- Roberto Pacheco	26,352.93	10.0
63.- Juan Pliego	28,601.60	10.0
59.- Margarito Quintero	29,549.90	10.0
65.- Santiago Sánchez	19,196.00	12.0
64.- Crisóforo Ariza	27,261.99	12.0
66.- Sergio Sánchez	42,380.0	12.0
67.- Manuel Ursua Omaña	24,274.30	13.0
68.- Manuel Ursua	48,190.00	14.0
69.- Cruz Sánchez	12,286.00	15.0
70.- Aurelio Sánchez	18,030.00	15.0
71.- Fidel Ariza	29,371.00	15.0
72.- Carlos Benitez	115,200.00	40.0
SUB-TOTAL	<u>1'115,765.00</u>	<u>528.1</u>
73.- Silvio Sánchez	20,790.00	7
74.- Isaías Omaña	13,581.00	6.5
75.- Irineo de León	13,614.00	7
76.- Fermín Pliego	16,620.00	6
77.- Porfirio Alamilla	10,675.00	4
78.- J. Jesús Pliego	11,900.00	3.5
79.- José María Omaña	14,204.00	8
80.- Cornelia Carrillo	9,003.00	4.4
81.- Leopoldo Sánchez	8,855.00	4.1
82.- Eusebio González	19,244.00	6.8
SUB-TOTAL	<u>138,489.00</u>	<u>57.3</u>

FINANCIAMIENTO RECIBIDO POR LOS EJIDATARIOS  
QUE OBTUVIERON UTILIDADES.-----

FINANCIAMIENTO RECIBIDO POR LOS EJIDATARIOS QUE OBTUVIERON PERDIDA.-----

\*\*\*\*\*

T O T A L           1'254,254.00   585.30

\*\*\*\*\*

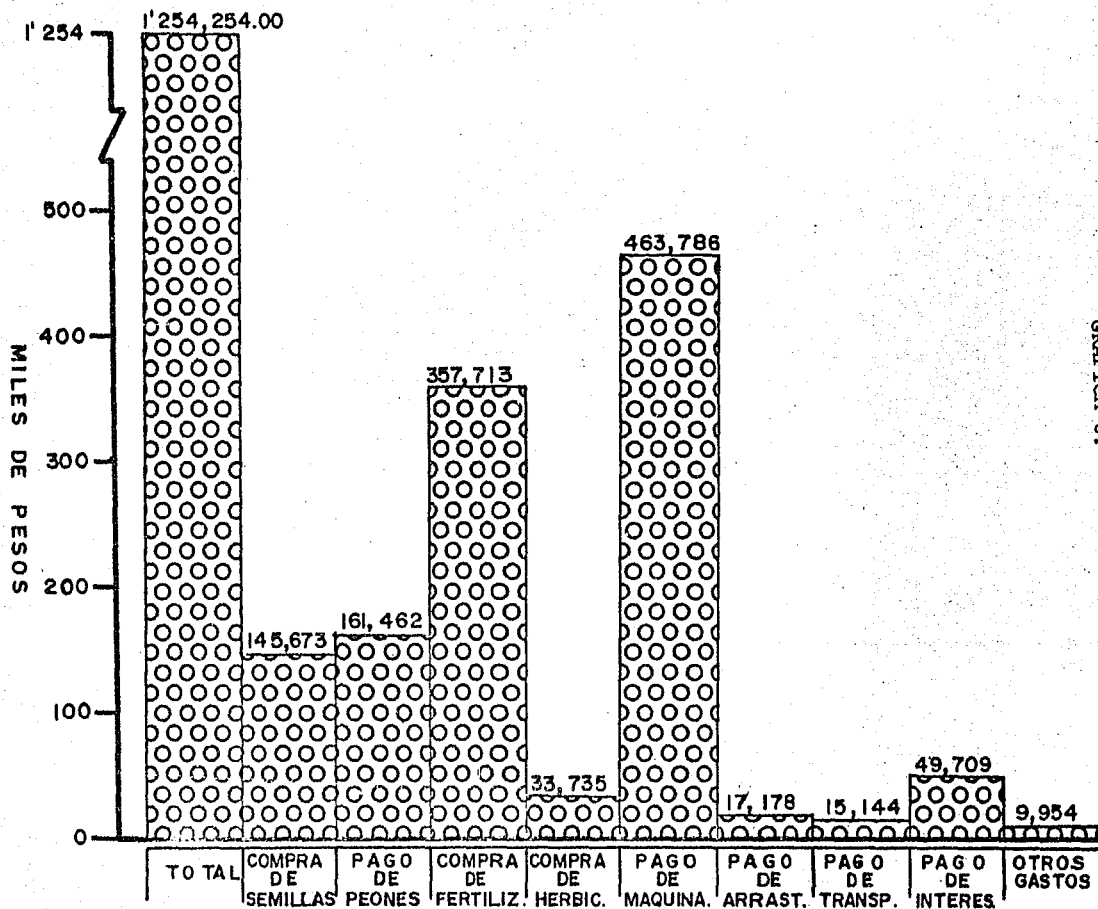


S U B T O T A L : 127,235.00 142,927.00 315,677.00 29,715.00 416,368.00 16,700.00 14,540.00 42,751.00 9,852.00 528.1

GASTOS EFECTUADOS POR EJIDATARIOS EN EL CULTIVO DEL SORGO  
( EJIDATARIOS QUE OBTUVIERON PERDIDA )

Nombre del Ejidatario	Semilla	Peones	Fertilizantes	Herbicidas	Maquinaria	Arrastre	Transporte	Intereses	Has.
73. SILVIO SANCHEZ	520	1,500	9,000	880	7,170	-	4	1,716.67	7
74. ISAIAS OMANA	2,600	1,000	2,300	560	5,900	-	100	1,121.40	6.5
75. IRINEO DE LEON	1,650	1,080	5,980	480	3,300	-	-	1,124.10	7
76. FERMIN PLIEGO	1,280	5,120	5,220	480	3,050	98	-	1,372.32	6
77. PORFIRIO ALAMILLA	1,109	800	4,480	280	3,100	25	-	881.50	4
78. J. JESUS PLIEGO	625	2,020	2,400	300	6,510	45	-	-	3.5
79. JOSE MARIA OMANA	2,170	3,700	4,720	-	3,360	254	-	-	8
80. CORNELIA CARRILLO	508	1,440	3,136	-	3,120	56	-	743.40	4.4
81. LEOPOLDO SANCHEZ	700	1,275	2,400	400	3,580	-	501	-	4.1
82. EUSEBIO GONZALEZ	7,276	600	2,400	640	8,328	-	-	-	6.8
SUB-TOTAL	18,438	18,535	42,036	4,020	47,418	478	605	6,959.00	57.3
T O T A L :	145,673	161,462	357,713	33,735	463,786	17,178	15,145	49,710	9,852 585.9

# GASTOS TOTALES DEL SORGO (por conceptos)



GRAFICA 6.

# GASTOS TOTALES DEL SORGO (por conceptos)

GRAFICA 7.

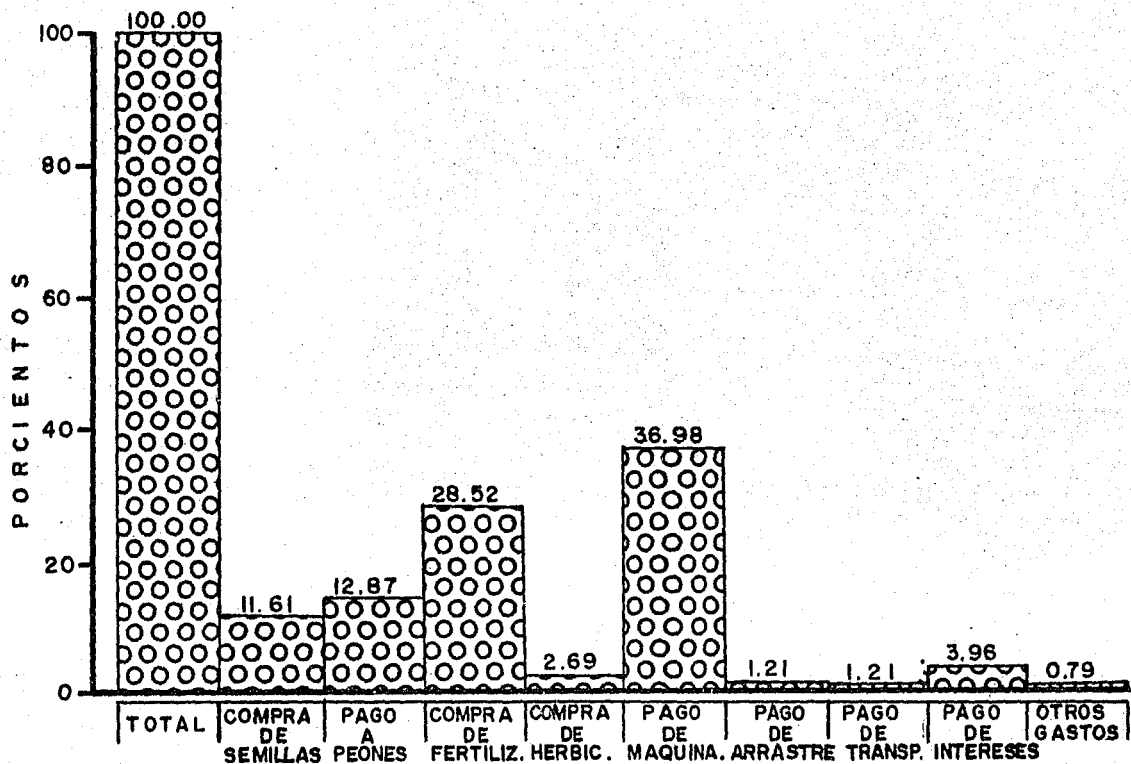


TABLA 12.

PARTICIPACION REAL DE LOS EJIDATARIOS EN LOS GASTOS DEL SCRGO

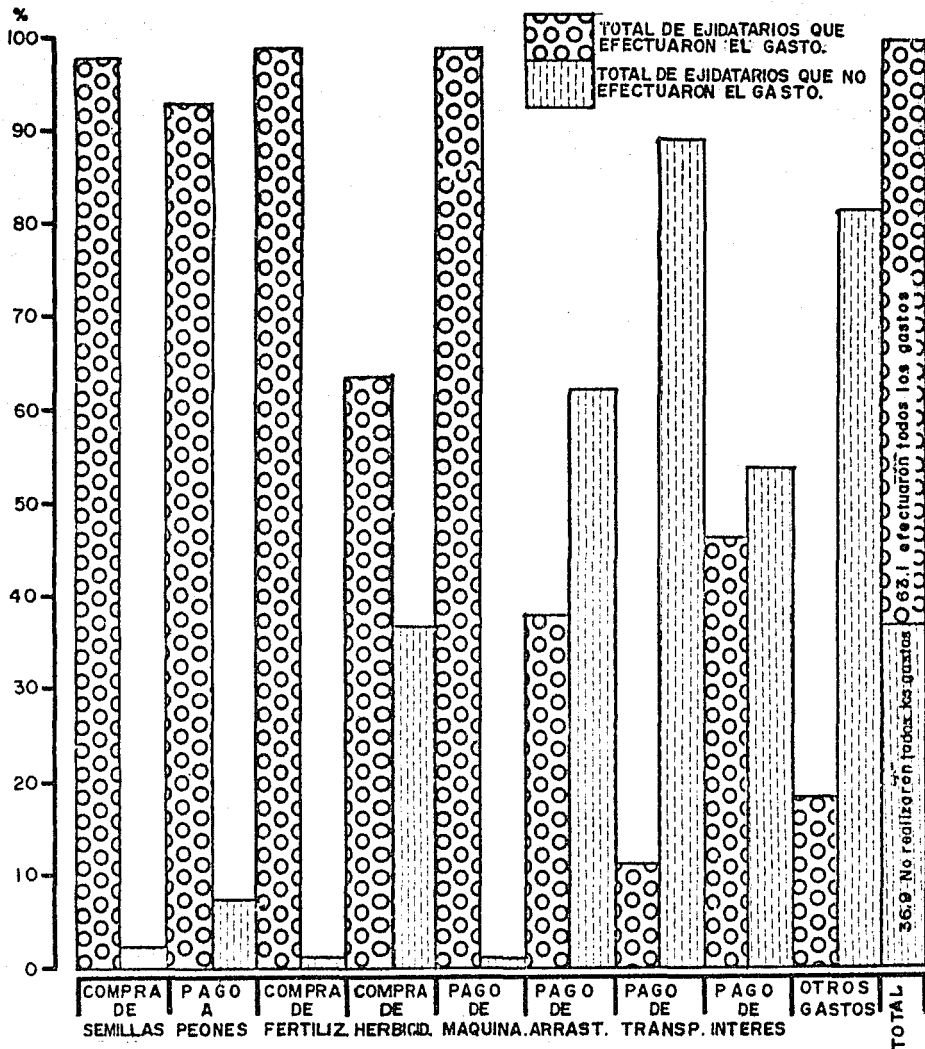
GASTOS	EJIDATARIOS QUE EFECTUARON EL GASTO.		EJIDATARIOS QUE NO EFECTUARON EL GASTO.	
	No. de Personas	%	No. de Personas	%
COMPRA DE SEMILLAS	80	97.6	2	2.4
PAGO DE PEONES	76	92.7	6	7.3
COMPRA DE FERTILIZANTES	81	98.8	1	1.2
COMPRA DE HERBICIDAS	51	62.2	31	37.8
PAGO DE MAQUINARIA	81	98.8	1	1.2
PAGO DE ARRASTRE	31	37.8	51	62.2
PAGO DE TRANSPORTE	9	11.0	73	89.0
PAGO DE INTERESES	38	46.3	44	53.7
OTROS GASTOS	15	18.3	67	81.7

NOTA: Los ejidatarios que efectuaron todos los gastos fueron el 63.1 % y los ejidatarios que no los efectuaron todos, pero sí alguno de ellos fueron el 36.9 % del total de ejidatarios.

GRAFICA 8.

## PARTICIPACION REAL DE LOS EJIDATARIOS EN LOS GASTOS DEL SORGO

(por conceptos)





cultivada de sorgo. Por ejemplo, podemos observar en el cuadro siguiente, que hay ejidatarios que siembran una extensión de 2.5 Has. de sorgo, teniendo un total de gasto de \$8,800.00 pesos, y otros que cultivan una extensión de terreno de 10.0 Has. de sorgo, y sus gastos sumaron \$7,804.00 pesos, o sea -- que el segundo gasto menos que el primero, que sembró 2.5 Has. de sorgo.

NOMBRE DEL EJIDATARIO.	GASTOS EFECTUADOS \$	SUPERFICIE SEMBRADA HAS.
Ricardo Alamilla	3,685.00	2.5
Feliciano Sánchez	5,515.00	2.5
Venustiano Pérez	8,800.00	2.5
Tomás Zepeda	5,700.00	4.0
Bernardo Sánchez	6,920.00	4.5
Medarda Cortés	7,820.00	5.0
David Martínez	4,405.00	5.5
Juan Sánchez	8,040.00	6.0
Joel Alamilla	8,045.00	8.0
Pedro Sánchez	7,804.00	10.0

#### 4.3.5.- TIPOS DE FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO. (ver tabla 13 y gráfica 9.)

- Los ejidatarios que hicieron uso del crédito proporcionado por el Banco Ejidal, S.A., fueron 53, siendo el 64.62% del total.
- Los que utilizaron sus recursos propios para solventar sus gastos agrícolas fueron 24, el 29.28%.
- Por último, los que recurrieron al uso de préstamos de particulares o de agiotistas fueron 5, siendo el 6.10% del total.

#### 4.3.6.- ESTADO DE RESULTADO. (ver tabla 14).

El estado de resultados se elaboró tomando en cuenta las ventas realizadas menos los gastos que cada uno de los ejidatarios efectuaron en una temporada agrícola, obteniendo de esta forma la utilidad o pérdida correspondiente.

Para efectuar un análisis claro de los costos requeridos en el cultivo del sorgo, se elaboraron dos tipos de estados de resultados.

- Uno en el cual están representados todos aquellos ejidata--

rios (72) que de alguna manera obtuvieron ganancias al finalizar una temporada agrícola.

- Otro, correspondiente a aquellos ejidatarios (10) en el que los gastos son mayores que las ventas efectuadas del grano, por cada uno de los ejidatarios, obteniendo en consecuencia un déficit o pérdida.

Cada uno de los gastos realizados individualmente por los ejidatarios que sembraron sorgo, por concepto de la adquisición de materia prima, mano de obra, compra de productos auxiliares, servicios adquiridos y por último el referido a otros gastos, se dividieron al igual que el estado de resultados en dos partes. Una para los gastos efectuados por aquellos ejidatarios que obtuvieron utilidades y otro para los que obtuvieron pérdidas.

En resumen, los gastos realizados por los productores del sorgo en el Ejido San José Quebrantadero, se encuentran concentrados en su mayoría en pago de alquiler de maquinaria (tractores, trilladoras, etc., en manos de unos cuantos particulares y del banco), utilizada principalmente en el barbecho, es decir en la preparación del terreno antes de la siembra y posteriormente en la realización del surcado o rayado del terreno donde se depositarán las semillas, además en los beneficios o aflojamiento y arrimo de la tierra, y por último en el levantamiento de la cosecha.

Siguiendo en orden descendente podemos mencionar, en segundo término, los gastos efectuados en la contratación de la "Mano de Obra", y en tercero en la "compra de semillas" siendo estos los de más importancia en cuanto al monto alcanzado.

Los gastos inferiores correspondieron a los realizados por el "arrastre" y "transporte" de los insumos.

El total de ejidatarios que realizaron todos los gastos por concepto de "compra de semillas", "pago de mano de obra", "compra de fertilizantes", etc., fueron el 63.1% y el 36.9% no efectuaron todos, pero sí algunos de ellos, entre los que podemos mencionar principalmente el alquiler de maquinaria, compra de fertilizantes, compra de semillas y pago a peones.

TABLA 3.

TIPO DE FINANCIAMIENTO REALIZADO POR LOS EJIDATARIOS DEL EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO PARA EL CULTIVO DEL SORGO.

NOMBRE DEL EJIDATARIO.	TIPO DE FINANCIAMIENTO REALIZADO		
	BANCARIO	RECURSOS PROPIOS.	PRESTAMOS
Alfonso Benítez	x		
Susana Sánchez			x
Santiago Sánchez		x	
Eusebio González	x		
Jerónimo Sánchez.	x		
Sergio Sánchez	x		
Juan Sánchez Alamilla	x		
Epifanio Sánchez	x		
Bernardo Sánchez		x	
Juan Oliván		x	
Jacobo Montesinos		x	
Miguel Sánchez	x		
Raymundo Domínguez	x		
Carlos Benítez	x		
Jesús Sánchez	x		
Lorenzo Rubio Galán		x	
Joel Alamilla	x		
Mario Ariza			x
Balbina Martínez	x		
José Alamilla		x	
Roberto Ariza	x		
Pedro Ariza		x	
Medarda Cortez		x	
Lorenzo Alarcón	x		
Venustiano Pérez	x		
Marino Sánchez	x		
Facundo Pliego	x		
Tomás Zepeda			x
Amador Benítez	x		
Gregorio Sánchez	x		
Enrique Pliego	x		
Fausto Sánchez	x		
Roberto Pacheco	x		
Pedro Sánchez Castillo		x	
David Martínez Palacio	x		
Severiano Sánchez	x		
Filemón Benítez	x		
Gaudencio Sánchez		x	
Feliciano Sánchez		x	

Crisóforo Ariza	x		
Cruz Sánchez		x	
Aurelio Sánchez		x	
Samuel Sánchez	x		
Leonardo Rubio Pliego	x		
Fidel Ariza		x	
Prisciliano Benítez	x		
Sergio Omaña	x		
Carmen Pliego		x	
Fidel Pliego	x		
Casimiro Benítez			x
Efrén Quintero	x		
José Sánchez Pliego	x		
Juan Mialma	x		
Carmen González		x	
Fortunato Sánchez	x		
Ambrosio Benítez		x	
Juan Ursua Quintero	x		
Melquiades Sánchez	x		
Marcelino Benítez	x		
Juan Pliego	x		
Lino Sandoval		x	
Margarito Quintero	x		
Crispín Quiroz	x		
Manuel Ursua Omaña		x	
Jesús Oliván		x	
Ricardo Alamilla	x		
Heriberto Aguilar		x	
Manuel Ursua		x	
Leobardo Quintero		x	
Cornelia Carrillo	x		
José María Omaña	x		
J. Jesús Pliego		x	
Porfirio Alamilla	x		
Fermín Pliego	x		
Irinedo de León	x		
Isaías Omaña	x		
Silvio Sánchez	x		
Eusebio González			x
Leopoldo Sánchez	x		
Pedro Sánchez Jiménez	x		
Noe Sánchez	x		
Alvaro Sánchez	x		

T O T A L

53

24

5

TIPO DE FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO  
(SORGO)

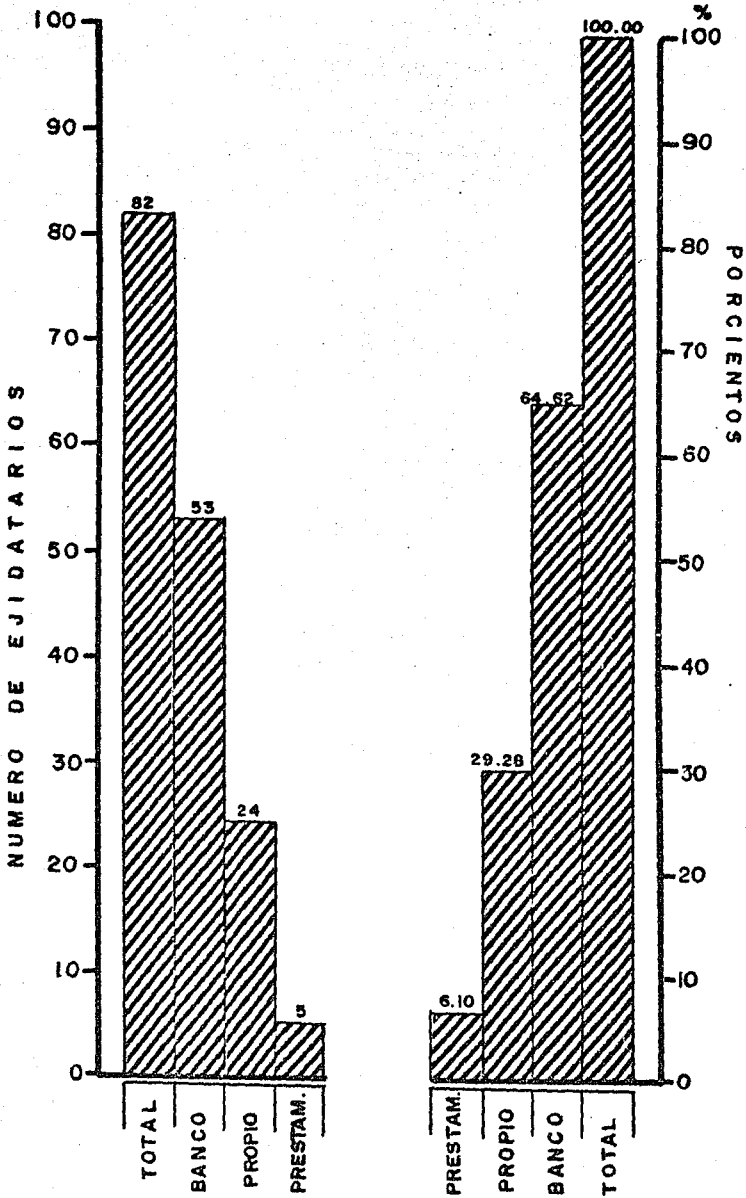


TABLA 14.

## ESTADOS DE RESULTADOS DEL SORGO.

ESTADO DE RESULTADOS No. 1: Ejidatarios que obtuvieron utilidad.

CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO.	VENTAS BRUTAS TOTALES	COSTOS TOTALES	UTILIDAD NETA TOTAL.	HAS.
1	Severiano Sánchez	3,500.00	1,951.10	1,948.90	1.2
2	Gaudencio Sánchez	4,700.00	4,345.00	355.00	2.0
3	Balbina Martínez	13,500.00	4,970.00	8,530.00	2.0
4	Carmen González	9,100.00	3,685.00	3,977.00	2.5
5	Jesús Sánchez	10,500.00	4,430.00	4,700.00	2.5
6	Feliciano Sánchez	13,000.00	5,123.00	6,070.00	2.5
7	Venustiano Pérez	13,500.00	5,515.00	7,485.00	2.5
8	Ricardo Alamilla	13,700.00	8,482.32	10,015.00	2.5
9	Leonardo Rubio Pliego	20,800.00	8,800.00	12,817.68	2.5
10	Juan Olivan	23,400.00	4,830.00	9,450.00	3.2
11	Samuel Ursua	14,280.00	11,433.00	11,967.00	3.3
12	Tomás Zepeda	7,200.00	5,700.00	1,430.00	4.0
13	José Bonilla	10,400.00	8,693.84	11,500.00	4.0
14	Samuel Sánchez	14,300.00	8,970.00	4,522.33	4.0
15	Amador Benítez	15,600.00	11,077.67	5,606.16	4.0
16	Prisciliano Benitez	20,850.00	13,620.00	6,719.24	4.0
17	Leobardo Quintero	33,600.00	14,130.76	19,980.00	4.0
18	Gregorio Rodríguez	27,200.00	8,939.00	18,261.00	4.3
19	Bernardo Sánchez	11,200.00	6,920.00	4,280.00	4.5
20	Medarda Cortés	9,000.00	4,085.00	1,180.00	5.0
21	Raymundo Domínguez	11,200.00	4,824.00	3,299.00	5.0
22	Juan Mialma	13,000.00	7,820.00	4,040.20	5.0
23	Juan Ursua Quintero	13,000.00	8,959.80	6,376.00	5.0
24	Jacobo Montesinos	14,000.00	9,701.00	6,960.00	5.0
25	Pedro Ariza	19,500.00	12,540.00	9,915.00	5.0
26	Marino Sánchez	26,000.00	15,450.00	10,550.00	5.0
27	Enrique Pliego	25,650.00	11,800.34	13,849.66	5.2
28	David Martínez P.	27,000.00	4,405.78	22,594.22	5.5
29	Alfonso Benítez	14,300.00	6,490.00	7,810.00	5.6
30	Susana Sánchez	11,000.00	3,040.00	2,300.00	6.0
31	Facundo Pliego	12,000.00	8,700.00	2,629.00	6.0
32	Fortunato Sánchez	15,600.00	8,250.00	7,750.00	6.0

12	Tomás Zepeda	14,200.00	11,433.00	11,967.00	3.3
13	José Bonilla	7,200.00	5,700.00	11,430.00	4.0
14	Samuel Sánchez	10,400.00	8,693.84	11,500.00	4.0
15	Amador Benitez	14,300.00	8,970.00	4,522.33	4.0
16	Prisciliano Benitez	15,600.00	11,077.67	5,606.16	4.0
17	Leobardo Quintero	20,850.00	13,620.00	6,719.24	4.0
18	Gregorio Rodríguez	33,600.00	14,130.76	19,980.00	4.0
19	Gregorio Rodríguez	27,200.00	8,939.00	18,261.00	4.3
19	Bernardo Sánchez	11,200.00	6,920.00	4,280.00	4.5
20	Medarda Cortés	9,000.00	4,085.00	1,180.00	5.0
21	Raymundo Domínguez	11,200.00	4,824.00	3,299.00	5.0
22	Juan Mialma	13,000.00	7,820.00	4,040.20	5.0
23	Juan Ursua Quintero	13,000.00	8,959.80	6,376.00	5.0
24	Jacobo Montesinos	14,000.00	9,701.00	6,960.00	5.0
25	Pedro Ariza	19,500.00	12,540.00	9,915.00	5.0
26	Marino Sánchez	26,000.00	15,450.00	10,550.00	5.0
27	Enrique Pliego	25,650.00	11,800.34	13,849.66	5.2
28	David Martínez P.	27,000.00	4,405.78	22,594.22	5.5
29	Alfonso Benítez	14,300.00	6,490.00	7,810.00	5.6
30	Susana Sánchez	11,000.00	3,040.00	2,300.00	6.0
31	Facundo Pliego	12,000.00	8,700.00	2,629.00	6.0
32	Fortunato Sánchez	15,600.00	9,250.00	2,750.00	6.0
33	Fidel Pliego	15,600.00	10,505.00	4,983.40	6.0
34	Juan Sánchez A.	16,580.00	10,616.60	8,520.00	6.0
35	Norberto Ariza	26,000.00	12,971.00	11,630.00	6.0
36	Epifanio Sánchez	28,665.00	14,370.00	18,160.00	6.0
37	Lorenzo Rubio G.	23,250.00	12,744.00	10,506.00	6.8
38	Sergio Omaña	15,000.00	11,194.30	1,014.00	7.0
39	Gregorio Sánchez	15,600.00	12,942.66	2,657.34	7.0
40	Jerónimo Sánchez	15,600.00	14,586.00	3,805.70	7.0
41	Efrén Quintero	28,800.00	15,020.00	8,248.05	7.0
42	Alvaro Sánchez	39,100.00	20,551.95	24,080.00	7.0
43	Casimiro Benítez	39,100.00	18,922.40	20,177.60	7.5
44	Lano Sandoval	12,800.00	7,902.50	2,691.83	8.0
45	Filemón Benitez	20,800.00	8,045.00	3,147.80	8.0
46	Joel Alamilla	21,110.00	9,472.00	4,897.50	8.0
47	Crispín Quiroz	23,400.00	16,576.00	13,065.00	8.0
48	José Sánchez Pliego	34,895.00	18,108.17	18,319.00	8.0
49	Pedro Sánchez C.	40,500.00	19,579.00	21,000.00	8.0
50	Mario Ariza	45,000.00	20,252.20	25,291.00	8.0
51	Noe Sánchez	45,500.00	24,000.00	31,028.00	8.0
52	Fausto Sánchez	26,000.00	11,663.00	6,242.66	9.0
53	Miguel Sánchez	27,000.00	15,524.00	6,977.00	9.0
54	Ambrosio Benítez	32,400.00	16,982.00	11,476.00	9.0
55	Heriberto Aguilar	36,400.00	19,757.34	19,053.00	9.0
56	Lorenzo Alarcón	37,500.00	19,947.00	19,418.00	9.0
57	Melquiades Sánchez	39,000.00	30,523.00	20,737.00	9.0
58	Pedro Sánchez J.	17,000.00	7,804.00	9,196.00	10.0
59	Margarito Quintero	39,000.00	15,870.40	9,450.10	10.0
60	Norberto Pacheco	40,500.00	24,961.00	14,147.07	10.0
61	Carmen Pliego	45,000.00	26,352.93	20,039.00	10.0

CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO	VENTAS BRUTAS TOTALES	COSTOS TOTALES	UTILIDAD NETA TOTAL.	HAS.
62	Marcelino Benítez	48,825.00	28,601.60	20,223.40	10.0
63	Juan Pliego	48,825.00	29,549.90	32,954.60	10.0
64	Crisóforo Ariza	35,000.00	19,196.00	6,270.00	12.0
65	Santiago Sánchez	42,000.00	27,261.99	7,738.01	12.0
66	Sergio Sánchez	40,650.00	42,380.00	22,804.00	12.0
67	Manuel Ursua Omaña	39,000.00	24,274.30	14,725.70	13.0
68	Manuel Ursua	73,100.00	48,190.00	24,910.00	14.0
69	Cruz Sánchez	31,500.00	12,286.00	19,214.00	15.0
70	Aurelio Sánchez	49,500.00	18,030.00	31,470.00	15.0
71	Fidel Ariza	68,000.00	29,371.00	38,629.00	15.0
72	Carlos Benítez	164,000.00	115,200.00	48,800.00	40.0
SUB-TOTALES		1'987,460.00	1'115,765.85	871,064.00/528.1	

ESTADO DE RESULTADOS No. 2: Ejidatarios que obtuvieron pérdida.

(PERDIDA)

73	Silvio Sánchez	8,200.00	20,790.00	12,590.00	7.0
74	Isaías Omaña	11,700.00	13,581.00	1,881.00	6.5
75	Irineo de León	12,000.00	13,614.00	1,614.00	7.0
76	Fermín Pliego	16,250.00	16,620.00	370.00	6.0
77	Porfirio Alamilla	9,730.00	10,675.00	945.00	4.0
78	J. Jesús Pliego	9,100.00	11,900.00	2,800.00	3.5
79	José Ma. Omaña	7,800.00	14,204.00	6,404.00	8.0
80	Cornelia Carrillo	7,800.00	9,003.00	1,203.00	4.4
81	Leopoldo Sánchez		8,859.00		4.1
82	Eusebio González	17,875.00	19,244.00	1,369.00	6.8
SUB-TOTAL		100,455.00	138,489.00	29,176.00	57.3

T O T A L : 2'096,315.00 1'254,254.85 841,430.16/585.9

\*\*\*\*\*



Para cubrir la mayoría de estos gastos, se utilizó el crédito o financiamiento bancario en primer lugar, en segundo los préstamos de particulares y en último los propios recursos.

Estos costos varían además en forma discontinua, según la extensión de hectáreas cultivadas por ejidatario y por el tipo de financiamiento llevado a cabo como se vió anteriormente.

#### 4.4.- FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO EN EL CULTIVO DEL MAIZ.

TOTAL ADQUIRIDO. (ver tabla 15.)

El monto total de financiamiento adquirido para este cultivo ascendió a \$72,237.00 pesos.

##### 4.4.1.- CONCEPTO EN QUE SE GASTO.

(ver tabla 16 y gráficas 10 y 11).

- Compra de semillas.- Los gastos por este concepto son pocos ya que la mayoría de los 16 ejidatarios que siembran maíz, almacenan la misma de cosechas anteriores para usarla en la siguiente, pero para aquellos que la compraron se gastó un total de \$1,743.00 correspondiéndole un 2.41% del total.
- Pago a Peones.- Los gastos por el pago de mano de obra fueron \$37,032.00 y representa el 51.3% del total. Este concepto representa el mayor gasto de todos los llevados a cabo, principalmente por la realización de los trabajos en forma manual en este producto.
- Compra de Fertilizantes.- En la compra de abonos se gastó \$14,493.00, o sea el 20.1% del total.
- Compra de herbicidas.- Los gastos por el uso de herbicidas son pocos, pues generalmente el desyerbe se realiza en forma manual. Gastándose un total de \$600.00 que representa un 0.8% del total.
- Alquiler de Maquinaria.- El gasto por este concepto fue de \$17,840.00 pesos, el 24.7% de todos los gastos.
- Pago de Intereses.- En el cultivo del maíz los gastos se cubren por lo general con dinero propio y escasamente con algunos préstamos de personas particulares, ya sean amigos o agiotistas, siendo esta la razón que los gastos por este concepto son de \$529.00 pesos, el 0.7% del total.

#### 4.4.2.- PARTICIPACION REAL DE LOS EJIDATARIOS EN LOS GASTOS DEL MAÍZ. (ver tabla 17 y gráf.12)

- Compra de Semillas.- De los 16 ejidatarios que sembraron -- maíz, sólo el 43.7% o sea 7 ejidatarios, compraron el producto.
- Pago a Peones.- Este gasto lo realizaron todos los ejidatarios.
- Compra de Fertilizantes.- Este producto les fué necesario -- al 81.3% de los 16 ejidatarios que sembraron maíz.
- Compra de herbicidas.- El desyerbe se realiza escasamente -- en el maíz, razón por la cual el uso de este producto es -- del orden de un 18.7%, o sea 3 ejidatarios necesitan de él, de los 16 ya mencionados.
- Pago de la maquinaria.- Los ejidatarios que tuvieron que cubrir los gastos por concepto de la utilización de la maqui- naria fueron el 56.3% o sea 9 ejidatarios.
- Pago de Intereses.- Sólo algunos ejidatarios realizan este tipo de pago correspondiendo para el maíz el 37.5%, o sea 6 de ellos.

#### 4.4.3.- EXTENSION SEMBRADA Y GASTOS PROMEDIO POR -- HECTAREA Y POR EJIDATARIO.

Con el total de financiamiento dado a este producto, se cultivaron 54.5 Has., correspondiendo un promedio de ----- \$1,325.00 pesos de gastos a cada una y de \$4,514.00 pesos a -- cada ejidatario.

Los promedios anteriormente mencionados nos dan una idea de cómo los gastos del maíz se realizan de una manera in dependiente. Cabe hacer notar que éstos al igual que los del sorgo, se obtuvieron de la división entre el total gastado y el número total de ejidatarios o el total de hectáreas según el caso.

#### 4.4.4.- TIPO DE FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO. (ver tabla 18 y gráfica 13).

- Financiamiento realizado con sus Recursos Propios.- El número de ejidatarios que cubrieron sus gastos de esta forma -- fueron 11, o sea el 68.75% del total.
- Financiamiento efectuado a través de Préstamos de Partícula res.- Los ejidatarios que recurrieron a ellos fueron 5, o -- sea el 31.25% del total.

TABLA 15.  
FINANCIAMIENTO OTORGADO A CADA EJIDATARIO.  
(MAIZ).

CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO	COSTOS TOTALES	HAS.
1	Bartolo Quiroz	1,567.00	0.9
2	Samuel Sánchez	663.00	1.0
3	Noé Sánchez	1,471.00	1.0
4	Samuel Urzua	6,593.00	1.7
5	Eclicerio Quintero Benítez	2,572.40	1.8
6	Agustín Pliego	850.00	3.0
7	Pedro Sánchez Jiménez	1,000.00	3.0
8	Leonardo Rubio Pliego	6,053.70	3.0
9	Alberto Tapia	4,430.00	4.0
10	Alvaro Omaña Montesinos	4,450.00	4.0
11	Prisciliano Benítez	4,581.84	4.0
12	Bernardo Sánchez	2,320.00	4.5
13	Gregorio Domínguez	10,030.00	4.6
14	Fidel Ariza	6,085.00	5.0
15	Vicente Sánchez	3,700.00	6.0
16	Bulmaro Sánchez	15,870.00	7.0
T O T A L:		72,237.00	54.5

TABLA 16.  
GASTOS EFECTUADOS POR EJIDATARIO EN EL CULTIVO DEL MAIZ.

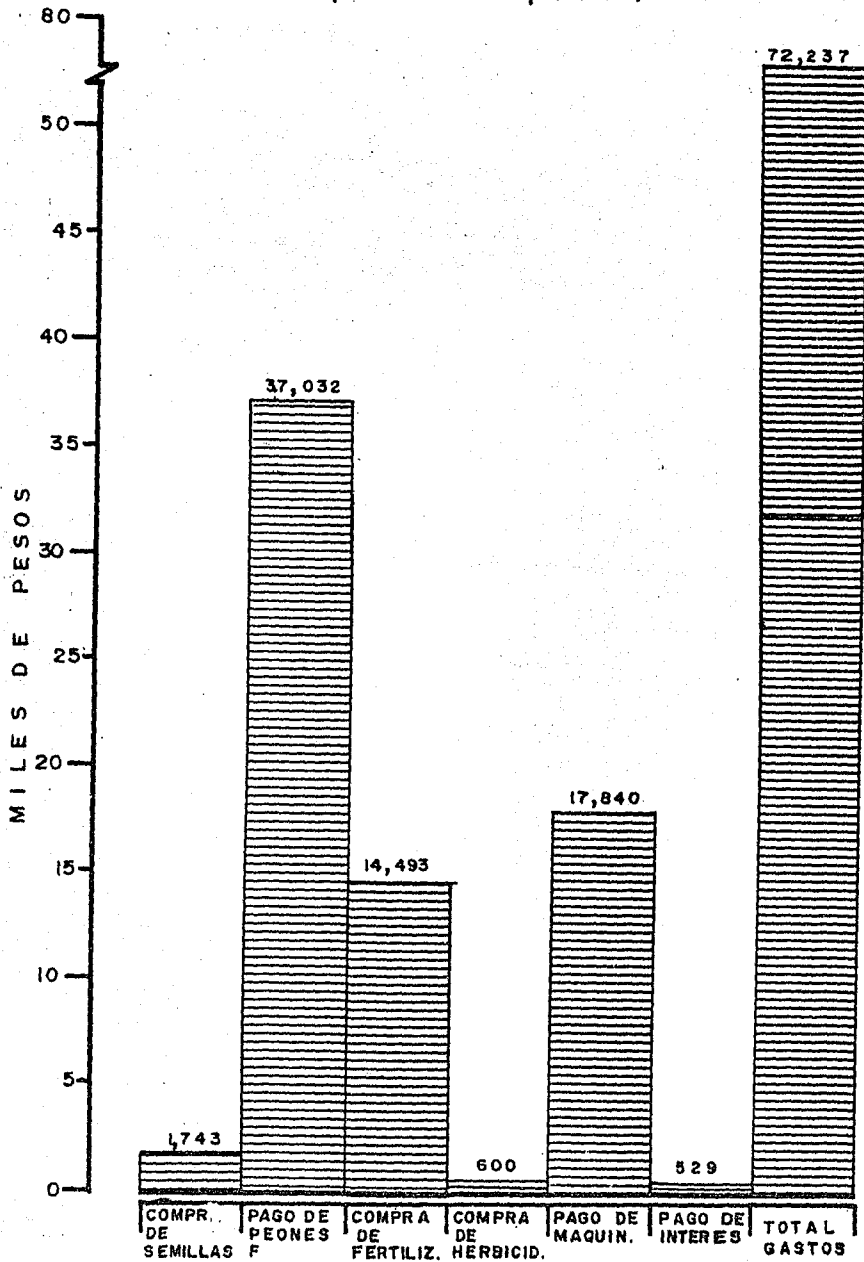
CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO.	SERVICIOS INTERESES	PRODUCT. AUX. FERTILIZANTES.	MANO DE OBRA PEONES	SERVICIO MAQUINARIA
1	Bartolo Quiroz	25.00	342.00	1,100.00	-----
2	Samuel Sánchez	13.00	-----	250.00	300.00
3	Noé Sánchez	-----	31.00	1,100.00	290.00
4	Samuel Urzúa	-----	635.00	5,380.00	510.00
5	Eclicerio Quintero B.	212.40	420.00	1,400.00	540.00
6	Agustín Pliego	70.20	540.00	240.00	-----
7	Pedro Sánchez Jiménez	-----	600.00	400.00	-----
8	Leonardo Rubio Pliego	118.70	2,800.00	2,035.00	900.00
9	Alberto Tapia	-----	-----	4,050.00	-----
10	Alvaro Omaña Montesinos	-----	600.00	3,300.00	-----
11	Prisciliano Benítez	89.84	150.00	1,942.00	2,400.00
12	Bernardo Sánchez	-----	-----	2,320.00	-----
13	Gregorio Domínguez	-----	475.00	7,950.00	1,380.00
14	Fidel Ariza	-----	1,500.00	665.00	3,920.00
15	Vicente Sánchez	-----	400.00	3,300.00	-----
16	Bulmaro Sánchez	-----	6,000.00	1,600.00	7,600.00
T O T A L E S:		529.14	14,493.00	37,032.00	17,840.00

TABLA 16.

EFECTUADOS POR EJIDATARIO EN EL CULTIVO DEL MAIZ.

SERVICIOS INTERESES	PRODUCT.AUX. FERTILIZANTES.	MANO DE OBRA PEONES	SERVICIO MAQUINARIA	MATERIA PRIMA SEMILLA	PRODUCT.AUX. HERBICIDAS.-	HAS.
25.00	342.00	1,100.00	-----	-----	100.00	0.9
13.00	-----	250.00	300.00	100.00	-----	1.0
-----	31.00	1,100.00	290.00	50.00	-----	1.0
-----	635.00	5,380.00	510.00	68.00	-----	1.7
212.40	420.00	1,400.00	540.00	-----	-----	1.8
70.20	540.00	240.00	-----	-----	-----	3.0
-----	600.00	400.00	-----	-----	-----	3.0
118.70	2,800.00	2,035.00	900.00	-----	200.00	3.0
-----	-----	4,050.00	-----	380.00	-----	4.0
-----	600.00	3,300.00	-----	250.00	300.00	4.0
89.84	150.00	1,942.00	2,400.00	-----	-----	4.0
-----	-----	2,320.00	-----	-----	-----	4.5
-----	475.00	7,950.00	1,380.00	225.00	-----	4.6
-----	1,500.00	665.00	3,920.00	-----	-----	5.0
-----	400.00	3,300.00	-----	-----	-----	6.0
-----	6,000.00	1,600.00	7,600.00	670.00	-----	7.0
529.14	14,493.00	37,032.00	17,840.00	1,743.00	600.00	54.5

## GASTOS TOTALES EN EL MAIZ (por conceptos)



GRAFICA 11.

PORCENTAJES DE GASTOS EN EL MAIZ  
(por conceptos)

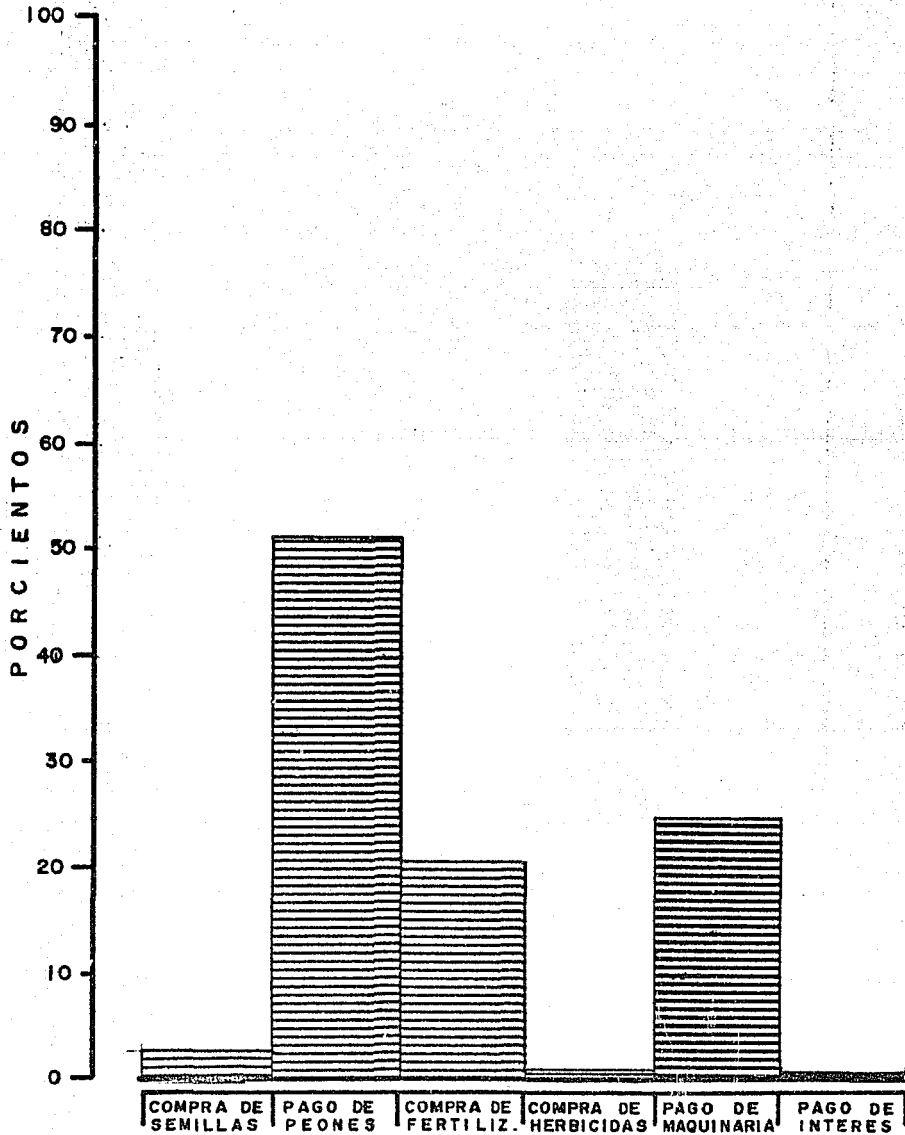


TABLA 17.

TABLA DE PARTICIPACION REAL DE LOS EJIDATARIOS EN LOS GASTOS DEL -  
MAIZ.

CONCEPTOS	EJIDATARIOS QUE REALIZARON EL GASTO.		EJIDATARIOS QUE NO REALIZARON EL GASTO.	
	PERSONAS	PORCIENTOS	PERSONAS	PORCIENTOS
COMPRA DE SEMILLAS	7	43.7	9	56.3
PAGO A PEONES	16	100.0	0	0
COMPRA DE FERTILIZANTES	13	81.3	3	18.7
COMPRA DE HERBICIDAS	3	18.7	13	81.7
PAGO DE MAQUINARIA	9	56.3	7	43.7
PAGO DE INTERESES	6	37.5	10	62.5

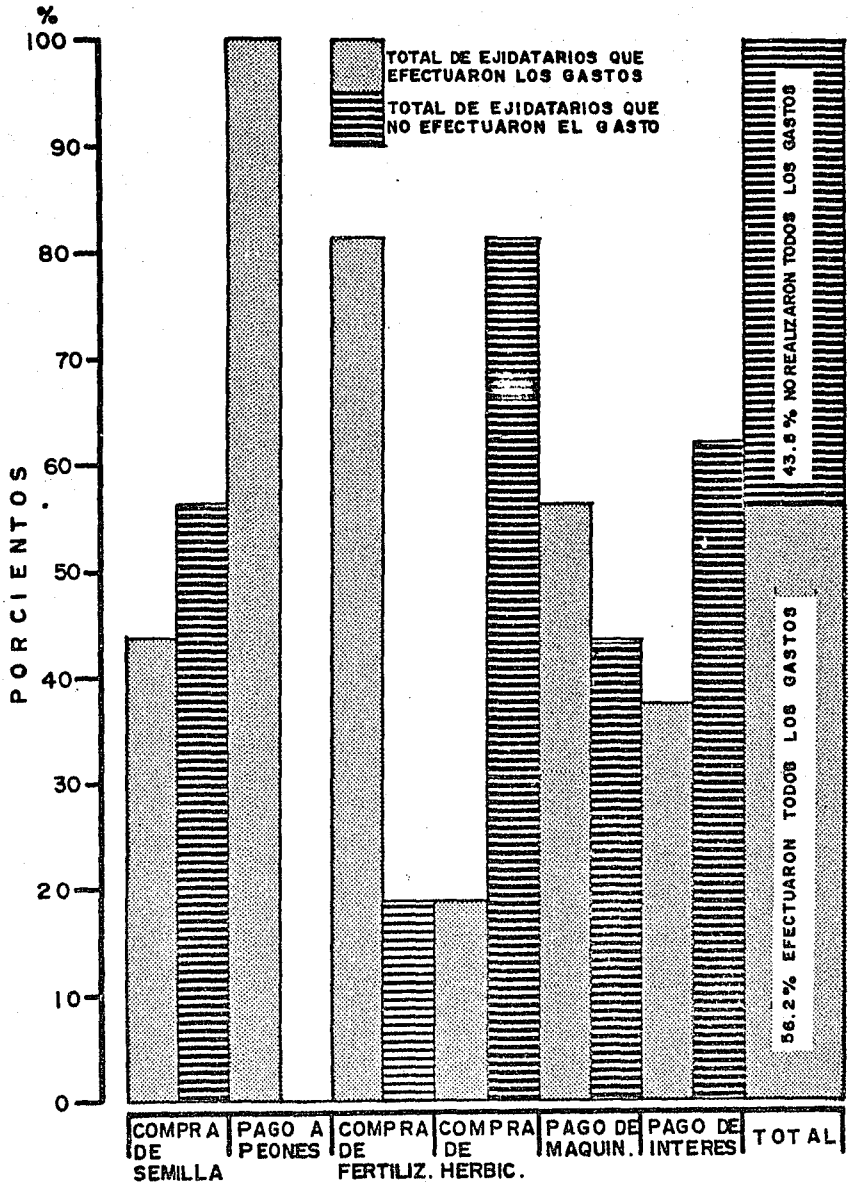
NOTA.-El total de ejidatarios que efectuaron todos los gastos fueron el 56.2%.

El total de ejidatarios que no efectuaron todos los gastos fueron el 43.8%.



GRAFICA 12.

PARTICIPACION REAL DE LOS EJIDATARIOS EN LOS GASTOS DEL MAIZ

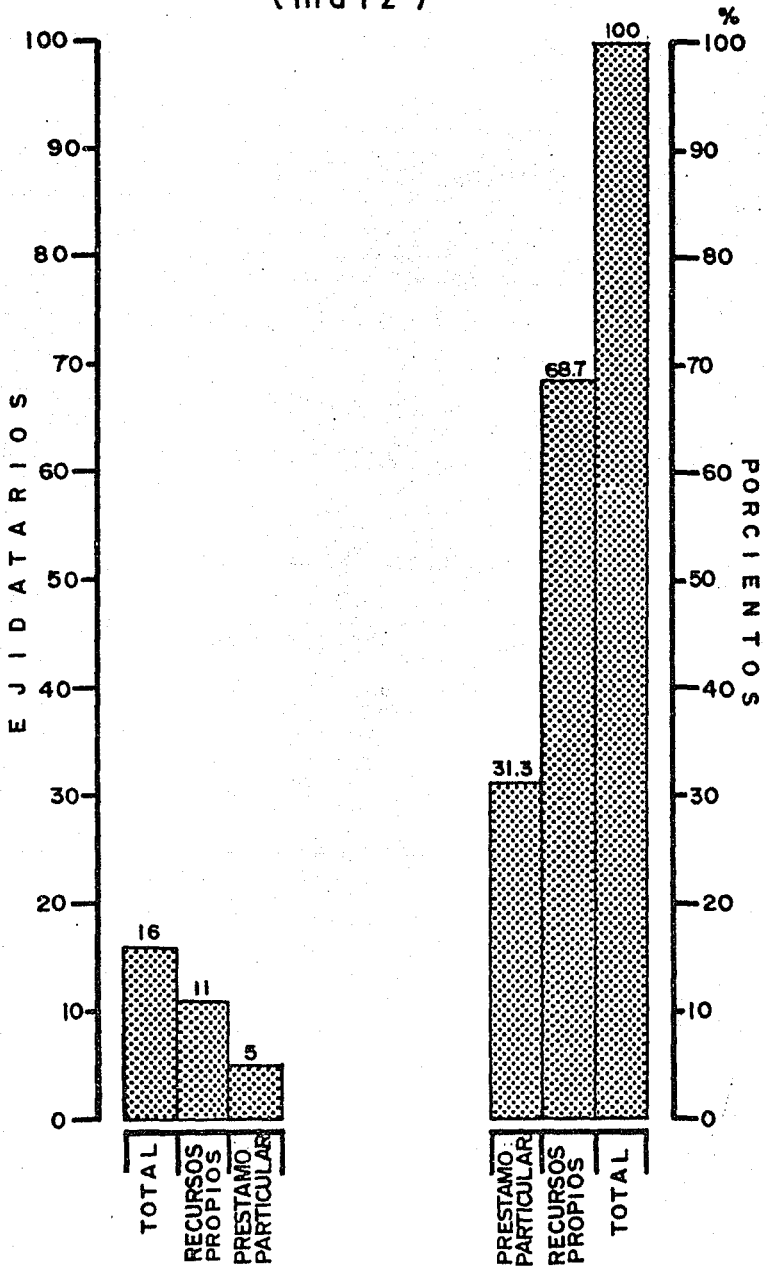


TIPOS DE FINANCIAMIENTO

CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO	BANCO	PROPIO	PRESTAMO
1.	BARTOLO QUIROZ		X	
2.	SAMUEL SANCHEZ			X
3.	NOE SANCHEZ		X	
4.	SAMUEL URSUA OMAÑA		X	
5.	ECLICERIO QUINTERO BENITES			X
6.	AGUSTIN PLEGO		X	
7.	PEDRO SANCHEZ JIMENEZ		X	
8.	LEONARDO RUBIO PLEGO			X
9.	ALBERTO TAPIA		X	
10.	ALVARO OMAÑA MONTESINOS		X	
11.	PATRICIANO BARRITZ			X
12.	BERNARDO SANCHEZ		X	
13.	GREGORIO DOMINGUEZ		X	
14.	FIDEL ARIZA		X	
15.	VICTOR SANCHEZ		X	
16.	BULFAGO SANCHEZ		X	
T O T A L			11	5 = 16

GRAFICA 13.

TIPO DE FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO  
(maíz)



#### 4.4.5.- ESTADO DE RESULTADOS. (ver tabla 19).

El estado de resultados al igual que para el sorgo, se elaboró tomando en cuenta las ventas efectuadas por cada ejidatario que sembró maíz, menos los gastos. Obteniendo de esta manera su utilidad.

El estado de resultados se elaboró para fines de -- análisis.

En resumen, los gastos efectuados para este producto, se encuentran concentrados en el concepto de "Contratación de Mano de Obra", utilizada en la mayor parte de los trabajos que requiere este producto, por ser de poca importancia para el ejido, pero de gran demanda nacional, que para cubrirla se tienen que hacer grandes importaciones.

El poco interés que muestran nuestros ejidatarios - para éste cultivo, es por el escaso rendimiento que obtienen de él por hectárea; lo siembra entre otras cosas, porque lo puede financiar por sí sólo, sin necesidad de grandes gastos que requieren otros cultivos, y por no tener que comprarlo -- después a precio elevado, pues es la base para su alimenta- - ción.

Otro de los gastos fuertes es el "alquiler de maqui naria", que algunos la utilizan en el rompimiento de la tie-- rra. La mayoría de los ejidatarios utilizan yuntas.

Los gastos inferiores correspondieron para este cul tivo a los llevados a cabo por concepto del pago de intereses.

El tipo de financiamiento realizado para cubrir los gastos mencionados se llevaron a cabo a través de sus propios recursos en primer lugar, y con préstamos de particulares en segundo. Para este cultivo del maíz no fue necesario el crédi to proporcionado por el banco, por la poca importancia que le concede el ejidatario y por la poca extensión sembrada.

TABLA 19.

ESTADO DE RESULTADOS DEL MAIZ.=

CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO	VTAS.BRUTAS TOTALES	COSTOS TOTALES	UTILIDAD NETA	HAS.
1	Bartolo Quiroz	1,764.00	1,567.00	197.00	.9
2	Samuel Sánchez	- - - -	663.00	- - -	3
3	Noé Sánchez	- - - -	1,471.00	- - -	1
4	Samuel Ursua	- - - -	6,593.00	- - -	1.7
5	Eclicerio Quintero Benítez	3,136.00	2,572.40	563.60	1.8
6	Agustín Pliego	2,200.00	850.20	1,349.80	3
7	Pedro Sánchez Jiménez	- - - -	1,000.00	- - -	3
8	Leonardo Rubio Pliego	- - - -	6,053.70	- - -	3
9	Alberto Tapia	11,200.00	4,430.00	6,770.00	4
10	Alvaro Omaña Montesinos	5,000.00	4,450.00	550.00	4
11	Prisciliano Benítez	- - - -	4,581.84	- - -	4
12	Bernardo Sánchez	4,600.00	2,320.00	2,280.00	4.5
13	Gregorio Domínguez	- - - -	10,030.00	- - -	4.6
14	Fidel Ariza	8,000.00	6,085.00	1,915.00	5
15	Vicente Sánchez	5,520.00	3,700.00	1,820.00	6
16	Bulmaro Sánchez	20,400.00	15,870.00	4,530.00	7
T O T A L E S		61,820.00	72,237.14	19,975.40	54.5

FUENTE: Entrevistas.

CAPITULO V.  
ANALISIS DE COMERCIALIZACION.

## CAPITULO V.

## ANALISIS DE COMERCIALIZACION.

5.1.- ALGUNAS DEFINICIONES DE COMERCIALIZACION E IMPORTANCIA DE LA MISMA EN LA PRODUCCION AGRICOLA.

Comercialización es: la realización de las actividades comerciales que orientan el flujo de bienes y servicios - del productor al consumidor o usuario, con el fin de satisfacer a ellos y realizar los objetivos de la empresa. (Jerome - McCarthy). La creación y suministro de un nivel de vida a la sociedad. (Paul Mazur). A través de sus estudios e investigaciones, establecer qué es lo que el consumidor desea en un -- producto determinado, el precio que está dispuesto a pagar -- por él y dónde y cuándo lo necesitará. (Peter F. Drucker). Algunos consumidores creen que la Comercialización es un proceso simple, que consiste en trasladar un producto acabado o materia prima a una gente deseosa de recibirlo.(1).

Estas definiciones son válidas en cualquier terreno pero ¿qué se puede agregar o suprimir en el caso de los productos agrícolas?

Se puede afirmar que la Comercialización de los productos agrícolas sigue modelos de la de Empresas, con sus debidas modificaciones.

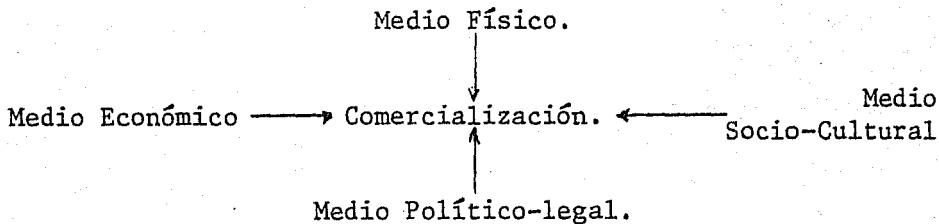


Fig. 1.

En la fig. 1 se muestra como los diferentes factores ambientales envuelven e influyen a cualquier sistema de - Comercialización. Así igualmente el Ejido en estudio, se encuentra envuelto por esos factores ambientales que lo determinan y conducen a desarrollarse en una forma; esto trae como - (1) Comercialización. Jerome McCarthy. Ed. Trillas, 1974.

consecuencia que el sistema de comercialización en San José - Quebrantadero sea de acuerdo y en función de ellos. Estas modificaciones son las que se referían; las que marquen los diferentes factores ambientales que dan forma al modelo comercial.

La importancia de la comercialización de los productos agrícolas se hace cada vez más vital. Reconocer métodos capaces para que los productos lleguen a su destino en forma más eficiente y no se presente el encarecimiento de ellos, fenómeno último y el de mayor trascendencia. En lo futuro, será necesario integrar a los Ejidos en verdaderas pequeñas empresas, para que así sus métodos de comercialización pasen de ser intuitivos a métodos conscientes, capaces de planearse, implementarse y controlarse.

## 5.2.- MARCO MERCADOLOGICO DEL EJIDO.

### 5.2.1.- FACTORES LOCACIONALES.

MERCADO.- Los mercados potenciales del Ejido San José Quebrantadero son: Cuautla, Tehuacán, Puebla y el Sector Oficial. Estos tres, a través de compradores varios, con recursos de transporte y maquinaria, compran la producción total del Ejido.

MATERIA PRIMA.- Esta, esencialmente es adquirida en Cuautla y Axochiapan (Cabecera Municipal). Se consume gran variedad de semillas, herbicidas y fertilizantes en el Ejido.- La disponibilidad de la materia prima es buena.

INFRAESTRUCTURA.- Este punto reviste una gran importancia para efectuar una adecuada comercialización. La distribución de los productos empleará la infraestructura y el abastecimiento de la materia prima se hará también a través de ella. Un ejido, pueblo o región se verá con una gran dificultad para lograr el desarrollo, si no cuenta con una adecuada infraestructura de mediana calidad. Quebrantadero dispone de una carretera pavimentada de 2° orden y una brecha. El ejido se encuentra totalmente electrificado.

TENENCIA DE LA TIERRA.- En el total del ejido no existen problemas de tenencia de tierra. Todos los campesinos ejidatarios poseen tierra por decreto presidencial. En aquellas propiedades o ejidos donde existen problemas se dificulta hacer cualquier estudio; además de sufrirse repercusiones



más graves en la producción nacional, debido a que la gran -- actividad política que ahí se desarrolla, frena y obstaculiza las labores del campo.

AGUA.- Un factor elemental para el desarrollo y supervivencia de una región, es el elemento agua. Las tierras -- de San José Quebrantadero son: de riego un 6% y de temporal -- un 94%. La precipitación anual de agua es de 872mm. suficiente para los cultivos. Los meses de mayor precipitación son -- Junio, Julio, Agosto y Septiembre (ver medio ambiente físico) En el ejido es factible la explotación del agua subterránea -- para uso doméstico y agrícola, ya que existe en buena proporción en el subsuelo.

FUERZA DE TRABAJO.- La gran cantidad de la fuerza -- de trabajo que se utiliza en el ejido, proviene de la cabecera municipal (Axochiapan) y de gente que llega al Ejido con -- el afán de contratarse para los procedimientos de cultivo.

La mano de obra no es escasa, los costos por jornadas son de \$50.00 en promedio por peón. La calidad de éste es suficiente para efectuar las actividades principales; además se efectúa una supervisión del trabajo realizado por parte -- del ejidatario que contrató los servicios.

### 5.3.- SISTEMA DE PRODUCCION.

El sistema de producción (fig. 2), se concibe como un número de insumos, que son procesados en una serie de operaciones, cuya secuencia va debidamente ordenada en función -- de la entrada de insumos, dando como resultado los productos. (2).

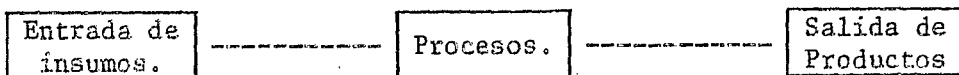


Fig. 2.

El sistema de producción en el Ejido Quebrantadero, sigue los mismos procedimientos que el modelo mencionado. En cualquier proceso productivo se hace necesario conocer los -- costos implícitos, tanto en insumos como en procesos (Fig.3).

#### 5.4.- MERCADOS.

##### 5.4.1.- MERCADOS DE ABASTECIMIENTO.

Los mercados de abastecimiento que proveen al Ejido, son, geográficamente, Cuautla y Axochiapan. La primera como abastecedora principal para las compras en semillas, abonos, y herbicidas (materia prima). El segundo, como principal abastecedor de artículos de consumo para la población del Ejido y fuerza de trabajo.

La condición de estos dos mercados es buena si se considera como principales factores las distancias por recorrer, la disponibilidad de productos, tanto para la actividad productora como para el consumo y la disponibilidad en fuerza de trabajo.

Axochiapan se localiza aproximadamente a 10 kms. al sur del Ejido y Cuautla a 43 kms. aproximadamente al norte.

##### 5.4.2.- MERCADOS POTENCIALES.

Estos se dividen en regional y gubernamental:

Los principales mercados potenciales son: Cuautla y Tehuacán Puebla por la vía particular. El mercado oficial está cubierto por el Banco Ejidal.

Estos mercados acaparan la producción total de sorgo. Tanto el mercado particular como el oficial, cuenta con maquinaria y transporte suficiente para la trilla y el traslado del sorgo al lugar deseado. Respecto al mercado del maíz, éste se encuentra restringido, porque ya son pocos los ejidatarios que lo cultivan como actividad productiva principal; también la producción es acaparada por los mercados mencionados y una buena parte es de autoconsumo para el ejido.

#### 5.5.- FUNCIONES DE COMERCIALIZACION.

##### 5.5.1.- FUNCIONES FISICAS.

Las actividades que se realizan dentro del proceso de comercialización en San José Quebrantadero, Morelos, pueden ser clasificadas en funciones claras y específicas (fig.- 4).

ALMACENAJE.- Permite que los diversos productos puedan estar disponibles en el tiempo en que sean requeridos. Para satisfacer las demandas a lo largo del año, los productos

# SISTEMA DE PRODUCCION

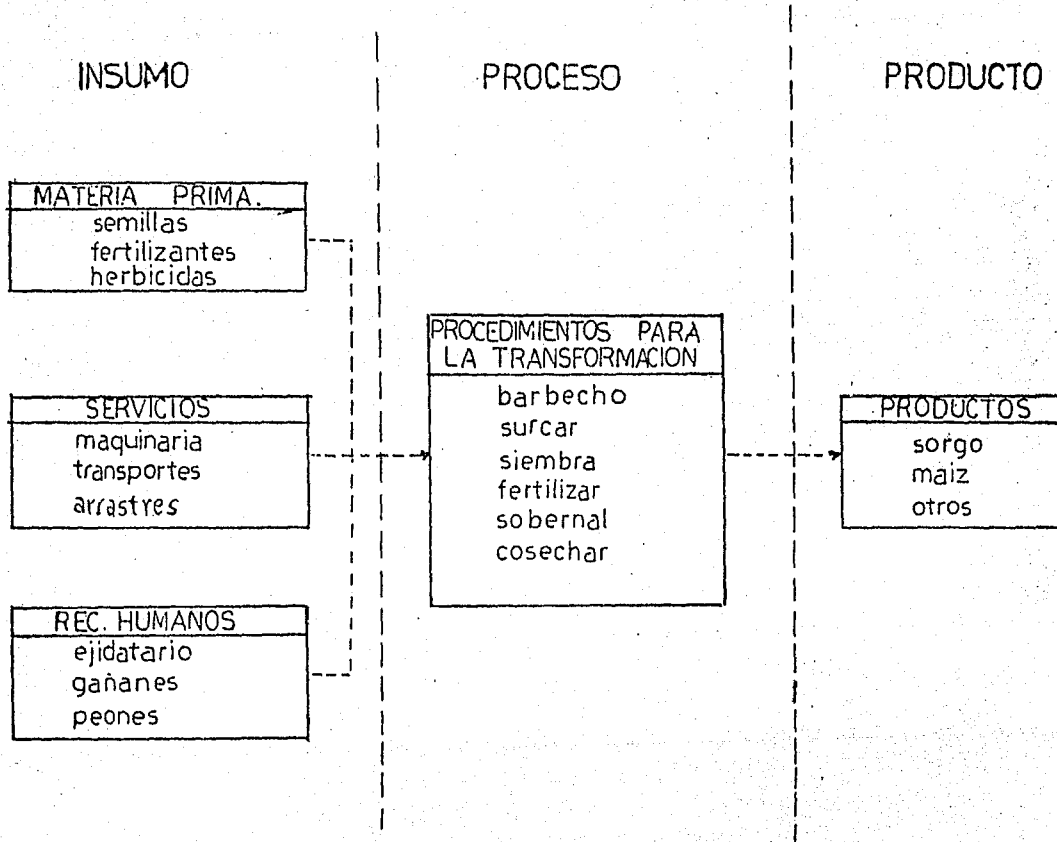
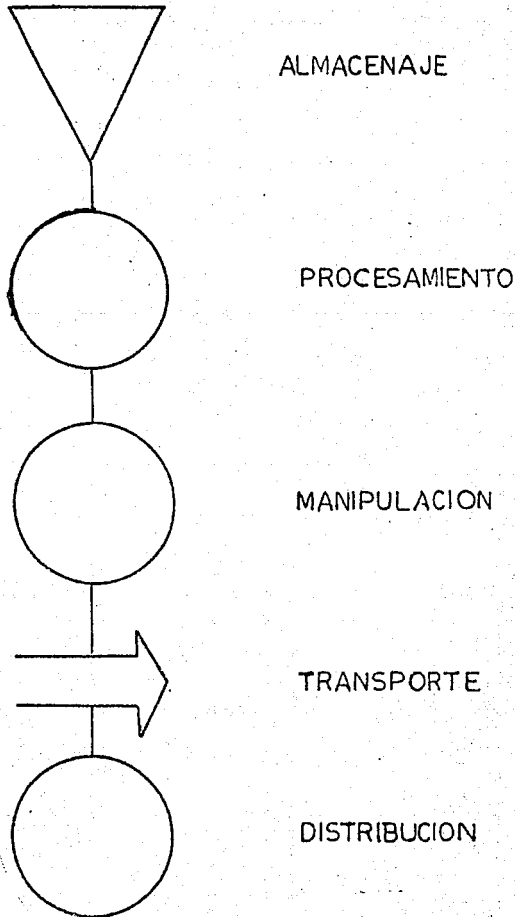


FIGURA 3.

FIGURA 4.

# FUNCIONES FISICAS DE COMERCIALIZACION EN QUEBRANTADERO



agrícolas tienen que almacenarse, pues se producen estacionalmente.

El almacenamiento permite estabilizar los precios - durante todo el período de consumo; esto acarrea un costo, pero nunca será comparable al que se establece cuando los productos se escasean.

#### CARACTERISTICAS, UTILIDAD Y CAPACIDAD DE LOS ALMACENES EN EL EJIDO SAN JOSE QUEBRANTADERO.

Características.- Algunos de los almacenes para grano son cuartos hechos con una barda de adobe a media altura - y techados con tejas, o un espacio marcado con entablados en forma de corral y techo de lámina.

Existe otro tipo de almacén en forma de torre, hecha con varas como estructura, recubiertos de lodo y techos - de palma muy delgada (fig. 5). En la parte superior tienen un hueco por donde se vierte el grano de maíz y en la parte inferior un pequeño orificio como salida del mismo. A estos almacenes los ejidatarios lo denominan Coscomate.

Utilidad.- Principalmente los productos que se guardan en los almacenes antes descritos son: la materia prima y el maíz.

Los almacenes cumplen 2 funciones: de protección, - tanto de los insumos como para el maíz; facilitan la disponibilidad de los primeros y el almacenamiento del segundo hasta el momento de la venta o del autoconsumo.

Es conveniente aclarar que el sorgo, producto principal del ejido, no se almacena para su venta, pues esta se efectúa a pie de cosecha.

Capacidad.- El área de los almacenes varía en función del espacio disponible que se tiene para instalarlos en el calmil. El tamaño aproximado promedio es de 4 m. de ancho por 6 de largo, suficiente espacio para almacenar insumos para dos temporadas.

La capacidad de los coscomates es de 250 Kg. aproximadamente.

PROCESO.- Para que los productos se conviertan en tales, es necesario que la materia prima pase a través de una serie de procedimientos, que debidamente ordenados, configuran un proceso productivo. En los procedimientos para la elaboración de los productos sorgo y maíz, se describen los siguientes: (fig. 3).

- |             |               |
|-------------|---------------|
| a) BARBECHO | d) SURCAR     |
| b) SIEMBRA  | e) FERTILIZAR |
| c) SOBERNAL | f) COSECHAR.  |

Cada uno de los procedimientos mencionados, van acompañados de una inspección cuidadosa y consciente por parte de cada uno de los ejidatarios. De ello depende la mayor de las veces el éxito en la cosecha.

La inspección tiene una relación directa con el tiempo (meses del año). Se supo de algunos ejidatarios que en cosechas anteriores perdieron de .5 a 1 ton. en sorgo por descuido en las inspecciones.

MANIPULACION.- Incluye todas aquellas operaciones en las que se produce alguna carga, descarga, traslado, peso, movimiento y que en forma alguna influye en el costo del producto.

Los ejidatarios al abastecerse de materia prima, pagan un costo por el transporte de la misma; asimismo existe éste al levantar la cosecha por parte de comprador por concepto de trillar el sorgo.

El cultivo del maíz también incurre en costos por concepto de pizca, acarreo, desgrane, etc.

Todas estas manipulaciones evidentemente necesarias tienen incluidas un costo que repercute en el precio final del producto.

TRANSPORTE.- El transporte de los productos de un sitio a otro, ha permitido que la agricultura se convierta de autoconsumo en agricultura comercial. También ha permitido que la gran cantidad de productos, tanto elaborados como no terminados, lleguen a una población muy extensa, surgiendo un intercambio de los mismos, en proporciones bastante amplias.

De San José Quebrantadero, los productos se transportan a la Cuenca Lechera situada en la periferia al norte del ejido para efectuar su peso. Posteriormente pasan a Cuautla o a Tehuacán Puebla y a otras entidades cercanas.

El transporte de sorgo se realiza por medio de camiones, tanto particulares como oficiales.

DISTRIBUCION.- Esta función realizada en forma eficiente, a través de los canales de distribución adecuados, permite que los productos se encuentren en el momento y el lugar adecuado para el consumo intermedio o final.

Necesario es tratar como elemento importante a los CANALES DE DISTRIBUCION.

FIGURA 5.

COSCOMATE

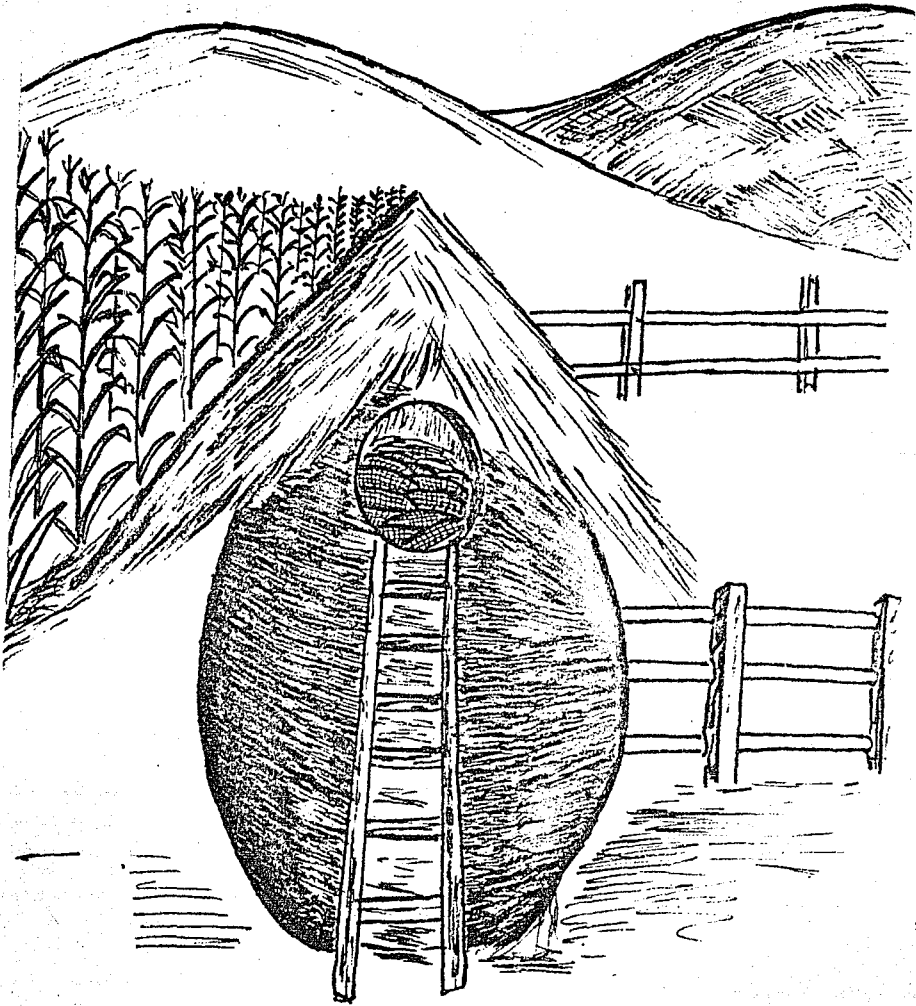
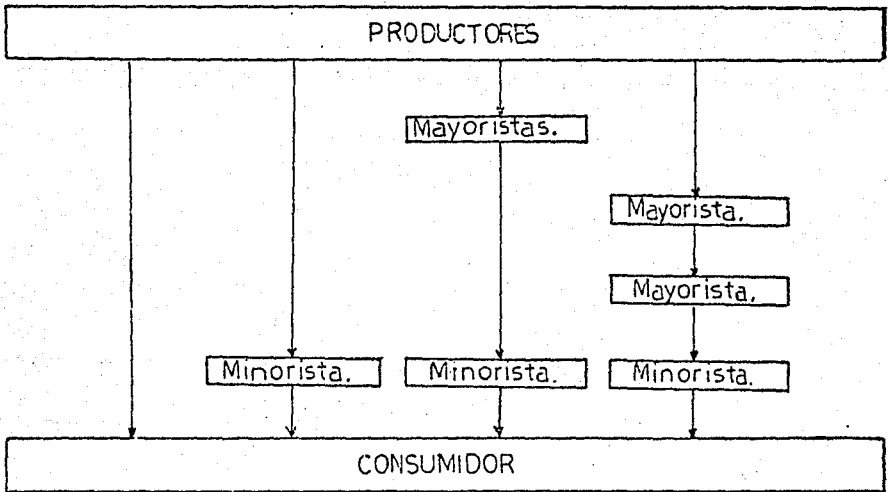


FIGURA 6.



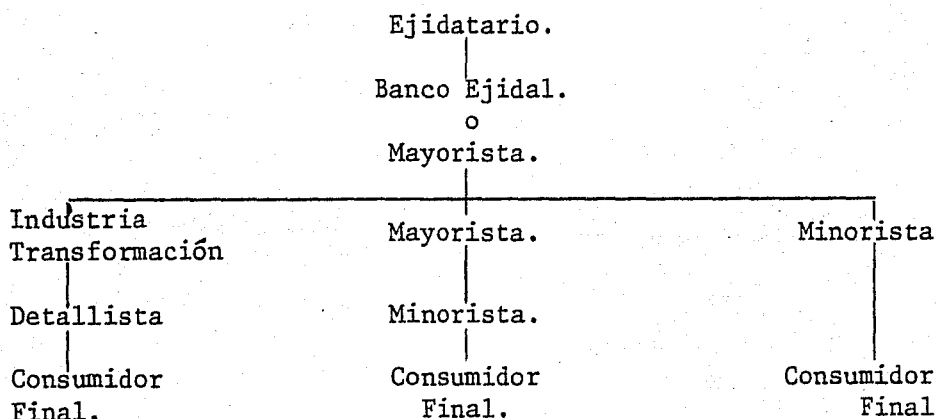


Los productos no fluyen automáticamente de los productores a los consumidores, se desplazan por canales en los que se realiza una importante tarea comercial. Cualquiera sea la secuencia por la que pasen los productos del productor al usuario o consumidor final, se denomina Canal de Distribución.

A veces los sistemas de canales son bastante sencillos y quizá se desplace un producto del productor al consumidor final directamente. Otras veces son más complejos. (fig.6)

Los canales de distribución que emplea el Ejido son los siguientes:

Uno que sigue la vía oficial y otro la particular. Ambos canales se configuran de la siguiente forma:



De la investigación sólo se conoce el dato hasta el primer comprador, quedando los demás canales como posibles -- flujos que sigue el producto, tanto para la vía oficial como para la particular.

Estos dos canales ofrecen algunas ventajas y desventajas.

#### CANAL DE DISTRIBUCION OFICIAL:

Ventajas.-

- a) Disposición de materia prima, servicio y recursos humanos.
- b) Compra de productos a precio oficial.
- c) El ejidatario está obligado a efectuar las ventas de las cosechas al Banco Nacional de Crédito Ejidal, si obtuvo -- financiamiento de él.
- d) Evita la búsqueda de compradores.
- e) Al final de la temporada se liquidan cuentas y deudas en -

el banco.

- f) En caso de pérdida de la cosecha, existe otra posibilidad de crédito en la próxima temporada, para cubrir el pago de la primera deuda.
- g) Un seguro contra pérdida de la cosecha.
- h) El banco funciona como un administrador, tanto de los recursos técnicos, como de los financieros y humanos.

Desventajas y/o limitaciones:

- a) Crea en el campesino un sentimiento de apatía, pues no se trabaja con los recursos propios.
- b) La desconfianza que se tiene para el sector oficial hace pensar al ejidatario que el banco los roba.
- c) Los descuentos por concepto de servicios, recursos humanos y técnicos, son hechos sin que el ejidatario sepa el importe de los mismos.
- d) El banco ejidal actúa en forma paternalista.

#### CANAL DE DISTRIBUCION PARTICULAR.

Ventajas:

- a) Libre albedrío para conseguir el mejor comprador.
- b) Posibilidad de venta arriba del precio oficial.
- c) Sentimientos de conformidad con la utilidad obtenida.
- d) Sentimientos de autosuficiencia y autodeterminación.
- e) Libertad en el manejo y administración de los recursos propios.

Desventajas y/o limitaciones:

- a) Posibilidad de venta por abajo del precio oficial.
- b) Posibilidad de desperdicio en la administración de los recursos propios.
- c) Inexistencia de seguro por pérdida de cosecha.
- d) Acaparamiento de los productos.
- e) Posibilidad de chantaje en los costos de manipulación.

#### 5.5.2.- FUNCIONES DE SERVICIOS O COMPLEMENTARIOS.

Son aquellas funciones que hacen posible que se efectúe el manejo físico o intercambio de los productos.

Dentro de este grupo se encuentran principalmente - en San José Quebrantadero: Financiamiento, investigación y mejoramiento en los productos y responsabilización de riesgos.

FINANCIAMIENTOS.- Esta función se refiere a la cantidad en materia prima, servicios y recursos humanos que reciben los ejidatarios que así lo desean a través de una inscripción con el Comisario Ejidal. Este es el representante de los

ejidatarios y el canal para hacer llegar las peticiones de financiamiento al Banco Nacional de Crédito Ejidal.

INVESTIGACION Y MEJORAMIENTO.- A través de esta función el ejido empezó a cultiva sorgo a partir de 1970 en forma colectiva. Con las visitas de ingenieros agrónomos al Ejido, adiestramientos para el cultivo y enseñanzas prácticas, - éstos lograron introducir el producto a las costumbres arraigadas por sembrar maíz y otras especies en escalas menores.

La investigación y mejoramiento en semillas de sorgo, ha permitido que los campesinos conozcan ya varias clases de estos, dando oportunidad para la elección de una de ellas, basada en la experiencia en el cultivo del mismo.

RESPONSABILIZACION DE RIESGOS.- Se había apuntado - de las inspecciones cuidadosas y conscientes que cada ejidatario debe hacer en cada etapa del proceso de cultivo para evitar una pérdida de cosecha: éstas la efectúan tanto los que - trabajan con recursos propios como los de financiamiento bancario.

La siembra de temporal incurre en grandes riesgos, - pues depende en un 100% de la precipitación anual de agua. El Banco Nacional de Crédito Ejidal se responsabiliza por pagar un seguro por pérdidas de cosecha a los ejidatarios que se hayan inscrito a él. Respecto de los agricultores que trabajan con recursos propios sólo cuenta con su habilidad y la benevolencia de la naturaleza.

#### 5.5.6.- FUNCIONES DE INTERCAMBIO.

Mediante tal función, los productores transfieren - el producto a los compradores; es decir, se realiza la compra venta de los mismos. En esta función se hace la determinación de los precios.

La venta del sorgo se efectúa a pie de cosecha. Los productores dependientes del banco se ven obligados a vender a éste: el precio de venta por tonelada de sorgo se pagó a -- \$1,600.00 toneladas (precio oficial en 1975).

Los productores independientes pueden vender su cosecha a particulares o al banco si lo desean. Hubo una variación para la venta a particulares entre \$1,400.00 y \$1,700.00 ton. Esta variación se debió al fenómeno de competencia y al apego al precio oficial.

Estructura del precio oficial.- Este precio se estrutura de acuerdo a las flucturaciones de la oferta y la demanda, y se estabiliza en un punto de equilibrio en beneficio

de los productores primarios.

El primer paso para establecer un precio de garantía, es fijar el equilibrio entre las unidades demandadas y ofrecidas con respecto a un precio, posteriormente éste se establece como tal: ello significa que a mayores cantidades demandadas u ofrecidas de productos, el precio permanecerá constante.

Estructura del precio de particulares.- La fijación de precios en particulares, primeramente gira alrededor del precio oficial, para posteriormente dispararse hacia arriba o hacia abajo, dependiendo de las circunstancias de la venta a pie de cosecha, es decir, por ejemplo: si un ejidatario se retrasó en alguna de las etapas de sembrar, su cosecha se levantará evidentemente después de lo normal, esto traerá como consecuencia un arrebató en el precio por parte del comprador, éste ofrecerá un precio por abajo del que ofreció en una venta normal y el ejidatario se verá forzado a vender, pues corre el peligro de que la cosecha se le quede.

Otro caso puede ser el de un campesino que levanta un producto en cosecha de buena calidad, el comprador al saber esto podrá fijar mayor precio, pues él también puede venderlo a un precio mayor a los compradores posteriores.

#### 5.6.- ANÁLISIS DE VENTAS Y UTILIDADES.

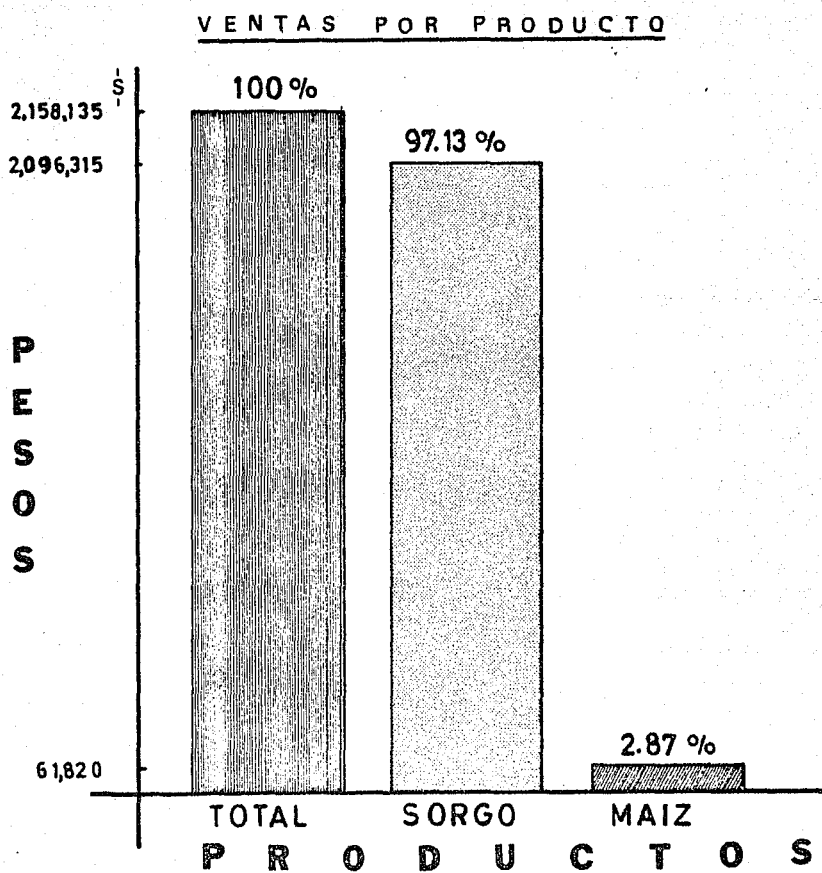
En el ejido existen varios cultivos, pero sólo se avocará al análisis de los productos base la actividad agrícola: el sorgo, como factor preponderante en la economía del ejido, y el maíz, como parte de la tradición y base de su alimentación.

##### VENTAS TOTALES DEL EJIDO.

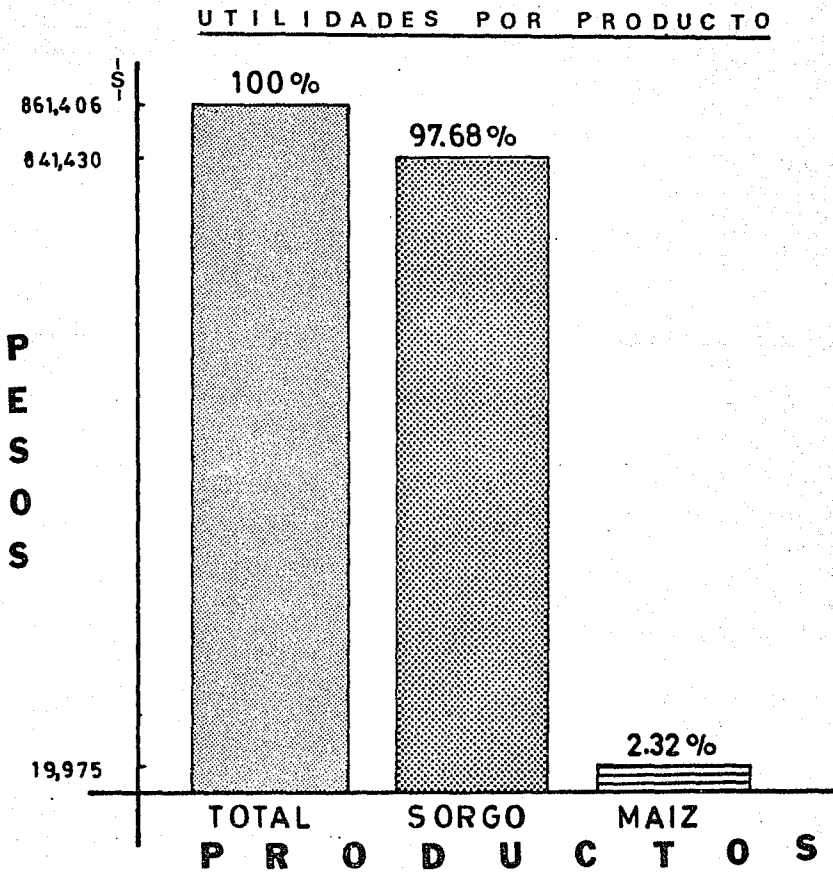
\$2'158,135.00 obtenidas de una superficie total cultivada de 640.40 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera (gráfica 14):

PRODUCTO	SUPERFICIE CULTIVADA	VENTAS
SORGO	585.90 hectáreas	\$ 2'096,315.00
MAIZ	54.50 hectáreas	61,820.00
T O T A L	640.40 hectáreas	2'158,135.00

GRAFICA 14.



GRAFICA 15.



## UTILIDADES TOTALES DEL EJIDO (Gráfica 15).

PRODUCTO	UTILIDADES.
SORGO	\$ 841,430.76
MAIZ	19,975.40
T O T A L	\$ 861,406.16

Como se observa en las cifras anteriores, el sorgo constituye la base del ingreso al ejido, pues de los 96 ejidatarios, 82 se dedican al cultivo de este producto. Existen ejidatarios que siembran, tanto sorgo como maíz, pero los analizaremos como dos productores diferentes.

## 5.6.1.- ANALISIS DE LAS VENTAS Y UTILIDADES DEL SORGO.

**SUPERFICIE CULTIVADA.**- La superficie cultivada fué de 585.90 hectáreas que representan el 91% de la superficie total. (Gráfica 16).

**UTILIDAD.**- La utilidad total fué de \$841,430.76. 72 ejidatarios que representan el 87.8% obtuvieron utilidad, -- mientras que el otro 12.2% tuvo pérdidas (Gráfica 17).

La utilidad promedio por hectárea es de \$1,798.00.

Los promedios se obtuvieron considerando únicamente a los ejidatarios que obtuvieron utilidad.

La extensión total de tierra cultivada que obtuvo utilidad fue de 528.10 hectáreas que representan el 90.13% y las otras 57.80 hectáreas obtuvieron pérdidas como se muestra en el siguiente cuadro:

TOTAL DE EJIDATARIOS: 82.

Superficie total	Sup. que obtu vo utilidad.	Sup. que tu vo pérdida	Ejidat. utilid.	Ejidat. Pérdida
585.90 Hectáreas	528.10 Has.	57.80 Has.	72	10
Porcentajes	90.13 %	9.87%	87.8%	12.2%

Se observa en las gráficas 18 y 19, que no existe una relación definida entre el número de hectáreas y las ventas. En las tablas 20 y 21 se comparan las diferencias individuales en cuanto al número de hectáreas, las ventas y las utilidades.

## 5.6.2.- ANALISIS DE LAS VENTAS Y UTILIDADES DEL MAIZ.

**SUPERFICIE CULTIVADA.**- La superficie cultivada fué

de 54.50 hectáreas, que representan el 8.52% de la superficie total. (Gráfica 16).

POBLACION VENDEDORA.- Los ejidatarios que vendieron este producto son 9, y representan el 56.3% del total que sembró maíz; los otros 7 ejidatarios que representan el 43.7 prefirieron no vender por utilizarlo para su consumo. (Grafica 20)

VENTAS.- Las ventas totales ascendieron a \$61,820.00 No se puede establecer un promedio de ventas por hectárea, — pues la información es muy heterogenea por lo cual se deduce, — como muestran la tabla 22 y la gráfica 21, que no hay una relación directa entre el número de hectáreas y las ventas, ya — que se observa que ejidatarios con un mismo número de hectáreas no tienen una producción igual y por lo tanto sus ventas varían considerablemente como se muestra en el cuadro siguiente:

NOMBRE	VENTAS TOTALES.	No. de Hectáreas.
Alvaro Omaña	\$ 5,000.00	4.0
Alberto Tapia	11,200.00	4.0

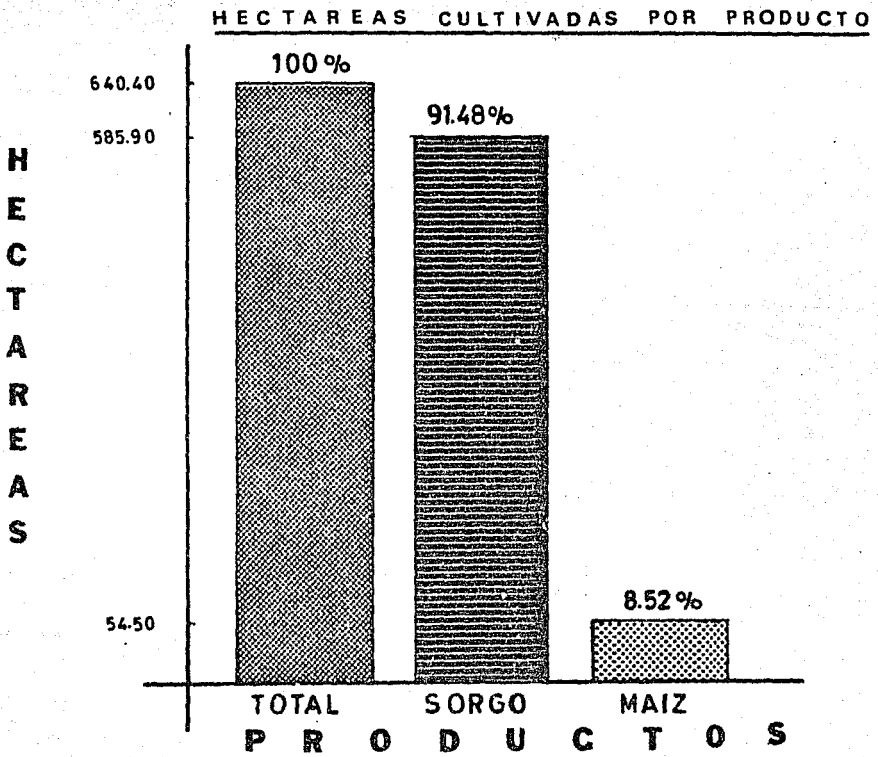
UTILIDAD.- La Utilidad Total fué de \$19,975.00. Las utilidades por hectárea se muestran heterogeneas, pues ejidatarios con un mismo número de hectáreas obtienen utilidades — con diferencias muy significativas, como se puede observar en el cuadro siguiente:

NOMBRE	No. DE HECTAREAS.	UTILIDAD POR HECTAREA
Alvaro Omaña	4 Hectáreas	\$ 137.50
Alberto Tapia.	4 Hectáreas	1,692.50

Las diferencias individuales en cuanto a ventas y — utilidades por hectárea se aprecian con más detalle en la tabla 23.

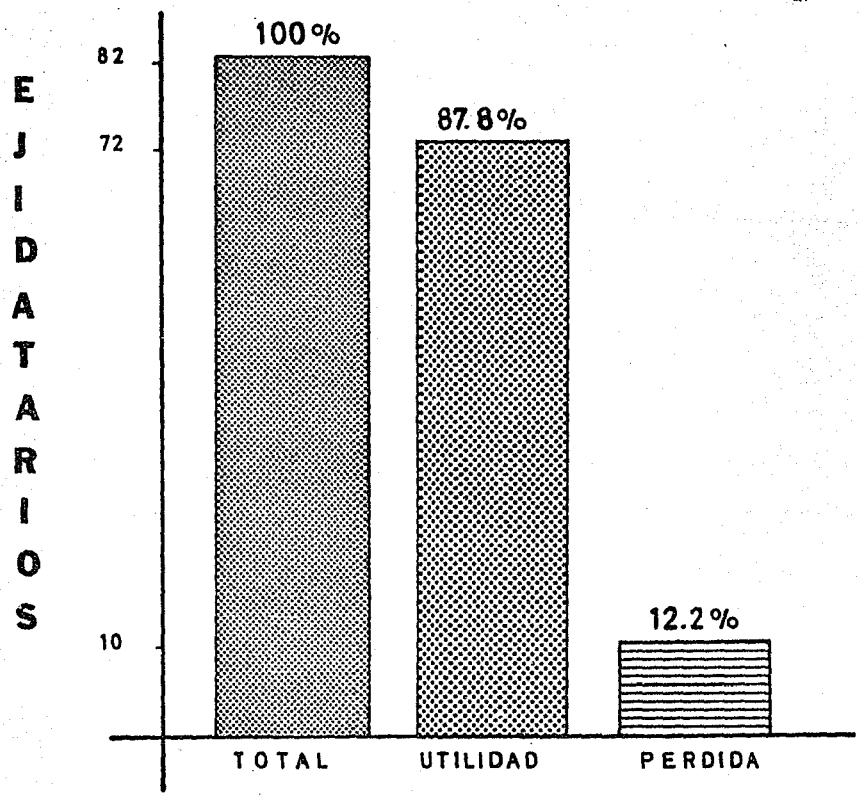


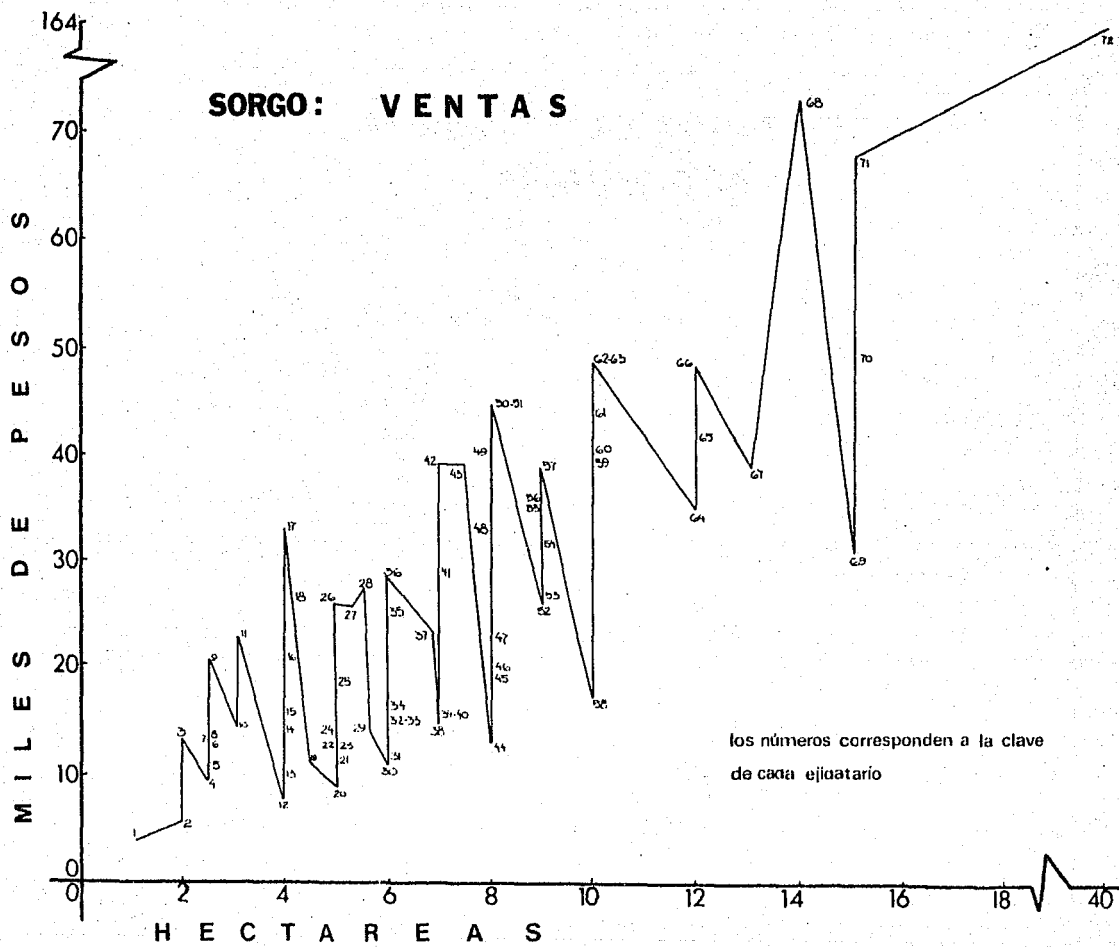
GRAFICA 16.



GRAFICA 17.

### SORGO: UTILIDAD Y PERDIDA





GRAFICA 18.

GRAFICA 19.

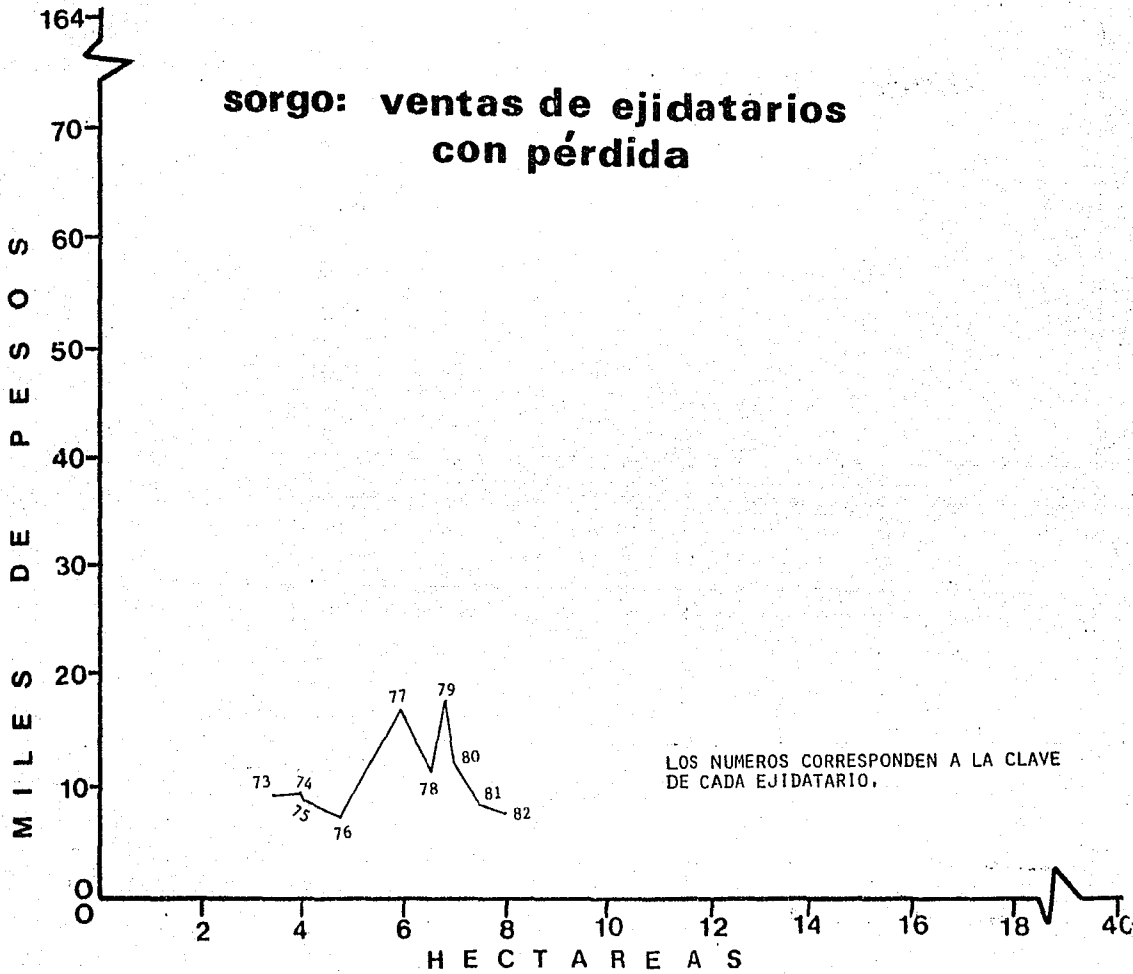


TABLA 20.

## ANALISIS DE VENTAS Y UTILIDADES POR EJIDATARIO. (SORGO).

CLAVE	NOMBRE DEL EJIDATARIO	No.DE HAS.-	VENTAS TOTALES	UTILIDADES TOTALES
1	Severiano Sánchez	1.2	3,900.00	1,948.90
2	Gaudencio Sánchez	2.0	4,700.00	355.00
3	Balbina Martínez	2.0	13,500.00	8,530.00
4	Carmen González	2.5	9,100.00	3,977.00
5	Jesús Sánchez	2.5	10,500.00	4,700.00
6	Feliciano Sánchez	2.5	13,000.00	6,070.00
7	Venustiano Pérez	2.5	13,500.00	7,485.00
8	Ricardo Alamilla	2.5	13,700.00	10,015.00
9	Leonardo Rubio Pliego	2.5	20,800.00	12,317.68
10	Juan Oliván	3.2	23,400.00	9,450.00
11	Samuel Ursua	3.3	14,280.00	11,967.00
12	Tomás Zepeda	4.0	7,200.00	1,430.00
13	José Bonilla	4.0	10,400.00	1,500.00
14	Samuel Sánchez	4.0	14,300.00	4,522.33
15	Amador Benítez	4.0	15,600.00	5,606.16
16	Prisciliano Benitez	4.0	20,850.00	6,719.24
17	Leobardo Quintero	4.0	33,600.00	19,980.00
18	Gregorio Domínguez	4.3	27,280.00	18,261.00
19	Bernardo Sánchez	4.5	11,200.00	4,260.00
20	Medarda Cortés	5.0	9,000.00	1,180.00
21	Raymundo Domínguez	5.0	11,200.00	3,299.00
22	Juan Mialma	5.0	13,000.00	4,040.20
23	Juan Ursua Quintero	5.0	13,000.00	6,376.00
24	Jacobo Montesinos	5.0	14,000.00	6,960.00
25	Pedro Ariza	5.0	19,500.00	9,915.00
26	Marino Sánchez	5.0	26,000.00	10,550.00
27	Enrique Pliego	5.2	25,650.00	13,849.66
28	David Martínez P.	5.5	27,000.00	22,594.22
29	Alfonso Benítez	5.6	14,300.00	7,810.00
30	Susana Sánchez	6.0	11,000.00	2,300.00
31	Facundo Pliego	6.0	12,000.00	2,629.00
32	Foñtunato Sánchez	6.0	15,600.00	2,750.00
33	Fidel Pliego	6.0	15,600.00	4,983.40
34	Juan Sánchez A.	6.0	36,560.00	8,520.00
35	Norberto Ariza	6.0	26,000.00	11,630.00
36	Epifanio Sánchez	6.0	28,665.00	18,160.00
37	Lorenzo Rubio C.	6.8	23,250.00	10,506.00
38	Sergio Omaña	7.0	15,000.00	1,014.00
39	Gregorio Sánchez	7.0	15,600.00	2,657.34
40	Jerónimo Sánchez	7.0	15,600.00	3,805.70

41	Efrén Quintero	7.0	28,800.00	8,248.05
42	Alvaro Sánchez	7.0	39,100.00	24,060.00
43	Casimiro Benítez	7.5	39,100.00	20,177.60
47	Crispín Quiroz	5.0	23,400.00	13,065.00
48	José Sánchez Pliego	8.0	24,895.00	18,319.00
49	Pedro Sánchez C.	8.0	49,500.00	21,000.00
50	Mario Ariza	8.0	45,000.00	25,291.00
51	Noé Sánchez	8.0	45,500.00	31,028.00
52	Fausto Sánchez	9.0	26,000.00	6,242.66
53	Miguel Sánchez	9.0	27,000.00	6,977.00
54	Ambrosio Benitez	9.0	32,400.00	11,476.00
55	Heriberto Aguilar	9.0	35,400.00	19,053.00
56	Lorenzo Alarcón	9.0	37,500.00	19,418.00
57	Melquiades Sánchez	9.0	39,000.00	20,737.00
58	Pedro Sánchez J.	10.0	17,000.00	9,196.00
59	Margarito Quintero	10.0	39,000.00	9-150.10
60	Roberto Pacheco	10	40,500.00	14,147.07
61	Carmen Pliego	10.0	45,000.00	20,039.00
62	Marcelino Benitez	10.00	48,825.00	20,223.40
63	Juan Pliego	10.0	48,825.00	32,954.60
64	Crisóforo Ariza	12.0	35,000.00	6,270.00
65	Santiago Sánchez	12.0	42,000.00	7,738.01
66	Sergio Sánchez	12.0	40,650.00	22,804.00
67	Manuel Ursua Omaña	13.0	39,000.00	14,725.70
68	Manuel Ursua	14.0	73,100.00	24,910.00
69	Cruz Sánchez	15.0	31,500.00	19,214.00
70	Aurelio Sánchez	15.0	49,500.00	31,470.00
71	Fidel Ariza	15.0	68,000.00	38,629.00
72	Carlos Benitez	40.0	164,000.00	48,800.00
73	Jesús Pliego	3.5	9,100.00	- 2,800.00
74	Porfirio Alamilla	4.0	9,730.00	- 945.50
75	Leopoldo Sánchez A.	4.1	8,400.00	- 455.00
76	Cornelio Carrillo	4.4	7,800.00	- 1,203.40
77	Fermín Pliego	6.0	16,750.00	- 370.32
78	Isaías Acuña	6.5	11,700.00	- 1,841.40
79	Eusebio González	6.8	17,875.00	- 1,369.00
80	Irineo de León	7.0	12,000.00	- 1,614.10
81	Silvio Sánchez	7.5	8,200.00	-12,590.00
82	José Ma. Acuña	8.0	7,800.00	- 6,404.00

T O T A L E S

2'096,315.00 841,430.76

\*\*\*\*\*

TABLA 21.

## ANALISIS DE VENTAS Y UTILIDADES POR HECTAREA (SORGO).

CLAVE	NOMBRES	HAS.	VENTAS POR HA.	UTILIDAD POR HA.-
1	Severiano Sánchez	1.2	3,250.00	1,624.08
2	Gaudencio Sánchez	2.0	2,350.00	177.50
3	Balbina Martínez	2.0	6,750.00	4,265.00
4	Carmen González	2.5	3,640.00	1,590.80
5	Jesús Sánchez	2.5	4,200.00	1,880.00
6	Feliciano Sánchez	2.5	5,200.00	2,428.00
7	Venustiano Pérez	2.5	5,400.00	2,994.00
8	Ricardo Alamilla	2.5	5,480.00	4,006.00
9	Leonardo Rubio Pliego	2.5	8,320.00	4,927.00
10	Juan Oliven	3.2	7,070.01	2,953.13
11	Samuel Ursua	3.3	4,162.50	3,626.36
12	Tomás Zepeda	4.0	1,800.00	357.50
13	José Bonilla	4.0	2,600.00	375.00
14	Samuel Sánchez	4.0	3,575.00	1,130.58
15	Amador Benitez	4.0	3,900.00	1,401.54
16	Prisciliano Benitez	4.0	5,212.50	1,679.81
17	Leobardo Quintero	4.0	8,460.00	4,295.00
18	Gregorio Domínguez	4.3	6,325.58	4,246.75
19	Bernardo Sánchez	4.5	2,488.89	951.11
20	Medarda Cortés	5.0	1,800.00	236.00
21	Raymundo Domínguez	5.0	2,240.00	649.80
22	Juan Mialma	5.0	2,600.00	803.04
23	Juan Ursua Quintero	5.0	2,600.00	1,275.20
24	Jacobo Montesinos	5.0	2,800.00	1,372.00
25	Pedro Ariza	5.0	3,900.00	1,983.00
26	Marino Sánchez	5.0	5,200.00	2,110.00
27	Enrique Pliego	5.2	4,932.60	2,663.39
28	David Martínez P.	5.5	4,909.09	4,108.04
29	Alfonso Benitez	5.6	2,553.57	1,394.64
30	Susana Sánchez	6.0	1,833.33	383.33
31	Facundo Pliego	6.0	2,000.00	438.17
32	Fortunato Sánchez	6.0	2,600.00	458.33
33	Fidel Pliego	6.0	2,600.00	830.57
34	Juan Sánchez A.	6.0	2,760.00	1,420.00
35	Norberto Ariza	6.0	4,333.33	1,938.33
36	Épifanio Sánchez	6.0	4,777.50	3,026.67
37	Lorenzo Rubio G.	6.8	3,419.12	1,545.00
38	Sergio Omaña	7.0	2,142.80	144.86
39	Gregorio Sánchez	7.0	2,228.57	379.62
40	Jerónimo Sánchez	7.0	2,228.57	543.67

41	Efrén Quintero	7.0	4,314.29	1,178.30
42	Alvaro Sánchez	7.0	5,585.71	3,440.00
43	Casimiro Benitez	7.5	5,200.00	2,677.01
44	Lino Sandoval	8.0	1,600.00	336.48
45	Filemón Benitez	8.0	2,600.00	393.50
46	Joel Alamilla	8.0	2,638.75	612.19
47	Crispín Quiroz	8.0	2,925.00	1,633.12
48	José Sánchez Pliego	8.0	4,361.88	2,289.08
49	Pedro Sánchez C.	8.0	5,062.50	2,625.00
50	Mario Ariza	8.0	5,625.00	3,240.20
51	Noe Sánchez	8.0	5,657.59	3,878.50
52	Fausto Sánchez	9.0	2,888.89	693.63
53	Miguel Sánchez	9.0	3,000.00	775.23
54	Ambrosio Benitez	9.0	3,600.00	1,275.11
55	Heriberto Aguilar	9.0	4,044.44	2,800.00
56	Lorenzo Alarcón	9.0	4,165.67	2,157.55
57	Melquiades Sánchez	9.0	4,333.33	2,304.11
58	Pedro Sánchez J.	10.0	1,700.00	919.60
59	Margarito Quintero	10.0	3,900.00	945.00
60	Norberto Pacheco	10.0	4,070.00	1,414.71
61	Carmen Pliego	10.0	4,500.00	2,003.39
62	Marcelino Benitez	10.00	4,802.50	2,022.10
63	Juan Pliego	10.0	4,822.50	3,295.50
64	Crisóforo Ariza	12.0	2,916.67	522.50
65	Santiago Sánchez	12.0	3,500.00	644.84
66	Sergio Sánchez	12.0	4,054.17	1,900.33
67	Manuel Ursua Omaña	13.0	3,000.00	1,132.80
68	Manuel Ursua	14.0	5,200.42	1,779.28
69	Cruz Sánchez	15.0	2,100.00	1,280.93
70	Aurelio Sánchez	15.0	3,000.00	2,098.00
71	Fidel Ariza	15.0	4,543.33	2,575.26
72	Carlos Benitez	40.0	4,200.00	1,320.00
73	Jesús Pliego	3.5	2,600.00	- 800.00
74	Porfirio Alamilla	4.0	2,432.50	- 236.38
75	Leopoldo Sánchez A.	4.1	2,048.78	- 111.00
76	Cornelio Carrillo	4.4	1,172.72	- 273.50
77	Fermín Pliego	6.0	2,708.33	- 61.72
78	Isaías Acuña	6.5	1,800.00	- 289.40
79	Eusebio González	6.8	2,628.67	- 201.32
80	Irineo de León	7.0	1,714.28	- 230.59
81	Silvio Sánchez	7.5	1,093.33	-1,678.76
82	José Ma. Ocuña	8.0	975.00	- 800.50



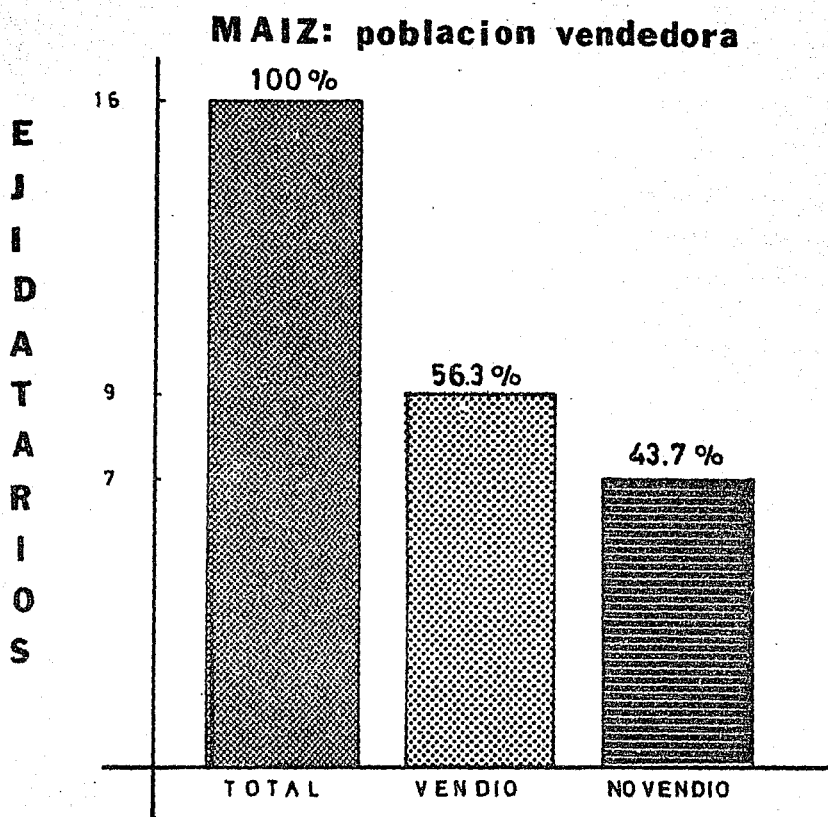


TABLA 22.

VENTAS Y UTILIDADES DEL MAIZ POR EJIDATARIO

<u>CLAVE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>No. HECTAREAS</u>	<u>VENTAS TOTALES</u>	<u>RENDIMIENTO</u>
1	Bartolo Quiroz	0.9	\$ 1,764.00	\$ 197.00
2	Noé Sánchez	1.0		
3	Samuel Sánchez	1.0		
4	Samuel Urzua	1.7		
5	Eclicero Quintero	1.8	3,136.00	563.60
6	Leonardo Rubio	3.0		
7	Pedro Sánchez	3.0		
8	Agustín Pliego	3.0	2,200.00	1,349.00
9	Prisciliano Benítez	4.0		
10	Alvaro Omaña	4.0	5,000.00	550.00
11	Alberto Tapia	4.0	11,200.00	6,770.00
12	Bernardo Sánchez	4.5	4,600.00	2,280.00
13	Gregorio Domínguez	4.6		
14	Fidel Araiza	5.0	8,000.00	1,915.00
15	Vicente Sánchez	6.0	5,520.00	1,820.00
16	Bulmaro Sánchez	7.0	20,400.00	4,530.00
<b>TOTALES</b>		<b>54.5</b>	<b>61,820.00</b>	<b>19,974.60</b>

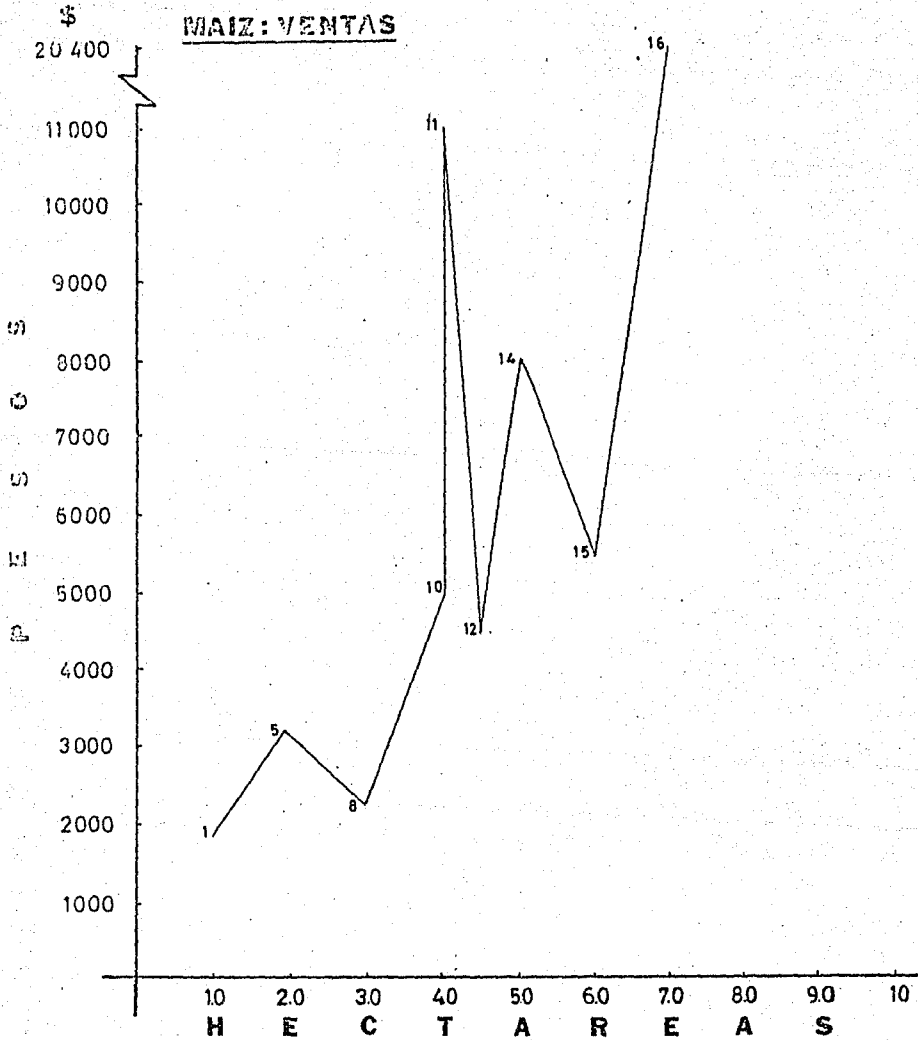


TABLA 23.

## VENTAS Y UTILIDADES DEL MAIZ POR EJIDATARIO.

CLAVE	NOMBRE	VENTAS TOT. POR HECTAREA	UTILIDAD POR HECTAREA
1	Bartolo Quiroz	\$ 1,960.00	\$ 218.89
2	Noé Sánchez		
3	Samuel Sánchez		
4	Samuel Urzúa		
5	Eclicero Quintero	1,742.22	313.11
6	leonardo Rubio		
7	Pedro Sánchez		
8	Agustín Pliego	733.33	449.93
9	Prisciliano Benítez		
10	Alvaro Omaña	1,250.00	137.50
11	Alberto Tapia	2,800.00	1,692.50
12	Bernardo Sánchez	1,022.22	506.56
13	Gregorio Domínguez		
14	Fidel Araiza	1,600.00	383.00
15	Vicente Sánchez	920.00	303.33
16	Bulmaro Sánchez	2,914.29	647.15

**CAPITULO VI.**

**ANALISIS FACTORIAL Y EVALUACION ADMINISTRATIVA.**

## CAPITULO VI.

## ANALISIS FACTORIAL Y EVALUACION ADMINISTRATIVA.

6.1.- ANTECEDENTES.

El análisis factorial es un método de investigación de operaciones que en la actualidad es utilizado por la industria moderna. Este método se basa en estudios de economía industrial que realizaron economistas como: Nathan, Gravisky, - Alfred W. Klein (1). Mediante esta técnica se determina en -- que grado se cumplen los objetivos de la empresa u organiza-- ción y respecto a esto, tomar decisiones. Para la implanta-- ción del método es necesario obtener información suficiente y amplia sobre las causas de la productividad, en base a ellas, dar las decisiones pertinentes. Establece también el diagnós-- tico y los factores que impiden el desarrollo.

## PUNTOS BASICOS A SEGUIR PARA EL ANALISIS FACTORIAL.

- Análisis de la operación total, con el propósito de determi-- nar los factores que en ella intervienen.
- Definición de cada factor con relación al resultado espera-- do en su conjunto.
- Determinación de los grados de cumplimiento real de estas -- funciones; participación al esfuerzo total.
- Investigación e identificación de los factores y subfacto-- res limitantes de influencia favorable o adversa en la con-- secución de la operación.

La aplicación del análisis factorial es de utilidad práctica, s. manejo de gran facilidad, permite la cuantifica-- ción de los factores y el diagnóstico de los problemas; con -- este método se acarrearán excelentes ventajas y se consideran -- los hechos subjetivos que se presenten.

6.2.- VENTAJAS DEL ANALISIS FACTORIAL.

- La auditoría es aplicable a todos los factores, todos los -- sistemas y en los diversos niveles.

---

1) W. KLEIN ALFRED, Gravinsky Nathan; ANALISIS FACTORIAL, -- Banco de México, 1976.

- Al nivel de la empresa, el método puede aplicarse por profesionistas y miembros del cuerpo directivo de la misma.
- Como método sistemático que substituye el exámen casual y subjetivo, es posible el uso más amplio de procedimientos analíticos.
- Como guía para especialistas de Instituciones de Investigación, puesto que pueden analizarse varias relaciones en las operaciones industriales al comparar uno con otro, los factores y sus elementos.
- Uso de Cuadros y Diagramas como descripción de las relaciones entre las partes de la investigación y como impulso a quienes intervienen en las tareas encaminadas a elevar la productividad.

### 6.3.- LIMITACIONES DEL ANALISIS FACTORIAL.

- No revela necesariamente todas las fuerzas que afectan a las actividades.
- Es solamente un método racional que ayuda a la investigación y formulación de juicios.
- En el presente, la auditoría de la productividad es un trabajo de exploración.

### 6.4.- JUSTIFICACION DEL USO DEL METODO EN LA PRODUCCION AGRICOLA.

La marcha dinámica de los procesos agrícolas, se da a conocer en las diversas actividades del ciclo productivo, donde el hombre ha tratado de obtener máximos resultados y beneficios del esfuerzo realizado en el cultivo. Es necesario que las tareas de producción y los aspectos de la productividad, tengan una vigilancia constante y mantengan un ritmo de eficiencia.

En la actividad agrícola, la investigación por medio del análisis factorial, trata de descubrir las fuerzas que actúan en un ámbito, en el cual, el resultado final del esfuerzo, depende en gran parte de los elementos operativos que es preciso modificar para obtener un mejor resultado. La investigación de actividades u operaciones en el Ejido se realiza por medio de esta técnica por considerarse la adecuada para la información que se pretendía recopilar.

#### 6.5.- LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

- Elaboración de una entrevista piloto.
- Aplicación de la entrevista piloto por ejidatario.
- Análisis de la entrevista piloto.
- Elaboración de la entrevista definitiva por medio de preguntas directas, con opción a respuestas abiertas (entrevista libre dirigida).
- Aplicación de la entrevista definitiva (levantamiento de información.)
- Análisis general de las entrevistas por ejidatario.
- Análisis de costos.
- Análisis de ventas.
- Análisis de utilidad.
- Interpretación de los resultados, complementada con información obtenida en mapas sobre: clima, carretera y situación geofísica del ejido en estudio.

#### 6.6.- PROCEDIMIENTO EN LA EVALUACION.

Para una cuantificación significativa y representativa de la realidad en el Ejido, se consideran los siguientes FACTORES: (ver tabla 24).

MEDIO AMBIENTE.  
 PRODUCCION.  
 FINANCIAMIENTO.  
 COMERCIALIZACION.

Cada uno de los factores está dividido en subfactores, los cuales contienen en forma global los elementos, actividades y operaciones que realizan los ejidatarios, éstos, ya cuantificados darán la información necesaria para determinar la situación total de los ejidatarios con respecto a los factores.

El factor medio ambiente, por su extensión y para su estudio, se dividió en:

Subfactores.  
 -Medio ambiente físico.  
 - Medio ambiente político.  
 - Medio ambiente social.



Cada uno de los subfactores del medio ambiente se analiza bajo dos características:

PRIMERA: Condiciones que ofrecen los elementos, operaciones y actividades que realizan los ejidatarios.

SEGUNDA: El uso que los ejidatarios hacen de esas condiciones.

En los factores de Producción, Financiamiento y Comercialización, sólo se analizan las condiciones ofrecidas. Las características que se emplearon para evaluar todos los factores y subfactores, contienen los siguientes niveles cualitativos de valoración.

PRIMERA (Condiciones)	a.- FAVORABLE
	b.- NEUTRAL
	c.- DESFAVORABLE.
SEGUNDA (uso)	d.- AMPLIO
	e.- LIMITADO
	f.- INALECUADO.

Cada uno de los factores y subfactores fueron medidos por el grado de frecuencia que presentaron los niveles cualitativos de valoración en el total de los ejidatarios entrevistados y el porcentaje que representaron dichos factores y subfactores por las características antes mencionadas (condiciones-usos) como en el caso del medio ambiente, y sólo la segunda característica para los demás factores. Para la cuantificación de estos, se utilizaron las siguientes fórmulas:

$$E_{1a} = \frac{X_a + Y_b + Z_c}{N_1} \quad (1)$$

$$E_{1b} = \frac{X_d + Y_e + Z_f}{N_2} \quad (2)$$

Variables Valores

Donde: a y d = 1  
 b y e = 1/2  
 c y f = 1/4  
 N = No. de elementos valorizados en c/ elemento.

Para el caso del medio ambiente se utilizan las dos fórmulas, para los demás factores a evaluar sólo se utiliza la primera. De la aplicación de estas se obtiene un porcentaje, el cual mide el grado de cumplimiento de cada factor o subfactor. Se hace necesario delimitar otra escala; --

TABLA No. 24.

FACTORES .	NUMERO DE EJIDATARIOS					
	Uso que hacen de ellos.			Condiciones - en que se dan		
	d	e	f	a	b	c
<b>I MEDIO AMBIENTE</b>						
<b>FISICO:</b>						
Cercanía con respecto al mercado de proveedores	53	36	7	54	31	11
Cercanía con respecto al mercado de compradores	46	42	8	44	36	16
Condiciones de fuerza de trabajo.	44	36	16	45	39	12
Condiciones de servicios de producción	15	60	21	14	60	22
Condiciones Agrícolas: Tierra. - Clima, etc.	72	18	6	58	25	13
SUMA	230	192	58	215	191	74
<b>POLITICO</b>						
Fomento al Ejidatario por medio de Política Gubernamental	9	46	41	6	45	45
Restricciones Gubernamentales	2	72	22	2	44	50
SUMA	11	118	63	8	89	95
<b>SOCIAL</b>						
Servicios de Adiestramiento	9	21	66	5	21	70
Relaciones con el Ejido	39	52	5	35	50	11
Relaciones con Autoridades Gubernamentales	6	46	44	3	47	46
Relaciones con el Público	23	35	38	31	24	41
Condiciones de Organización en el Ejido en General	26	37	33	21	40	35
SUMA	103	191	186	95	182	203
SUMA TOTAL DEL MEDIO AMB.	344	501	307	318	462	372
<b>II PRODUCCION</b>						
<b>PRODUCTOS Y PROCESOS</b>						
Calidad de los Productos				47	43	6
Costos de los Productos				21	48	27
Rendimiento de los Productos				24	47	25
Método de Producción				31	42	23
Tecnología Empleada.				16	36	44
SUMA				139	216	125
<b>MEDIOS DE PRODUCCION</b>						
Sistema de riego: riego-temporal				12	33	51
Máquinaria				28	47	21
Herramientas (aperos de trabajo).				40	37	19
Condiciones Físicas del terreno.				72	23	1
Medios de Transportes				59	20	17
Organización para la Producción				22	26	48
SUMA				233	186	157

FACTORES .	NUMERO DE EJIDATARIOS		
	Condiciones - en que se dan		
	a	b	c
<b>FUERZA DEL TRABAJO</b>			
Conocimiento del trabajo	65	27	4
Costo de Mano de obra	43	43	10
Calidad de la fuerza de trabajo	50	34	12
Cantidad de la fuerza de trabajo	42	79	15
Nivel de salarios	47	17	32
SUMA	247	160	73
<b>SUMINISTROS</b>			
Métodos de compra	26	58	12
Cantidad	32	54	10
Precio	34	42	20
Calidad	26	58	12
Fuente de suministro	35	34	27
Sistema de almacenamiento	13	42	41
SUMA	166	288	122
<b>SUMA TOTAL DE PRODUCCION</b>	<b>785</b>	<b>850</b>	<b>477</b>
<b>III FINANCIAMIENTO</b>			
Fuentes de Financiamiento	28	64	4
Independencia Financiera	28		68
Disponibilidad de Créditos	64	29	3
Tasas de Interes	4	64	28
Formas de pago	4		92
Rendimiento de capital			96
SUMA	128	157	291
<b>IV COMERCIALIZACION</b>			
Situación competidora	18	35	43
Volumen de ventas	29	43	24
Estructura de precios	17	41	38
Sistemas de distribución	24	37	35
Desarrollo del mercado	16	29	51
SUMA	104	185	191
<b>SUMA DE TODOS LOS FACTORES</b>	<b>1135</b>	<b>1654</b>	<b>1331</b>

quedando determinada de la siguiente forma:

	CONDICIONES	USOS.
De 0 a 49%	Desfavorable	Inadecuado.
De 50 a 79%	Neutral	Limitado
De 80 a 100%	Favorable	Amplio.

De los resultados se obtiene:

- Diagnóstico.
- Grado de cumplimiento de los factores y subfactores.
- Factores y subfactores limitantes en el ejido.

#### 6.7.- DESCRIPCION Y CRITERIOS PARA EVALUAR LOS FACTORES EN EL ANALISIS FACTORIAL.

##### 6.7.1.- FACTOR MEDIO AMBIENTE.

Conjunto de influencias, condiciones agrícolas (clima, suelos), sistemas, procesos y actividades que de manera directa o indirecta, afectan el desarrollo del Ejido.

##### CRITERIOS.

Subfactor Medio Ambiente Físico.- La optimización y el buena uso de los recursos naturales con que cuenta el Ejido.

##### Elementos.

- Cercanía con respecto al mercado de proveedores: el costo y la distancia en que el ejidatario incurre, para obtener los insumos necesarios para el proceso agrícola.
- Cercanía con respecto al mercado de compradores: el costo y la distancia en que el ejidatario incurre, en el momento de vender los productos.
- Condiciones de fuerza de trabajo: reconocer si la cantidad de mano de obra que trabaja en el Ejido, es la suficiente para abastecer las necesidades de tal.
- Condiciones de los servicios de producción: Si la maquinaria y equipo contratado en el Ejido, se encuentra en condiciones óptimas para operar.
- Condiciones agrícolas.- Si las condiciones de los suelos, precipitación pluvial, clima, son ideales o aceptables para el cultivo.

Subfactor Medio Ambiente Político.- Relación que guarda el Ejido respecto del estado, como lo beneficia o limita.

## Elementos.

- Fomento al ejidatario por medio de la política gubernamental: beneficios que el gobierno concede, encaminados al mejoramiento de la vida del campesino.
- Restricciones al ejidatario por medio de la política gubernamental: reglamentos, leyes o disposiciones que limitan la actuación del ejidatario.

Subfactor Medio Ambiente Social.- Situación que el ejidatario guarda con respecto a la comunidad, al Ejido y al Estado, e intervención de éste como elemento de cambio.

## Elementos.

- Servicios de Adiestramiento: Evaluar, si la capacitación -- que recibe el ejidatario por parte del gobierno o de iniciativa privada, es suficiente, y la necesaria para ayudarlo a mejorar su sistema productivo.
- Relación con el Ejido: evaluar la participación del ejidatario en las decisiones trascendentales para la vida del ejido.
- Relación con autoridades gubernamentales: la actitud del ejidatario frente a las disposiciones que emanan de las autoridades.
- Relaciones con el público: evaluar el grado en que el ejidatario fomenta y mantiene sus relaciones con los acreedores, las instituciones de crédito y con el público en general.
- Condiciones de Organización en el Ejido: la forma en que están organizados para llevar a cabo sus actividades y si estas, son las más adecuadas y las más eficientes.

## 6.7.2.- FACTOR PRODUCCION.

Conjunto de elementos para la transformación de insumos en productos agrícolas comerciales, o destinados al auto consumo.

## CRITERIOS.

Subfactor Productos y Procesos.- Actividades adecuadas y necesarias para la elaboración de productos.

## Elementos.

- Calidad de los productos: si los productos cosechados cuentan con la calidad necesaria para ser aceptados favorablemente en el mercado.
- Costo de los productos: considerar al análisis de costos como elementos comparativo en relación al análisis de utilidades.

- Rendimiento de los productos: tomando como referencia el total de hectáreas sembradas y la cantidad de productos cosechados, se obtiene un promedio el cual es comparado contra una media de rendimiento.
- Métodos de producción: reconocer si los procedimientos de trabajo son los más adecuados y necesarios.
- Características de la tecnología empleada: si el uso de la maquinaria y equipo, acoplado a las formas tradicionales de cultivar la tierra son suficientes o limitan el desarrollo de la agricultura del ejido.

Subfactor Medios de Producción.- Conjunto de medios necesarios para desarrollar con eficiencia las actividades -- agrícolas.

Elementos.

- sistema de Riego: si el agua destinada para los cultivos de riego es suficiente, y si el régimen de lluvia del lugar -- ayuda al buen logro de las cosechas (aprovechamiento del -- agua).
- Maquinaria: si la condición y funcionamiento de la misma es suficientemente bueno para no limitar las actividades del -- ejidatario.
- Herramienta: si los aperos de labranza que emplea el ejidatario en sus actividades son en cantidad y calidad los adecuados.
- Medios de transporte: evaluar costo y distancia para transportar los insumos y productos.
- Condiciones físicas del terreno: opinión del ejidatario con referencia a la dificultad o facilidad para cultivar la tierra.
- Organización para la producción: la forma en que distribuyen los recursos para cubrir el ciclo agrícola.

Subfactor Fuerza de Trabajo.- La mano de obra empleada para realizar las diferentes actividades necesarias en el proceso productivo.

Elementos.

- Costo de la mano de obra: tomando como referencia la media obtenida en el análisis de costos, se puede determinar si -- ellos han sido bajos o elevados.
- Conocimiento del trabajo: evaluar si los peones, gañanes y operarios, así como el ejidatario, cuentan con el conocimiento necesario para cultivar.

- Calidad de la fuerza de trabajo: evaluar si la fuerza de -- trabajo realiza sus labores con dominio y eficiencia.
- Cantidad de la fuerza de trabajo: evaluar si el número de - personas, gañanes y operarios que contrata el ejidatario, - es el mínimo necesario para cumplir con las labores del campo. Se tomó como referencia la media obtenida en el análisis de los recursos humanos.

Subfactor Suministros.- Todos los insumos y servi-- cios necesarios para efectuar el ciclo productivo.

Elementos.

- Métodos de compra: si las condiciones de pago y plazo van - en beneficio del ejidatario o lo perjudican.
- Cantidad: evaluar el volúmen de compra con relación al número de hectáreas cultivadas.
- Precio: si la cantidad de dinero pagado por el ejidatario - en los insumos y servicios son los máximos u obtiene des- - cuentos.
- Calidad: opinión del ejidatario respecto de la calidad de - los productos obtenidos, comparándolos con otros similares.
- Fuentes de suministro: evaluar la diversidad de proveedores en cuanto a la cantidad y precio de los suministros.
- Sistemas de Almacenamiento: si estos son adecuados o idea-- les considerando dimensiones, ubicación y estado de la construcción.

### 6.7.3.- FACTOR FINANCIAMIENTO.

Fuentes crediticias, créditos en especie y dinero - necesario para la producción agrícola en San José Quebrantadero.

Elementos.

- Fuentes de Financiamiento: reconocer organismos oficiales y particulares que se dediquen a proporcionar dinero y/o cré-- ditos de ejidatario, y si estos benefician o perjudican a - los ejidatarios.
- Independencia Financiera: reconocer si la independencia fi-- nanciera que tienen algunos ejidatarios ayuda o decremen-- ta sus utilidades.
- Disponibilidad de créditos: las fuentes de financiamiento - otorgan créditos, pero se dan a través de cumplir ciertos - requisitos que en muchos casos el ejidatario no puede cum-- plir, evaluar como afectan estos requisitos.
- Tasas de Interés: las condiciones bajo las cuales son otor--

gados los créditos o préstamos a los ejidatarios.

- Formas de pago: evaluar las medidas que establecen las fuentes de financiamiento para hacer que se cumplan o exigir -- los pagos del crédito otorgado.
- Rendimientos de capital: comparar el capital invertido con las utilidades o pérdidas obtenidas.

6.7.4.- FACTOR COMERCIALIZACION.- Situación existente para los productos en el mercado, canales de distribución y venta de los productos al intermediario o consumidor.

Elementos.

- Situación competidora: evaluar la situación comercial sobre la venta de los productos del ejido y en que forma perjudica o beneficia la situación competitiva.
- Volumen de Ventas: las cantidades que cada ejidatario vende de sus productos comparado con la media obtenida en el análisis de ventas.
- Estructura de precio: el precio establecido oficialmente -- y el que se paga por debajo o encima de éste, como afecta -- la utilidad en cada ejidatario
- Condiciones de los Sistemas de Distribución: evaluar la forma en que los ejidatarios hicieron llegar sus productos al intermediario o consumidor.
- Desarrollo del Mercado: conocer si los ejidatarios que vendieron sus productos a personas o compradores distintos del Banco Nacional de Crédito Ejidal, obtuvieron mayores beneficios que los que no lo hicieron.

#### 6.8.- ANALISIS FACTORIAL Y DIAGNOSTICO DEL EJIDO.

(Ver tablas 25 y 26)

Revisados los marcos y funciones en lo que se describe el Ejido en capítulos anteriores, se hace necesario un análisis detallado de condiciones y usos que los ejidatarios hacen de los factores: Medio Ambiente, Producción, Financiamiento, y Comercialización, para determinar cuantitativamente y cualitativamente la situación por la que atraviesa; tal determinación se formulará a través de un diagnóstico. Este, se elaboró siguiendo los criterios establecidos anteriormente, - cuantificando el número de ejidatarios a los cuales las condiciones de los factores y subfactores les habían favorecido, - desfavorecido o presentado neutralmente, y el uso amplio, li-



mitado o inadecuado que se hizo de ellas. Así mismo con la -- cuantificación y aplicando el método del Análisis Factorial, -- se hace posible obtener el Grado de Cumplimiento de esos Factores y Subfactores que circunscriben el Ejido San José Quebrantadero.

#### 6.8.1.- DIAGNOSTICO DEL FACTOR MEDIO AMBIENTE.

Subfactor Medio Físico (ver gráfs. 24, 32 y 33).-- La cercanía con respecto al mercado de proveedores como el de compradores, las condiciones de la fuerza de trabajo que labora en el Ejido, de los servicios que se prestan para la producción y las condiciones agrícolas (tierra, clima); a un 45% de ejidatarios les favoreció, a un 40% les resultaron neutrales y sólo a un 15% de ellos el medio físico les resultó desfavorable. Respecto del uso que los ejidatarios hicieron de los elementos fué: un 48% de ellos lo hizo ampliamente, un 40% limitado y un 12% inadecuadamente.

El grado de Cumplimiento del subfactor, respecto de las condiciones que éste presenta en sus elementos es neutral, y el cumplimiento en cuanto al uso, limitado.

Subfactor Medio Político (ver gráfs. 25, 34 y 35).-- Las condiciones de la política gubernamental en cuanto a beneficios encaminados al mejoramiento de la vida del campesino y los reglamentos, leyes y disposiciones que enmarcan al ejido; a un 49% de ejidatarios les desfavoreció, a un 47% les resultó neutrales y solamente al 4% restantes la política gubernamental les favoreció. Respecto del uso que se hizo del subfactor, un 33% del total de ejidatarios lo hizo inadecuadamente, un 61% se limitó y sólo un 6% dió uso ampliamente.

El Grado de Cumplimiento del subfactor, respecto de las condiciones que presenta en sus elementos, es desfavorable, así mismo el uso que se hizo de él.

Subfactor Medio Social (ver gráfs. 27, 38 y 39).-- Las condiciones de los servicios de adiestramiento que el ejidatario recibe para mejorar sus sistemas de producción, la participación de él en las decisiones que afectan la vida del Ejido, las relaciones con el público y autoridades oficiales, así como las condiciones de organización para llevar a cabo las actividades productiva; a un 42% de ejidatarios les desfavorecieron, a un 38% les resultaron neutrales y al 20% restan

DIAGNOSTICO DE LOS FACTORES QUE ENMARCAN EL-DESARROLLO DEL EJIDO.  
(Cifras en porcientos).

TABLA No. 25

FACTORES .	PORCIENTOS					
	Uso que hacen de ellos.			Condiciones - en que se dan		
	d	e	f	a	b	c
<b>I MEDIO AMBIENTE</b>						
<b>FISICO</b>						
Cercanía con respecto al mercado de Proveedores	55	38	7	56	32	12
Cercanía con respecto al mercado de compradores	48	44	8	46	37	17
Condiciones de fuerza de trabajo	46	37	17	47	41	12
Condiciones de servicios de Producción	16	62	22	15	62	23
Condiciones Agrícolas: tierra, - clima, etc.	75	19	6	60	26	14
TOTAL	48	40	12	45	40	15
<b>POLITICO</b>						
Fomento al ejidatario por medio de Política Gubernamental	9	48	43	6	47	47
Restricciones Gubernamentales	2	75	23	2	46	52
TOTAL	6	61	33	4	47	49
<b>SOCIAL</b>						
Servicios de Adiestramiento	9	22	69	5	22	73
Relaciones con el Ejido	41	54	5	36	52	11
Relaciones con Autoridades Gubernamentales	6	48	46	3	49	48
Relaciones con el público	24	36	40	32	25	43
Condiciones de organización en - el ejido en general	27	39	34	22	42	36
TOTAL	21	40	39	20	38	42
DIAGNOSTICO DEL MEDIO AMBIENTE	30%	43%	27%	38%	40%	32%
<b>II PRODUCCION</b>						
<b>PRODUCTOS Y PROCESOS</b>						
Calidad de los Productos				49	45	6
Costos de los productos				22	50	28
Rendimiento de los productos				25	49	26
Método de producción				32	44	24
Tecnología Empleada				17	37	46
TOTAL				29	45	26
<b>MEDIOS DE PRODUCCION</b>						
Sistema de Riego: Riego-Temporal				13	34	53
Maquinaria				29	49	22
Herramientas (aperos de labranza)				42	38	20
Condiciones Físicas del terreno				75	24	1
Medios de transporte				61	21	18
Organización para la producción				23	27	50
TOTAL				40	32	28

FACTORES .	PORCIENTOS		
	Condiciones -		
	en que se dan		
	a	b	c
<b>FUERZA DE TRABAJO</b>			
Conocimiento del trabajo	68	28	4
Costo de mano de obra	45	45	10
Calidad de la fuerza de trabajo	52	35	13
Cantidad de la fuerza de trabajo	44	41	15
Nivel de Salarios	49	18	33
TOTAL	52	33	15
<b>SUMINISTROS</b>			
Métodos de compra	27	60	13
Cantidad	34	56	10
Precio	35	44	21
Calidad	27	60	13
Fuente de suministro	36	36	28
Sistema de almacenamiento	14	44	42
TOTAL	29	50	21
DIAGNOSTICO GENERAL "PRODUCCION"	37%	40%	23%

### III FINANCIAMIENTO

Fuentes de Financiamiento	29	67	4
Independencia financiera	29		71
Disponibilidad de créditos	67	30	3
Tasas de interes	4	67	29
Formas de pago	4		96
Rendimiento de capital			100
TOTAL	22	27	51

### IV COMERCIALIZACION

Situación competidora	19	36	45
Volumen de ventas	30	45	25
Estructura de precios	18	42	40
Sistemas de Distribución	25	39	36
Desarrollo del mercado	17	30	53
TOTAL	21	39	40
DIAGNOSTICO TOTAL	31%	38%	31%

GRADO DE CUMPLIMIENTO REAL DE LOS FACTORES QUE ENMARCAN EL -165  
DESARROLLO DEL EJIDO.  
(Cifras en Porcientos).

TABLA No. 26

FACTORES .	PORCIENTOS					
	Uso que hacen de ellos.			Condiciones - en que se dan		
	d	e	f	a	b	c
<b>I MEDIO AMBIENTE</b>						
<b>FISICO</b>						
Cercanía con respecto al mercado de proveedores			76			75
Cercanía con respecto al mercado de compradores			72			69
Condiciones de fuerza de trabajo			69			70
Condiciones de servicios de producción			52			52
Condiciones Agrícolas: tierra, - clima, etc.	92					77
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			71%			68%
<b>POLITICO</b>						
Fomento al ejidatario por medio de política Gubernamental			44			41
Restricciones Gubernamentales			44			38
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR	45%					40%
<b>SOCIAL</b>						
Servicios de adiestramiento			37			34
Relaciones con el Ejido.	69					65
Relaciones con Autoridades Gubernamentales			42			40
Relaciones con el público	52					55
Condiciones de organización en - el Ejido en General	55					52
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR	51%					49%
CUMPLIMIENTO TOTAL DEL FACTOR -- DEL MEDIO AMBIENTE	59%					56%
<b>II PRODUCCION</b>						
<b>PRODUCTOS Y PROCESOS</b>						
Calidad de los Productos						73
Costos de los productos						54
Rendimiento de los productos						56
Método de producción						60
Tecnología empleada						47
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR						58%
<b>MEDIOS DE PRODUCCION</b>						
Sistema de Riego: riego-temporal						43
Maquinaria						59
Herramientas (aperos de labranza)						66
Condiciones físicas del terreno			87			
Medios de transporte						76
Organización para la producción						49
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR						63%

FACTORES .	PORCIENTOS		
	Condiciones - en que se dan		
	a	b	c
<b>FUERZA DE TRABAJO</b>			
Conocimiento del trabajo	83		
Costo de mano de obra		70	
Calidad de la fuerza de trabajo		73	
Cantidad de la fuerza de trabajo		68	
Nivel de salarios		66	
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR		72%	
<b>SUMINISTROS.</b>			
Metodos de compra		60	
Cantidad		64	
Precio		62	
Calidad		60	
Fuente de suministro		62	
Sistema de almacenamiento			46
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR		59%	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL FACTOR			
PRODUCCION....		63%	

### III FINANCIAMIENTO

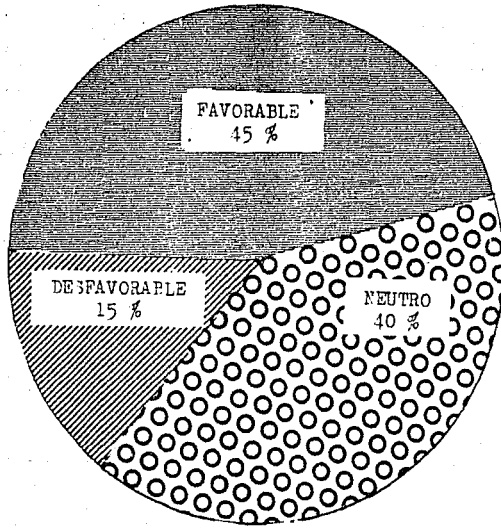
Fuentes de Financiamiento		63	
Independencia financiera			47
Disponibilidad de créditos	82		
Tasas de interés			45
Formas de pago			28
Rendimiento de capital			25
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR		48%	

### IV COMERCIALIZACION

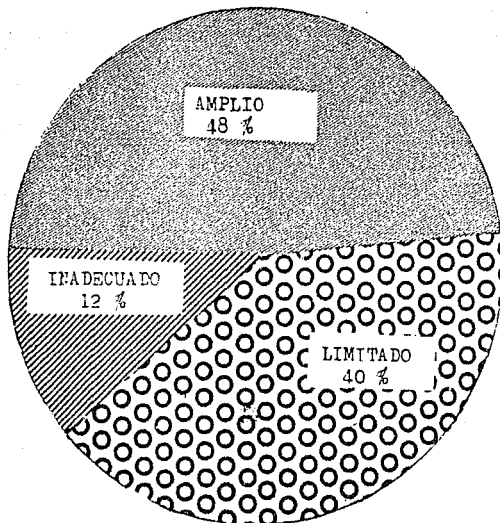
Situación competitiva			48
Volumen de ventas		59	
Estructura de precios			49
Sistemas de Distribución		53	
Desarrollo del Mercado			45
CUMPLIMIENTO DEL FACTOR		51 %	
CUMPLIMIENTO TOTAL DE TODOS LOS FACTORES.		58 %	

DIAGNOSTICO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE FISICO

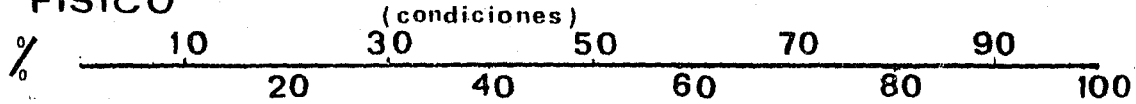
CONDICIONES QUE SE DAN  
EN EL EJIDO



SU USO

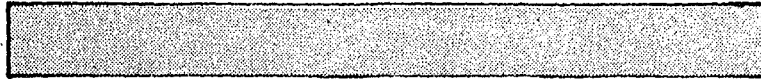


# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE FISICO



## ELEMENTOS

cercan.c/respec  
to al merc. de  
proveedores.



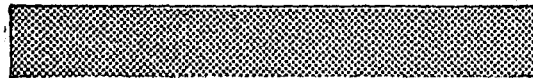
cercanía c/res-  
pecto al merc.  
de compradores.



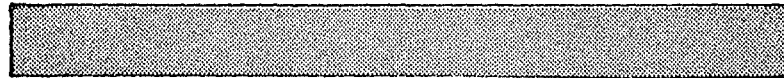
Condiciones de  
fza.de trabajo



Condiciones de  
servicios de -  
producción.

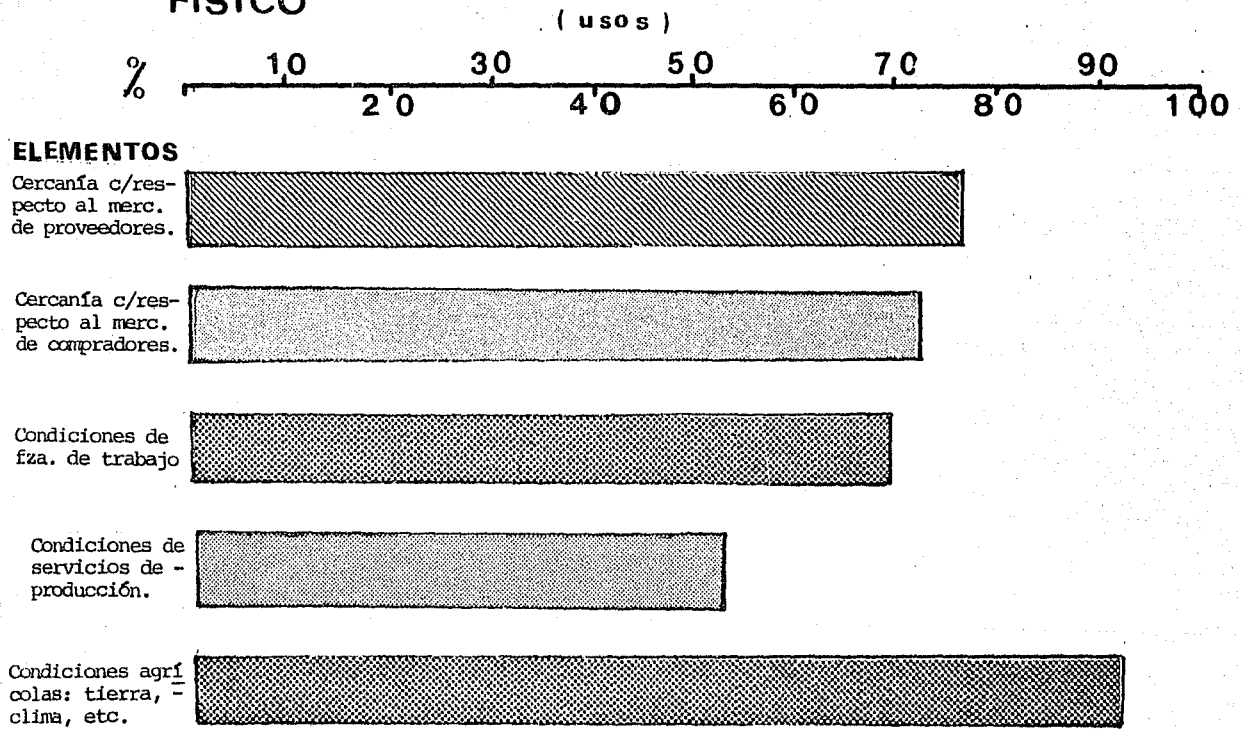


Condiciones agrí-  
colas: tierra, -  
clima, etc.



GRAFICA 32

# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE FISICO

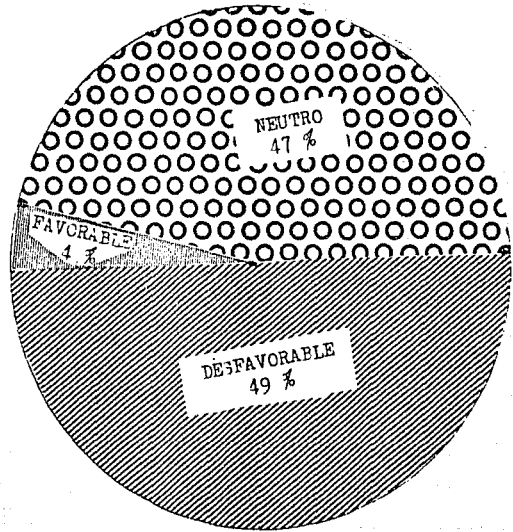


GRAFICA 33

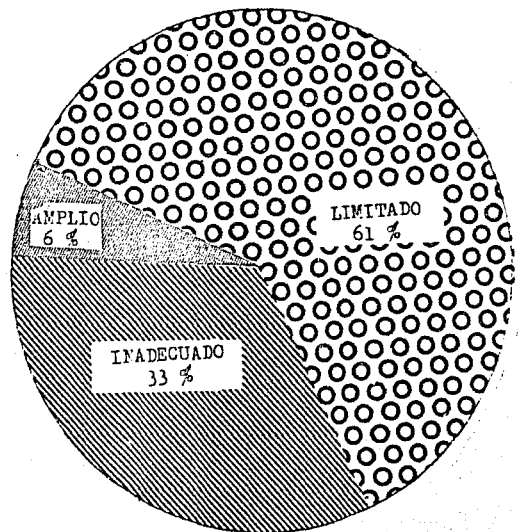


DIAGNOSTICO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE POLITICO

CONDICIONES EN QUE SE DAN

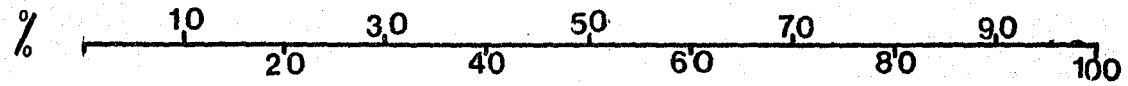


SU USO



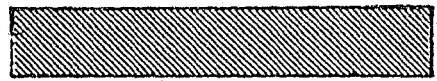
# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE POLÍTICO

( condiciones )



## ELEMENTOS

Fomento al ejidatario por medio de políticas gubernamentales.



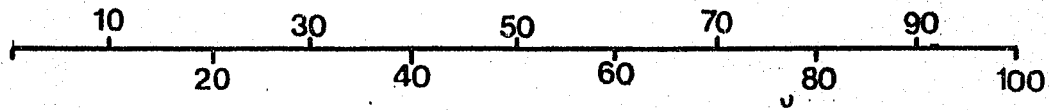
Restricciones gubernamentales.



GRAFICA 34.

# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE POLITICO

( usos )



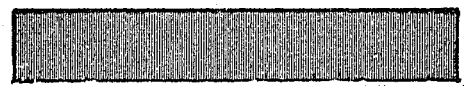
GRAFICA 35

## ELEMENTOS

Fomento al ejidatario por medio de políticas gubernamentales.

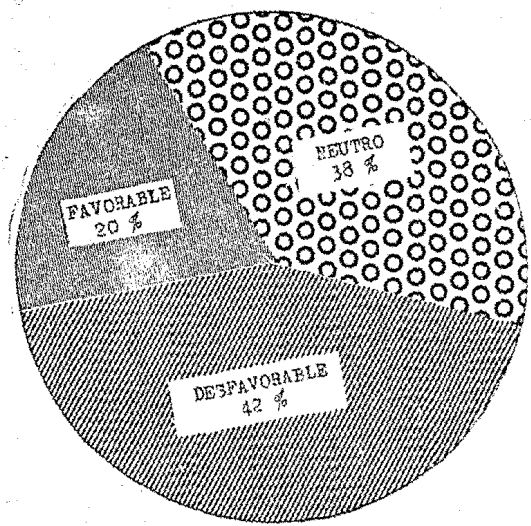


Restricciones gubernamentales.

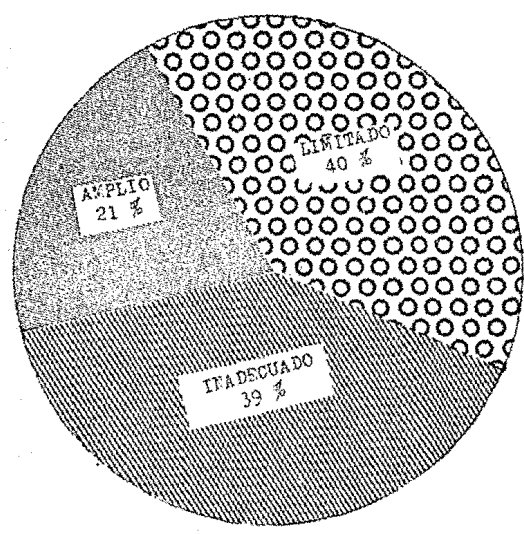


GRAFICA 27  
DIAGNOSTICO DEL SUBFACTOR AMBIENTE SOCIAL

CONDICIONES EN QUE SE DAN

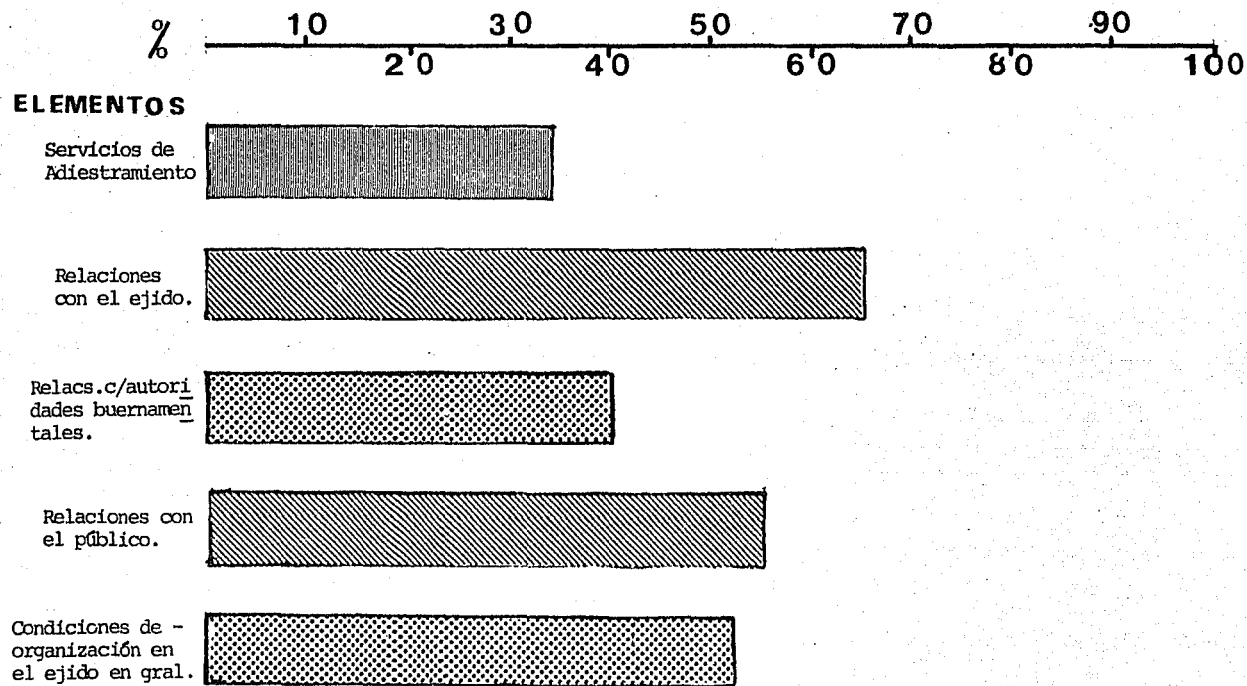


SU USO



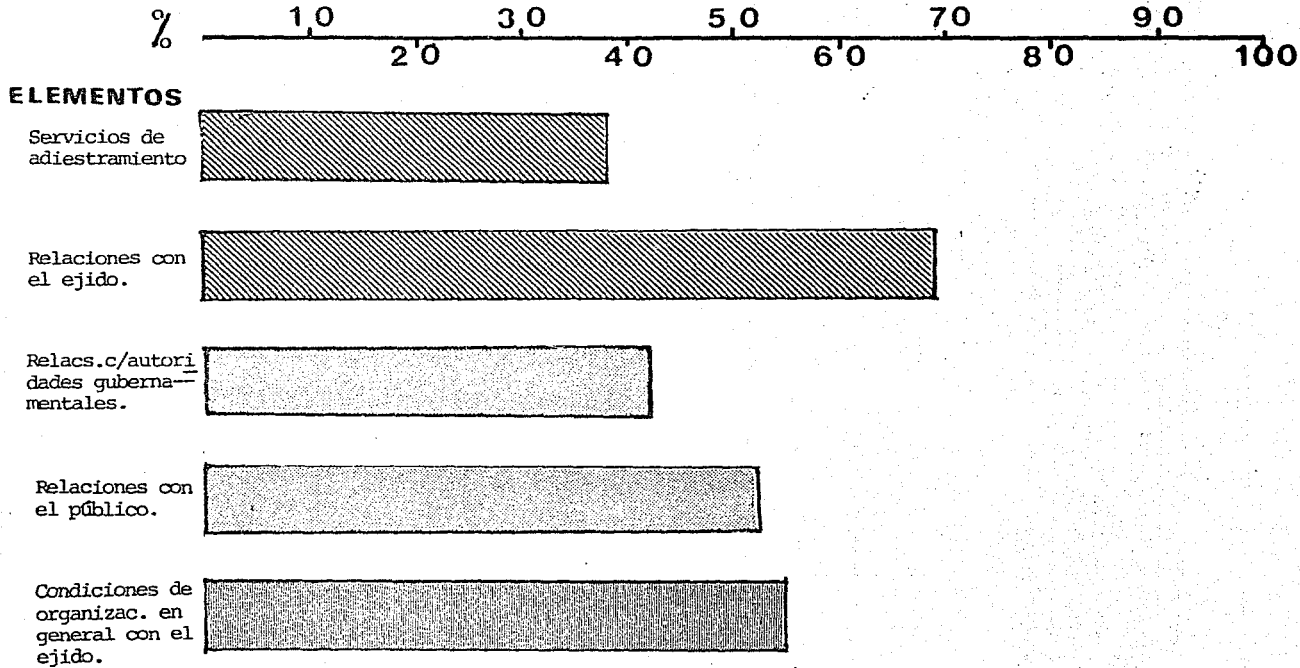
# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE SOCIAL

(condiciones)



GRAFICA 38.

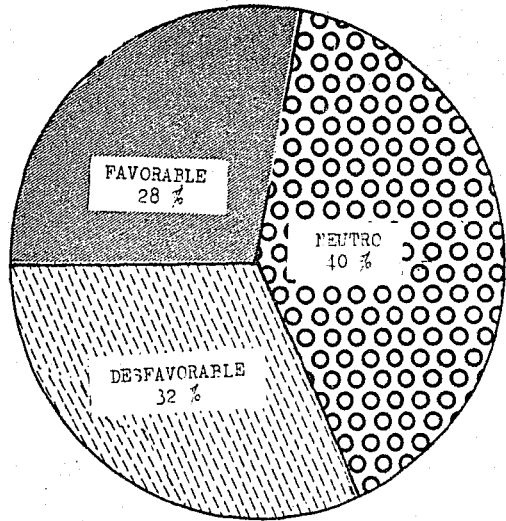
# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR MEDIO AMBIENTE SOCIAL ( usos )



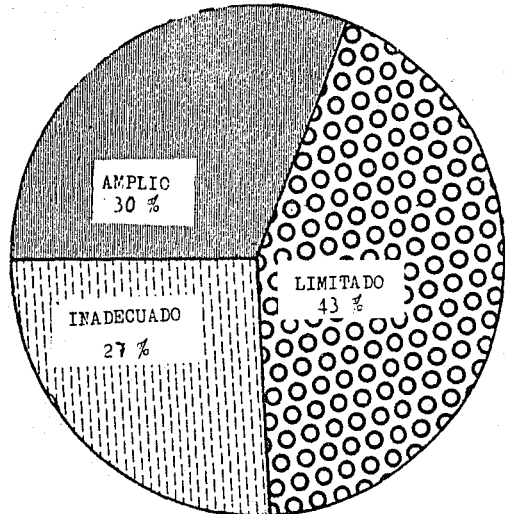
GRAFICA 39.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL FACTOR MEDIO AMBIENTE  
(FISICO, POLITICO, Y SOCIAL)

CONDICIONES EN QUE SE  
PRESENTO EN EL EJIDO



USO QUE HICIERON DE EL  
LOS EJIDATARIOS



restantes les favorecieron. Respecto al uso que se dió de tales condiciones, un 40% de ejidatarios lo hizo limitadamente, un 39% inadecuadamente y 21% restantes dieron un uso amplio.

El grado de Cumplimiento del subfactor respecto de las condiciones que presente en sus elementos, es desfavorable y el cumplimiento en cuanto al uso, limitado.

En general, las condiciones de los subfactores del Medio Ambiente les fueron desfavorables a un 32% de ejidatarios, al 40% les resultaron neutrales y al 20% restante les desfavorecieron. Respecto al uso general que se dió del factor, fué: un 30% de ejidatarios lo hizo ampliamente, un 43% de ellos se limitó y el 27% restantes hizo un uso inadecuado de él (ver gráf. 23).

El Grado de Cumplimiento general del Factor Medio Ambiente en cuanto a condiciones que presenta en sus elementos; fueron neutrales y respecto del uso que se hizo de ellos limitado. Esto lleva a la conclusión de que el ejido, contando con un conjunto de influencias desfavorables en las condiciones y usos del ambiente político, así como desfavorables en las condiciones del subfactor social; es suficiente el medio ambiente para proporcionar un estado neutral en el total de sus elementos, pero éste se ve limitado por la forma en que los ejidatarios hacen uso de él. Ello se reafirma en los porcentajes expuestos anteriormente en el diagnóstico general.

#### 6.8.2.- DIAGNOSTICO DEL FACTOR PRODUCCION.

(Ver gráf. 29.)

Subfactor Productos y Procesos (ver gráf. 40).- Las condiciones de la tecnología empleada para el proceso productivo del sorgo, así como el método de producción, la calidad del sorgo, el costo que este representa y el rendimiento del mismo en el levantamiento de cosecha; a un 49% de ejidatarios les resultó neutral, a un 29% favoreció y al 26% restante desfavoreció.

El Grado de Cumplimiento del subfactor Productos y Procesos respecto de las condiciones que presenta en sus elementos es neutral.

Subfactor Medios de Producción (ver gráf. 41)

Las condiciones del sistema de riego-temporal, de la maquinaria y herramienta utilizada en el proceso productivo, las con



diciones físicas del terreno, los medios para transportar los productos tanto a los lugares de consumo como a los almacenes, así como la organización para la producción, favoreció a un 40% del total de ejidatarios, a un 32% les resultó neutral y al 28% restante les desfavoreció.

El Grado de cumplimiento del subfactor Medios de Producción respecto de las condiciones que presenta en sus elementos es neutral.

Subfactor Fuerza de Trabajo. (ver gráf. 42).

Las condiciones del conocimiento que los peones, gañanes, operarios y el ejidatario mismo, tienen del trabajo; el costo de la mano de obra; la calidad y cantidad de la fuerza de trabajo y el nivel de salarios que se paga en la región; favorecieron a un 52% de los ejidatarios, a un 33% les resultó normal y sólo a un 15% de ellos desfavoreció.

El Grado de Cumplimiento del subfactor fuerza de trabajo es neutral, respecto de las condiciones que presentaron sus elementos.

Subfactor Suministros (ver gráf. 43).

Las condiciones de los métodos de compra, la cantidad adquirida de insumos por cada ejidatario, el precio que se paga por tal, la calidad del producto adquirido, así como las fuentes donde se adquirió y el sistema de almacenamiento; a un 50% de ejidatarios les resultó neutral, al 29% favoreció y al 21% restante de ellos les desfavoreció.

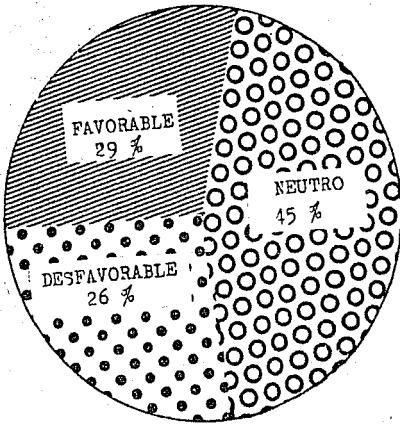
El Grado de Cumplimiento del subfactor suministros respecto a las condiciones que presentaron sus elementos, es neutral.

En general, las condiciones de los subfactores del factor Producción, les resultaron neutrales a un 40% de ejidatarios, a un 37% les favoreció y al 23% restantes los desfavoreció (ver gráf. 28).

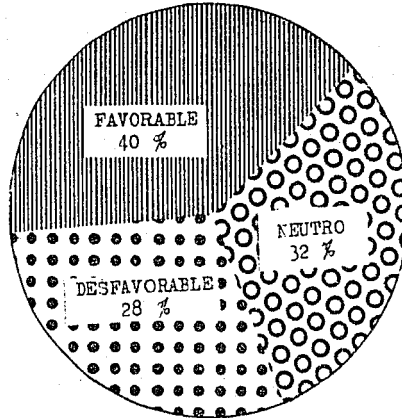
El grado de cumplimiento general del factor en cuanto a condiciones que presentaron sus elementos fué neutral. Este factor proporciona las condiciones suficientes para la producción del sorgo en cada uno de sus subfactores, viéndose un respaldo de condiciones bastante alto en la fuerza de trabajo y los medios de Producción.

PRODUCCION

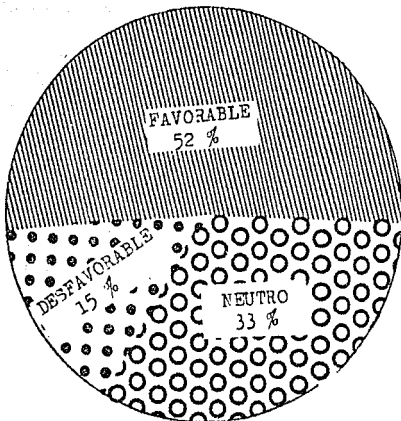
DIAGNOSTICO DEL SUBFACTOR  
PRODUCTOS Y PROCESOS



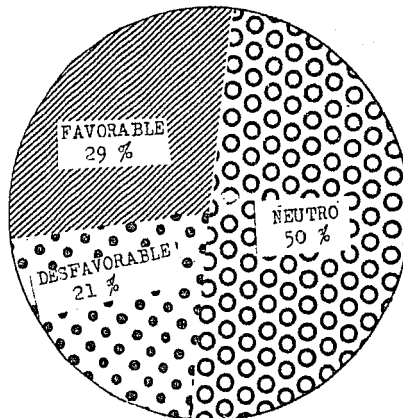
DIAGNOSTICO DEL SUBFACTOR  
MEDIOS DE PRODUCCION



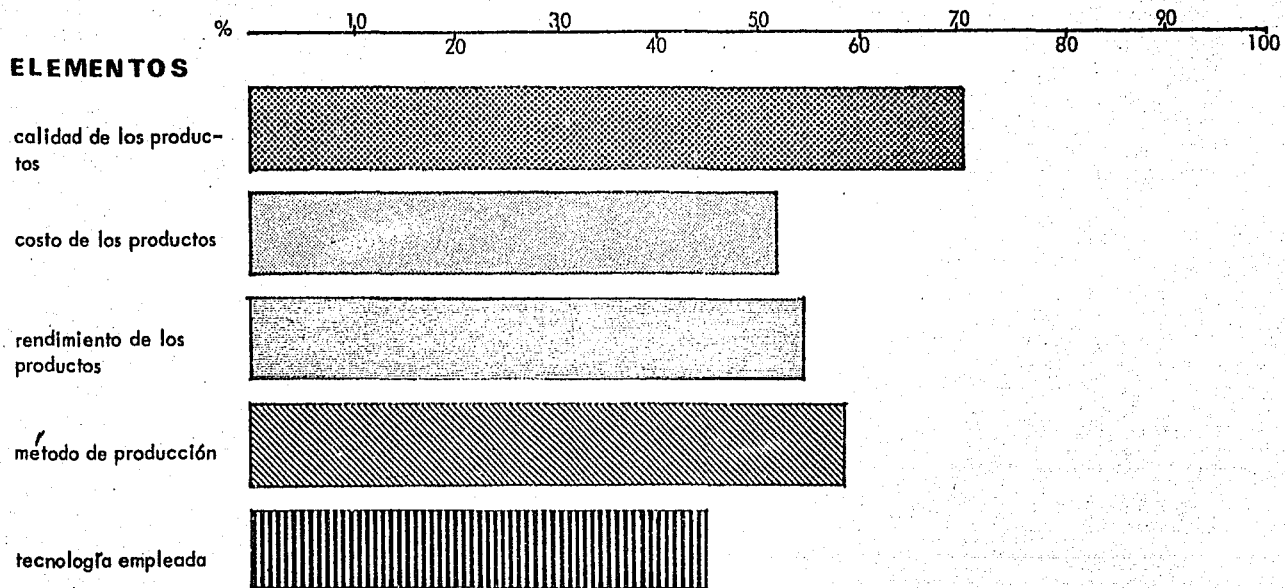
DIAGNOSTICO DEL SUBFACTOR  
FUERZA DE TRABAJO



DIAGNOSTICO DEL SUBFACTOR  
SUMINISTROS

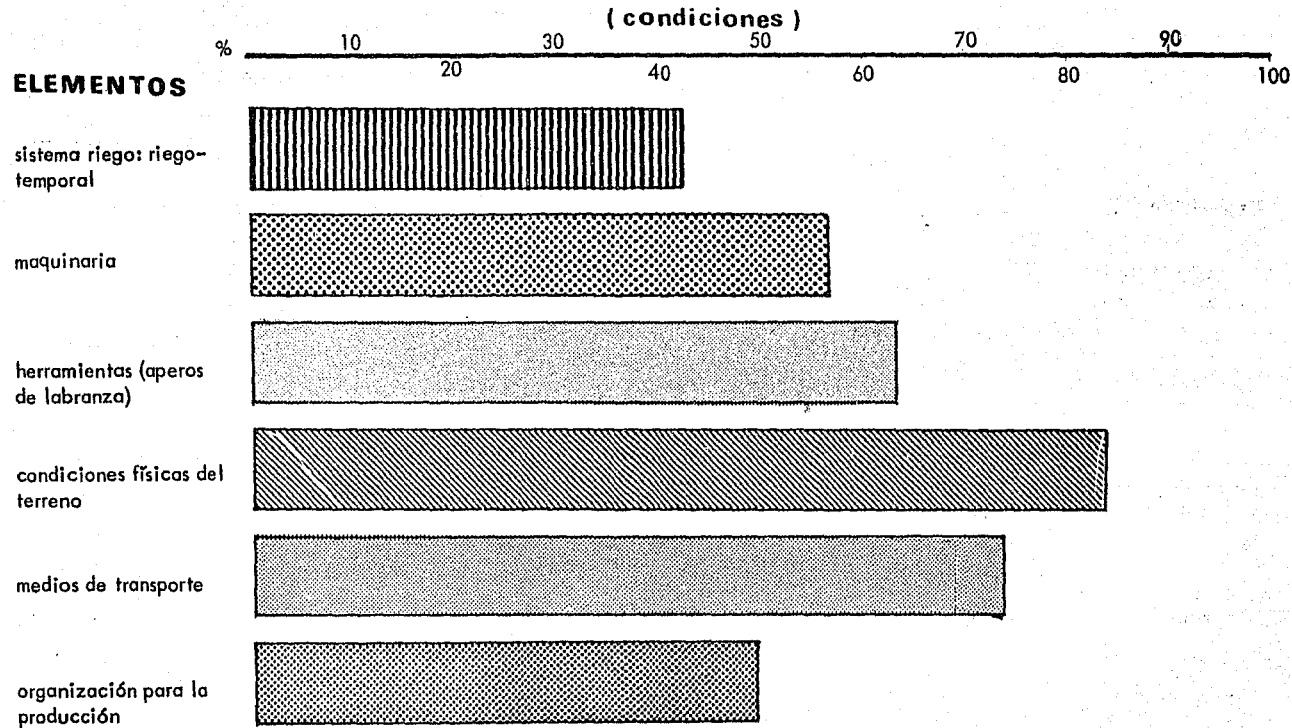


# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR PRODUCTOS Y PROCESOS (condiciones)



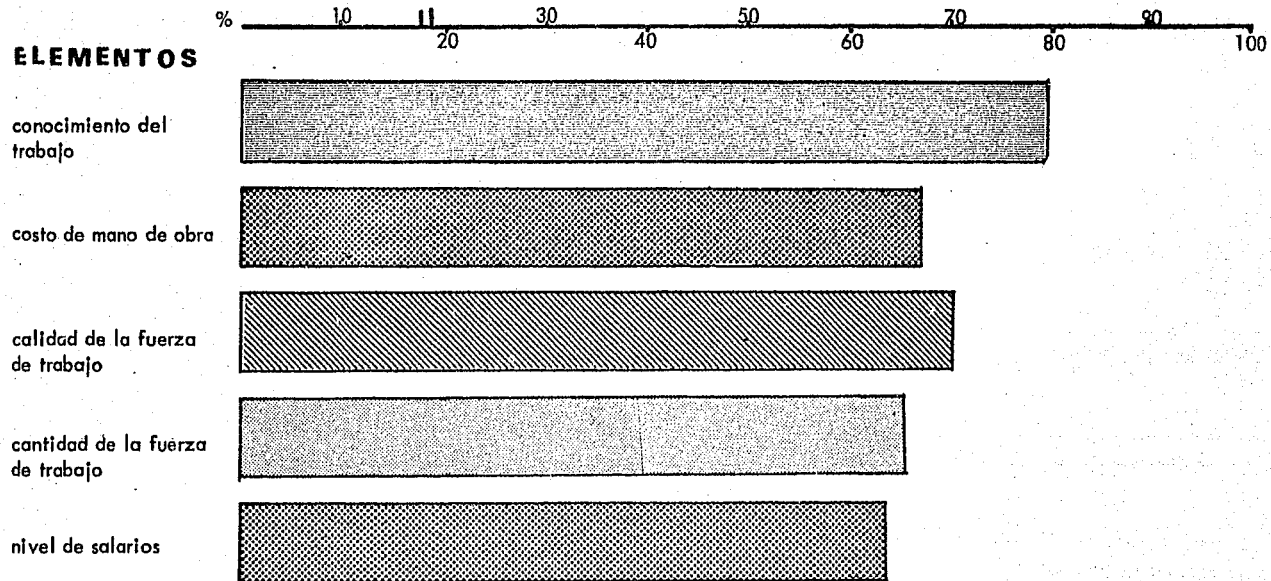
GRAFICA 40.

# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR MEDIOS DE PRODUCCIÓN



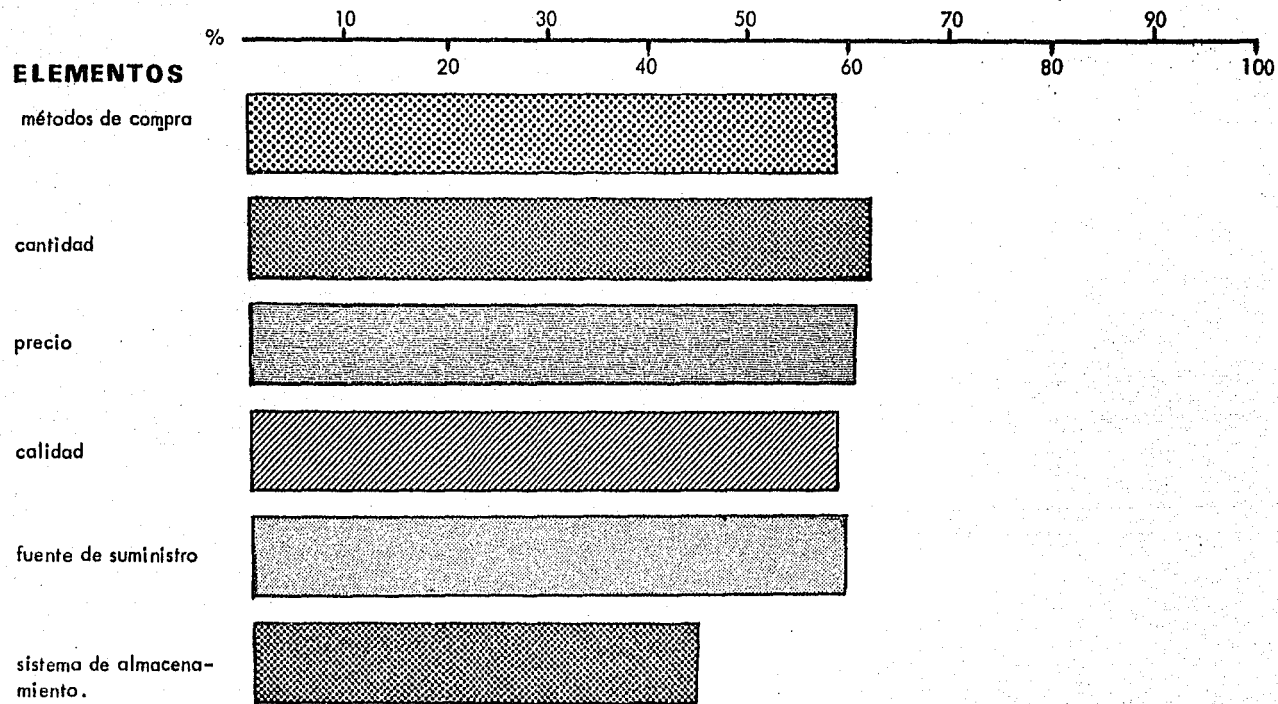
GRAFICA 41.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR FUERZA DE TRABAJO ( condiciones )



GRAFICA 42.

# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUBFACTOR SUMINISTROS ( condiciones )



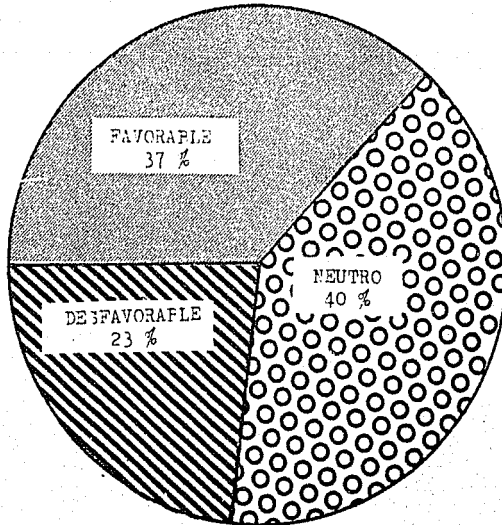
GRAFICA 43.

GRAFICA 28.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL FACTOR PRODUCCION

(PRODUCTOS Y PROCESOS, MEDIOS DE PRODUCCION,  
FUERZA DE TRABAJO Y SUMINISTROS)

CONDICIONES EN QUE SE PRESENTO EN EL EJIDO



### 6.8.3.- DIAGNOSTICO DEL FACTOR FINANCIAMIENTO. (ver gráf. 30 y 44).

Las condiciones de las fuentes de financiamiento -- de donde los ejidatarios captan sus recursos, las tasas de interés que se les cobran, la independencia financiera, la disponibilidad de crédito y el rendimiento del capital invertidos; a un 51% de ejidatarios los desfavoreció, al 27% les resultó neutral y al 22% restante de ellos, les favoreció.

El grado de Cumplimiento del Factor Financiamiento es desfavorable respecto de las condiciones que ofrecieron -- sus elementos. Cabe hacer notar que los elementos donde se recarga la condición desfavorable es en el rendimiento del capital, la Independencia Financiera y las Formas de Pago.

### 6.8.4.- DIAGNOSTICO DEL FACTOR COMERCIALIZACION. (ver gráf. 31 y 45).

Las condiciones que ofrece la situación competidora en el Ejido, los volúmenes de venta logrados por los ejidatarios, la estructura del precio, los sistemas de distribución para los productos, así como el desarrollo del mercado; a un 40% de ejidatarios los desfavoreció, a un 39% les resultó neutral y al 21% restante les favoreció.

El Grado de Cumplimiento del Factor Comercializa--ción respecto a las condiciones que presentaron sus elementos es neutral. Caber hacer notar que los elementos donde se re--cargan las condiciones desfavorables para los campesinos son: la Situación Competidora, el Desarrollo de Mercados y la Es--tructura de Precios.

### 6.9.- FACTORES Y SUBFACTORES LIMITANTES. (ver gráfs. 22, 46 y 47)

Del Diagnóstico anterior se concluye: El Grado de - Cumplimiento en el total de los Factores que enmarcan al Ejido San José Quebrantadero, respecto de las condiciones que ellos ofrecieron, es neutral (58%). Con este cumplimiento es - válido afirmar que el Ejido está en posibilidades de incrementar su desarrollo, si se fortifican los Subfactores y Factores que más lo limitan; a un 38% de la población ejidataria, los elementos, operaciones y actividades del total de los Factores les resultaron neutrales, a un 31% les favorecieron y al 31%



restante los desfavorecieron. A continuación se describen los principales Factores y Subfactores que limitan mayormente el desarrollo del Ejido.

**FINANCIAMIENTO: PRIMER FACTOR LIMITANTE.**- Este Factor tiene un grado de Cumplimiento de sólo un 48% (cumplimiento desfavorable; a un 51% de los ejidatarios las condiciones de los elementos que lo componen les desfavorecieron, a un 27% les resultaron neutrales, y al 22% les favorecieron.

Las fuentes de financiamiento bancarias fueron ocupadas por 53 ejidatarios (65%), los que se solventaron con recursos propios fueron 24 (29%) y los 5(6%) restantes recurrieron al uso de préstamos particulares o de agiotistas. Las condiciones de estas fuentes crediticias en cuanto a sus ventajas y desventajas descritas en el capítulo 4, a un 67% del total de ejidatarios les resultaron neutrales, a un 29% les favorecieron y sólo a un 4% de ellos, les desfavorecieron. No se puede afirmar que este último 4% de ejidatarios sea el de aquellos que se financiaron con préstamos de particulares, ya que la tabla 14 del capítulo 4 lo desmiente, en los ejidatarios 12, 30, 43, 50 (clave).

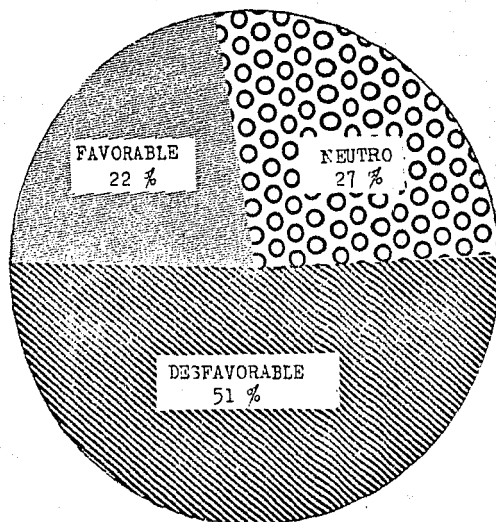
Respecto de la independencia financiera, ésta no presenta influencia fuerte en las utilidades por cada ejidatario, a pesar que la ventaja de ella es disponer de efectivo en cualquier momento, para la realización de la actividad agrícola. Puede observarse que el ejidatario con clave 10 y un número de hectáreas menor que el ejidatario con clave 65 demuestra lo dicho. (ver tabla 14 del mismo capítulo).

Disponibilidad de crédito. El monto total pagado por concepto de intereses de créditos otorgados al Ejido, tanto bancario como de particulares, fué de \$49,709.00; 3.96% del gasto total en el Ejido. El tipo de crédito utilizado mayormente fué el de Avío después de cubrir ciertos requisitos descritos en el capítulo 4.3.3. A un 67% de ejidatarios la disponibilidad de crédito les favoreció; al 30% les resultó neutral y sólo al 3% restante les desfavoreció. Estos últimos no pudieron cubrir el pago del préstamos debido a la poca o nula utilidad que obtuvieron en sus cosechas.

Las tasas de interés en los distintos préstamos oscilan entre un 10% y un 15% a diferentes plazos de pago. Estas tasas no afectan gravemente las utilidades de los ejidatarios; ya que les afectan neutralmente a un 67% de ellos. Al 4% les favorecieron y al 29% restante les desfavorecieron.

GRAFICA 30.

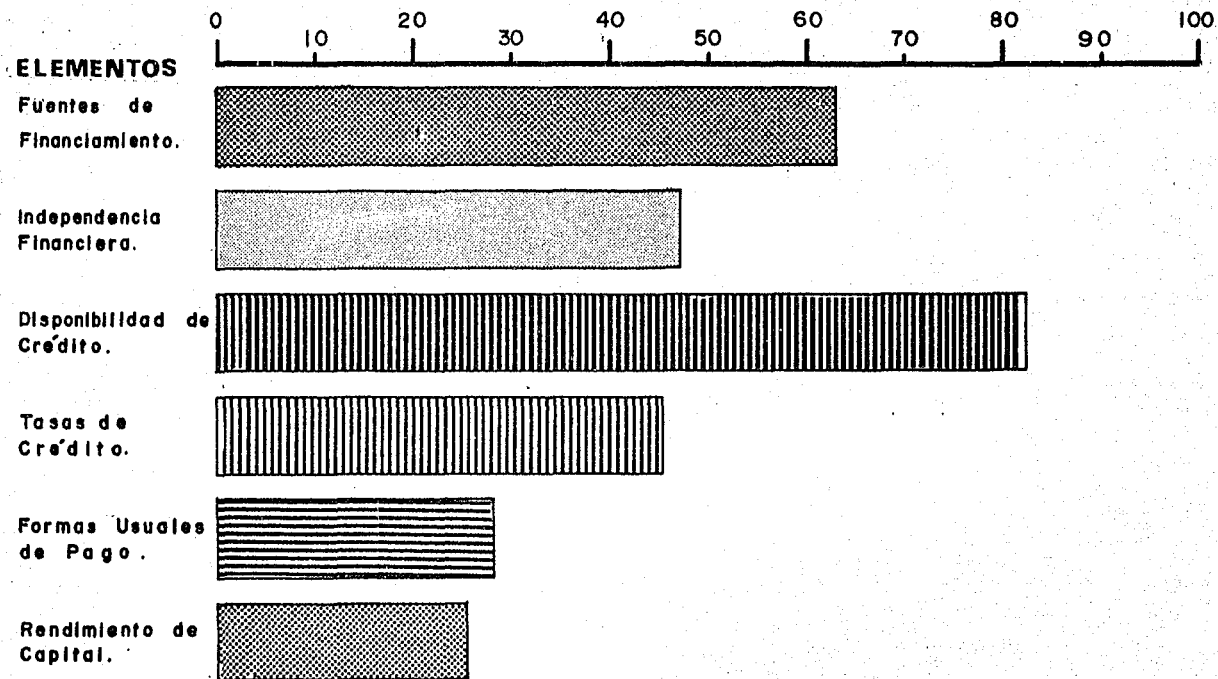
DIAGNOSTICO GENERAL DEL FACTOR  
FINANCIAMIENTO



CONDICIONES EN QUE SE PRESENTARON EN EL EJIDO

# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR FINANCIAMIENTO

( condiciones )

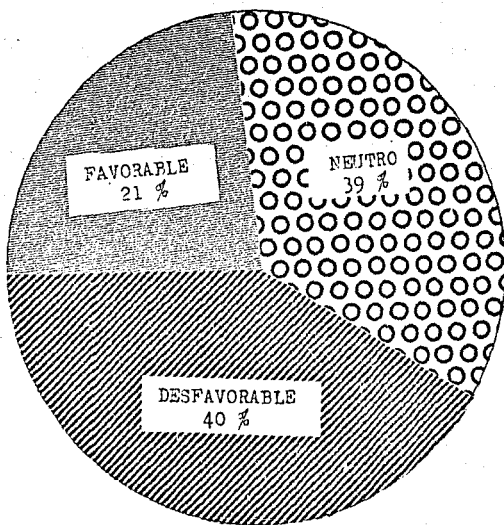


GRAFICA 44.

GRAFICA 31.

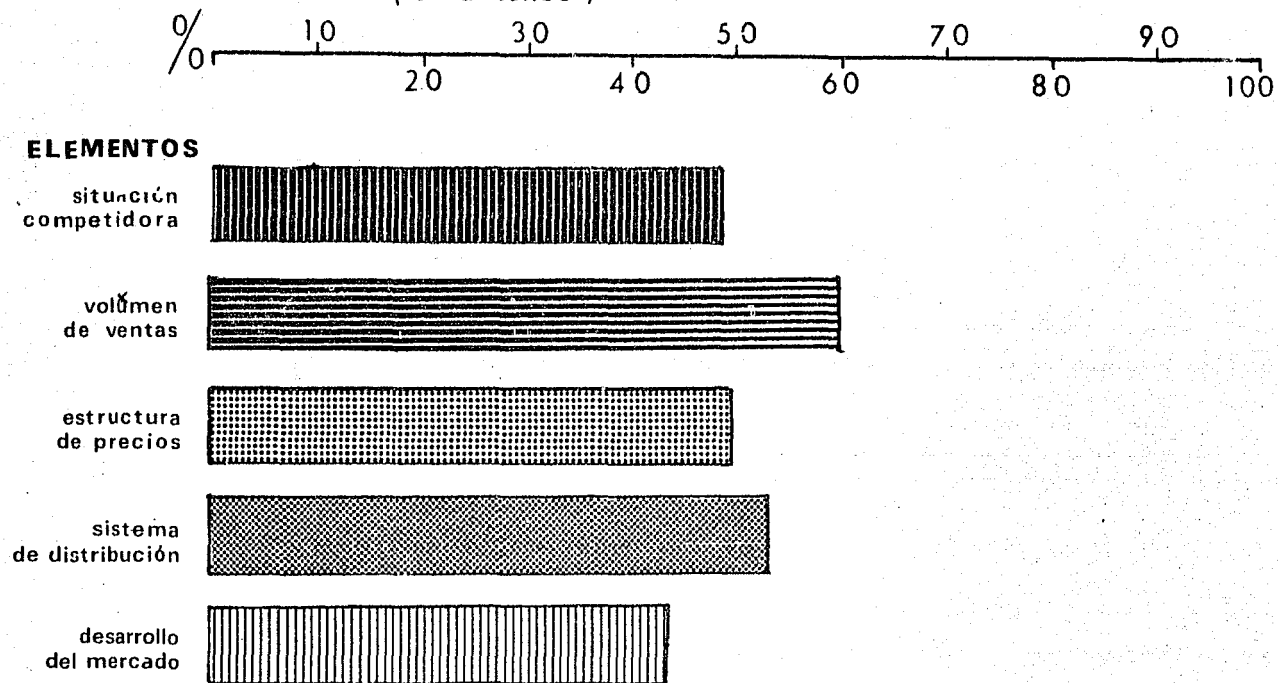
DIAGNOSTICO GENERAL DEL FACTOR

COMERCIALIZACION



CONDICIONES EN QUE SE PRESENTARON EN EL EJIDO

# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR COMERCIALIZACION ( condiciones )



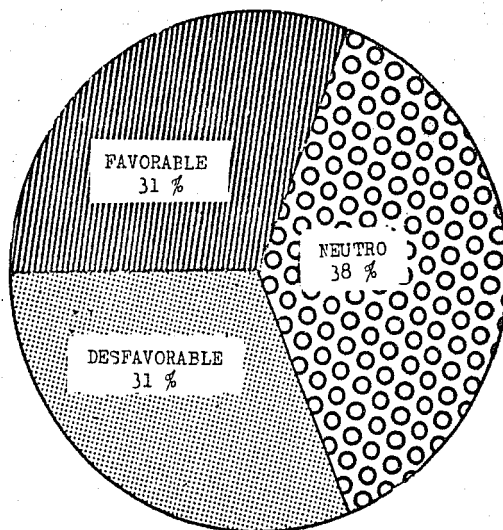
GRAFICA 45.

GRAFICA 22.

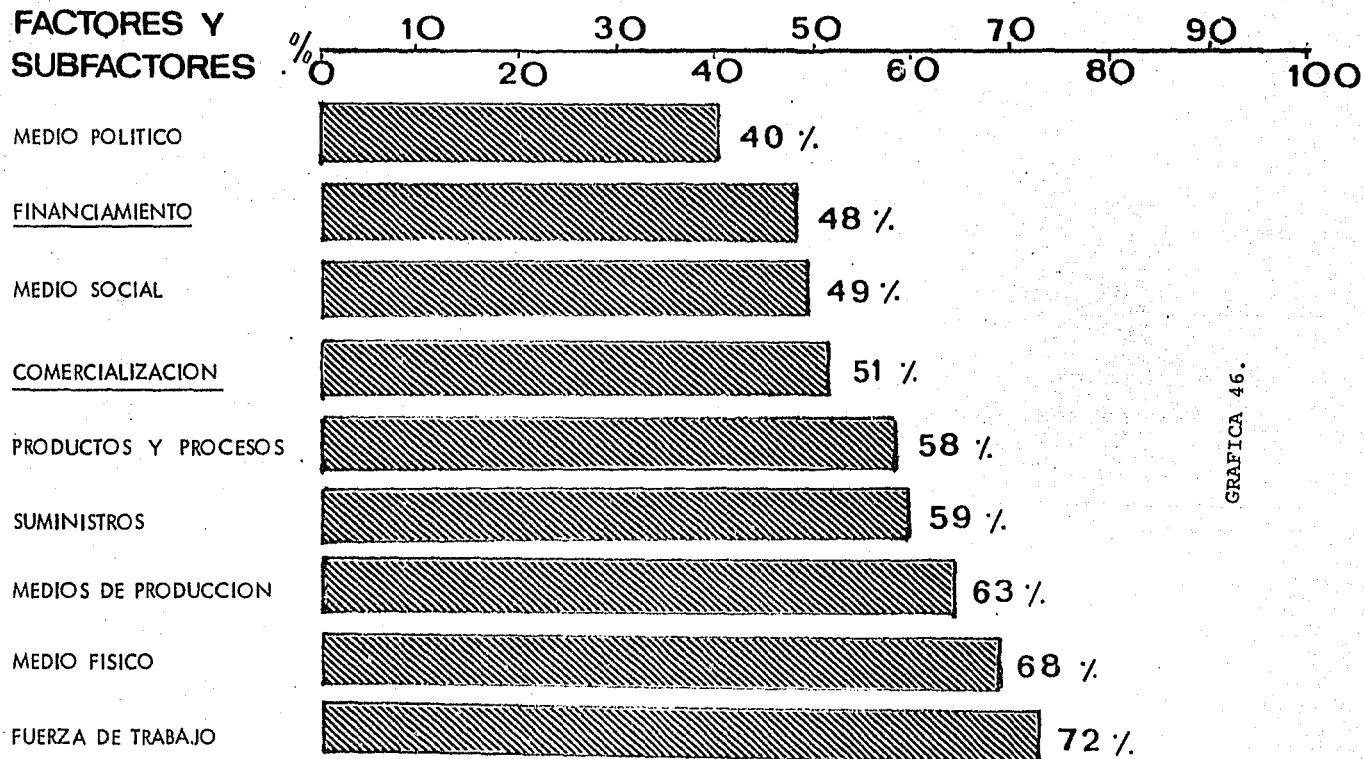
## DIAGNOSTICO GENERAL

(FACTOR MEDIO AMBIENTE, PRODUCCION, FINANCIAMIENTO Y COMERCIALIZACION)

CONDICIONES EN QUE SE PRESENTARON EN EL EJIDO



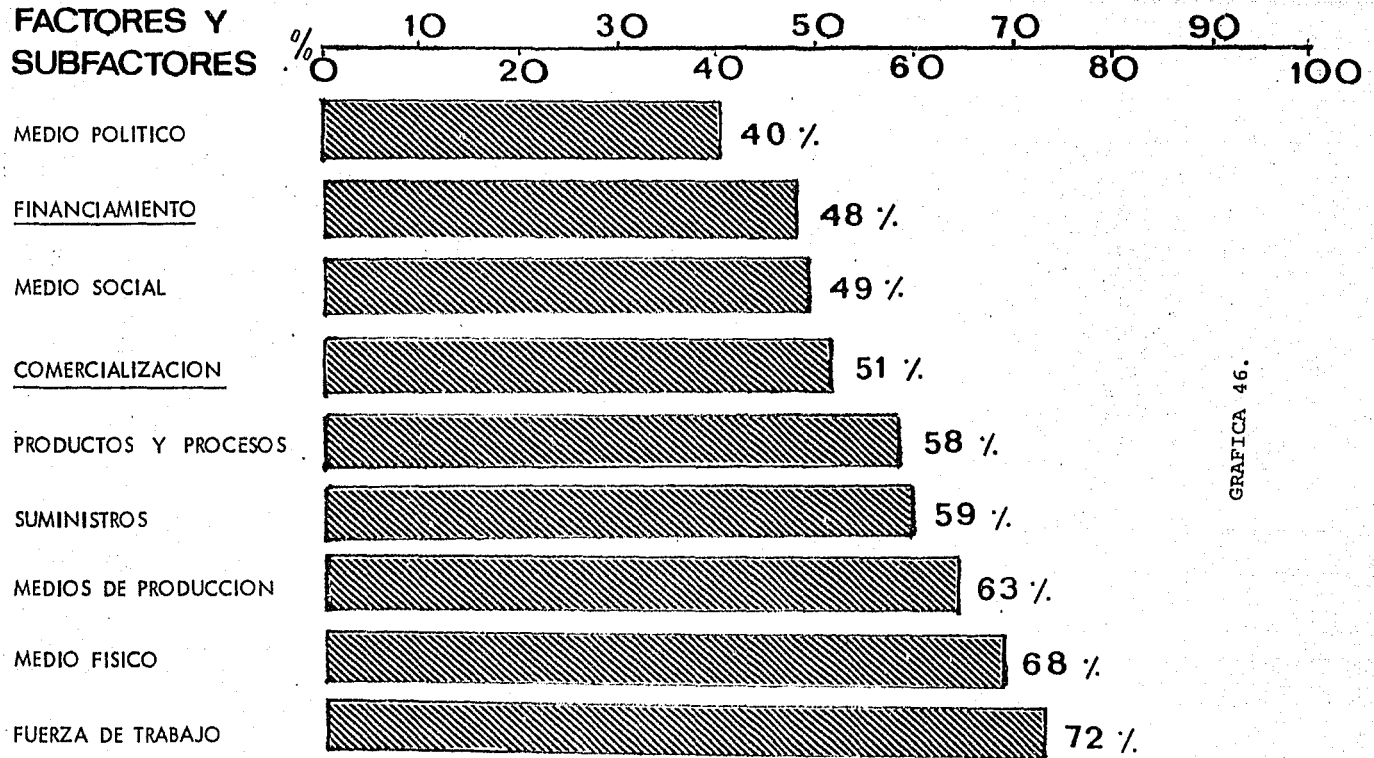
## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES (CONDICIONES)



GRAFICA 46.

» Jerarquización en Función al Grado de Cumplimiento.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES (CONDICIONES)

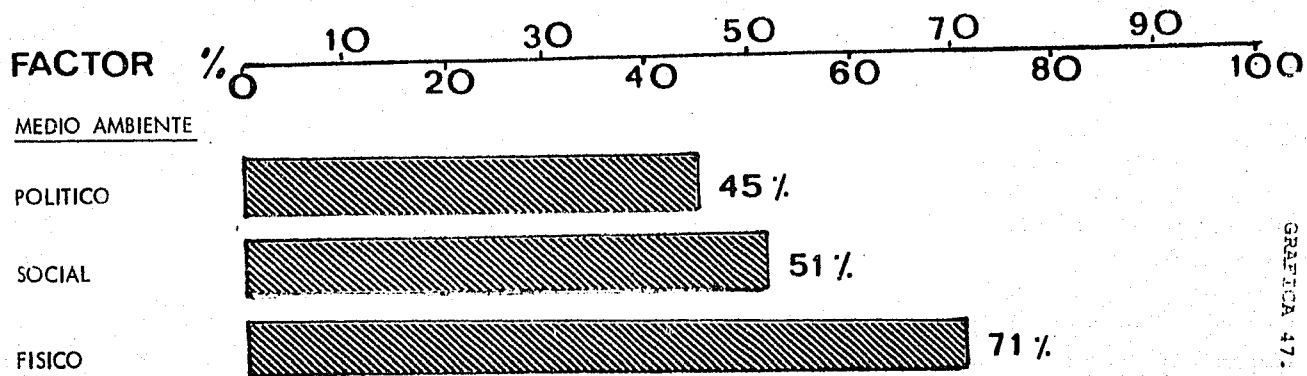


GRAFICA 46.

" Jerarquización en Función al Grado de Cumplimiento.



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS FACTORES (USOS)



GRAFICA 47.

» Jerarquización en Función al Grado de Cumplimiento.

(ver tabla 25). Ello no significa que estos últimos sean ago biados por los intereses, sino que al no haber obtenido un rendimiento favorable para poder cubrir sus pagos, los intereses de estos también se vuelcan en su contra, disminuyendo aún más el rendimiento obtenido.

La forma usual de pago del financiamiento adquirido, se hace a través de dinero en efectivo o de la entrega de la cosecha, en el caso del préstamo prendario; a un 96% de los ejidatarios estos pagos afectan sus ya decrementadas utilidades, solamente el 4% restante estos pagos no repercutieron en sus utilidades.

El rendimiento del capital le fué desfavorable al 100% de los ejidatarios; no se pretende decir que el total de ellos tuviesen pérdidas, sino que la utilidad obtenida representa el esfuerzo de un ciclo productivo de 6 meses. Si se ob tiene una media aritmética entre la utilidad neta en el culti vo del sorgo, y el número de ejidatarios que lo cultivaron a cada uno de ellos le corresponde \$10,261.00 por el medio año trabajado.

**COMERCIALIZACION: SEGUNDO FACTOR LIMITANTE.**- Este factor tie ne un Grado de Cumplimiento de 51%, (cumplimiento neutral); a un 21% de ejidatarios las condiciones de los elementos que lo integran les favorecieron; al 30% les resultaron neutrales y al 40% restante les desfavorecieron.

La competencia al momento de la venta del Sorgo, in cluyendo aquellos ejidatarios que venden el producto al Banco Nacional de Crédito Ejidal, pues del precio oficial nacen los altibajos de éste, a un 45% de los ejidatarios les desfavoreció. Esto es que, a ellos, los precios se les derrumbaron ca si hasta pagarse \$200.00 por abajo del precio oficial, afec tando gravemente el rendimiento del producto por tonelada. A los ejidatarios que venden al Banco (36%) la competencia les resultó neutral, pues están garantizadas sus ventas al precio oficial. Al 19% restante la competencia les favoreció, pues log raron un precio por arriba del de garantía, hasta por --- \$100.00 en cada tonelada vendida.

Volumen de Ventas.- El sorgo constituye la base del ingreso del Ejido. La superficie cultivada fué de 585.90 hs., que representan el 91% de la superficie cultivada en San José Quebrantadero. La utilidad total en la venta del sorgo fué de \$841,430.76, que representa el 87.8% del total de ejidatarios que cultivaron sorgo; mientras que el 12.2% restante obtuvo -

pérdidas.

La utilidad promedio por ha. es de \$1,790.00; este promedio se calcula considerando sólo a las gentes que obtuvieron utilidades. Es de considerarse que no existe una relación directamente proporcional, entre el número de hectáreas y las ventas (ver gráfs. 18 y 19 del capítulo 5). A un 30% de los ejidatarios sus ventas les favorecieron, al 45% les resultaron neutrales y al 25% restante les desfavorecieron.

La estructura del precio oficial establecida en beneficio del productor primario y la del precio de particulares, que gira alrededor de la primera (ver capítulo 5.5.3.), a un 18% de ejidatarios les favoreció, al 42% les resultó neutral y el 40% restante de ejidatarios les desfavoreció. Si se saca la venta total lograda por el Ejido y se divide entre el costo global que representa al cultivo del sorgo, se obtiene que por cada \$1.00 invertido se obtiene \$1.67. Esta utilidad de .67 ¢ indudablemente está afectando por los precios por tonelada que se paga de sorgo.

Las ventajas y desventajas que ofrecen los canales de distribución, tanto el oficial como el particular, descritas en el capítulo 5.5.1., a un 39% de los ejidatarios les resultaron neutrales, a un 36% los desfavorecieron y al 25% restante les favorecieron. La venta del producto a bajo precio, a través de estos canales, aunado a un pobre desarrollo del mercado, mantienen la comercialización del Ejido en el segundo factor limitante.

MEDIO POLITICO: PRIMER SUBFACTOR LIMITANTE.- El Ejido San José Quebrantadero fue dotado de tierras y quedó constituido como tal a partir del 24 de mayo de 1921, según datos de la Acta Constitutiva.

Política Gubernamental, Leyes y Decretos de Ayuda al Ejidatario.- La Ley General de Crédito Rural, en sus artículos 1°, 2°, 54 y 63, establecen las normas y objetivos para proporcionar la adecuada ayuda para los ejidatarios (ver capítulo 2.2.2)

El artículo 2° de la mencionada ley se plantea como objetivos:

a) proporcionar la canalización de los recursos financieros hacia el sector rural y su inversión de manera productiva

y eficiente.

- b) Auspiciar la organización y la capacitación de los productores para lograr su incorporación y mayor participación en el desarrollo del país.

Se tiene que, los recursos financieros sí se canalizaron hacia el Ejido, sólo que el monto total de éstos, tanto los otorgados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el -- otorgado por particulares y los recursos propios de algunos -- Ejidatarios ascendieron a la cantidad de \$1'254,254.00, para cultivar 585.30 has. Es decir, se financió \$2,142.56 en promedio por hectárea o bien se le otorgó a cada éjidatario en -- promedio la cantidad de \$15,295.79 para cultivar su parcela, debe considerarse la gran heterogeneidad en el número de hectáreas poseídas por cada una de ellas. Analizado bajo el punto de vista, si esos \$2,142.56 son suficientes para cultivar la hectárea que le corresponde, la respuesta es positiva, es decir; si es suficiente. Pero el caso no es tal, ya que se ha bía apuntado en el análisis de financiamiento que por cada -- \$1.00 invertido se obtenía \$1.67. Tal utilidad de .67 ¢ sería favorable si el cultivo y la venta se efectuase mensualmente, pero no es así, esta ganancia de 67 ¢ por cada \$1.00 invertido se obtiene cada 6 meses de trabajo aproximadamente.

Si se toman como base los \$15,295.79 otorgados de -- financiamiento individual y de estos mismos se obtiene la uti lidad de .67 ¢ en cada peso, resulta que semestralmente se ob tienen \$10,248.02; es decir, \$1,708.00 mensuales, cantidad -- muy por abajo del salario mínimo.

Es por lo antes expuesto, que el objetivo de canali zar los recursos financieros al sector rural de manera produc tiva y eficiente no se cumple.

Respecto del segundo objetivo citado por la ley, si se auspicia la organización, ya que San José Quebrantadero es tá integrado como Ejido y funciona como tal, pero no logra su incorporación y participación en el desarrollo del país, por lo antes expuesto.

Respecto del art. 6° de la misma Ley, dice: el Banco Nacional de Crédito Rural y los Bancos Regionales de Crédi to Rural, quedan a cargo del financiamiento a las actividades complementarias de beneficio, conservación, industrialización, y comercialización de la producción agropecuaria (ver Obras y Servicios Existentes, capítulo 2.3.1.)

El fomento del Ejido por medio de la política guber namental, desfavorece a un 47% del total de ejidatarios, al --

47% les resulta neutral y sólo al 6% restante la política gubernamental les favorece.

MEDIO SOCIAL: SEGUNDO SUBFACTOR LIMITANTE.- Los elementos que componen este subfactor respecto de sus condiciones que ellos ofrecieron; a un 20% de ejidatarios les favorecieron, al 30% les resultó neutral y 42% restante les desfavorecieron. El grado de cumplimiento del Subfactor es de 49% (cumplimiento - desfavorable).

Los servicios de adiestramiento no se han vuelto a impartir desde el año 1970, cuando con la visita de Ingenieros Agrónomos, el cultivo del maíz fue substituído por el de sorgo.

Los ejidatarios sólo tienen relación con las autoridades gubernamentales a través del Comisario Oficial y mantienen una limitada relación con el público en general (proveedores, compradores, acreedores). Las condiciones de organización en el ejido en general les fueron favorables a un 22% de ejidatarios. Respecto a este renglón, ver capítulo 3, Análisis de los Recursos Humanos y Tecnológicos.

CAPITULO VII.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

## CAPITULO VII.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1.- CONCLUSIONES.

El medio ambiente físico del Ejido es favorable ya que cuenta con un clima adecuado para el cultivo; su topografía permite el uso de maquinaria agrícola al no presentar una gran pendiente; sus suelos son adecuados para la agricultura ya que cuentan con una profundidad y nutrientes que permiten el desarrollo de los cultivos.

Su gran potencial de agua subterránea puede, en el momento en que se construya la infraestructura adecuada, hacer que se obtenga un mínimo de dos ciclos de cultivo por año, pues al establecer sistemas adecuados de riego se está en condiciones de hacer óptimo el uso agrícola. En la actualidad el 94% de tierras son de temporal.

Los medios de comunicación existentes permiten el contacto y la interrelación con otras poblaciones de una manera eficiente para intercambio de productos y servicios.

En el punto de vista político-legal, los ejidatarios no han contado con el apoyo suficiente para organizarse en forma colectiva.

El total de ejidatarios no tienen problemas con la tenencia de la tierra, pues su dotación está debidamente legalizada.

Los pocos servicios y obras públicas existentes en el ejido son deficientes.

El ejidatario por lo general trabaja en forma individual, sólo en algunas ocasiones realiza actividades en forma colectiva.

Existe poca maquinaria agrícola. lo cual no permite

efectuar los procesos productivos en un lapso de tiempo menor.

La mecanización en el éjido es utilizada para el cultivo del sorgo. En el cultivo del maíz se emplean procesos tradicionales.

No existe un sistema de riego que beneficie a todos los ejidatarios, pues únicamente veinte hectáreas se ven favorecidas por este sistema, el resto está supeditado a la lluvia de temporal.

La desorganización en que se encuentran los ejidatarios los obliga a dedicar horas-hombre a sus labores cotidianas en forma excesiva, no existiendo además uniformidad en el uso de insumos destinados a la siembra.

El conocimiento que tienen del trabajo es en forma empírica, ya que éste se ha transmitido de generación en generación, sin que éstos busquen nuevos métodos para efectuar el trabajo.

La calidad de mano de obra utilizada en el ejido.- Los salarios pagados se mantienen por debajo de lo estipulado por la Comisión de Salarios Mínimos y Profesionales del estado.

Los precios de la materia prima varían de acuerdo a la fuente de abastecimiento, ya que tanto el banco como algunos particulares pueden proveer al ejidatario, siendo en ocasiones los precios de éstos últimos elevados.

La falta de conocimientos técnicos, obligan al ejidatario a elaborar una mezcla de insumos en forma desbalanceada, lo cual ocasiona que obtengan fluctuaciones en sus rendimientos.

Las fuentes para obtener recursos financieros son: El Banco de Crédito Ejidal, algunos prestamistas particulares y en número muy reducido, el mismo ejidatario.

Los ejidatarios se muestran inconformes con el sistema de cobro del banco, ya que al no comprender el significado de algunas cláusulas del contrato sienten que éste los es-



tá perjudicando. Como ejemplo típico tenemos el préstamo prendario; este tipo de préstamo se otorga al ejidatario para que pueda esperar algún comprador de su cosecha; el banco para garantizar el pago toma como prenda la cosecha o producto, por esta razón suponen que el banco toma arbitrariamente su cosecha para cobrarse el préstamo.

En la producción del sorgo el costo más elevado se concentra en el alquiler de maquinaria agrícola, y en el caso del maíz el costo más elevado es la mano de obra.

La concentración de gastos en maquinaria, en el sorgo, se debe fundamentalmente a la necesidad de ella en las actividades de este cultivo.

El ejido cuenta con factores locacionales adecuados para que pueda llevarse a cabo el proceso de comercialización de sus productos.

Los mercados de abastecimiento y de compradores permiten, por un lado, obtener la materia prima necesaria para el cultivo así como los productos de consumo básicos, y por el otro, la venta de la producción de sorgo.

La comercialización se realiza en forma intuitiva, descuidando los costos en que se incurre en cada una de las funciones que la integran.

La base económica del ejido es la producción y comercialización del sorgo, ya que la mayor parte de la población obtiene de este producto su principal fuente de ingreso.

El maíz es producido para satisfacer la demanda interna del Ejido, ya que es utilizado básicamente para autoconsumo.

Las ventas y utilidades no guardan una relación directa entre el número de hectáreas cultivadas y el rendimiento, ya que encontramos que ejidatarios con igual número de hectáreas realizan ventas y obtienen utilidades con grandes fluctuaciones.

El rendimiento del sorgo por hectárea es bajo, los

ingresos del ejido son reducidos, dando como consecuencia un nivel de vida bajo en la población. Cada ejidatario representa una unidad productiva independiente, lo cual no le permite aprovechar las oportunidades en los diferentes mercados.

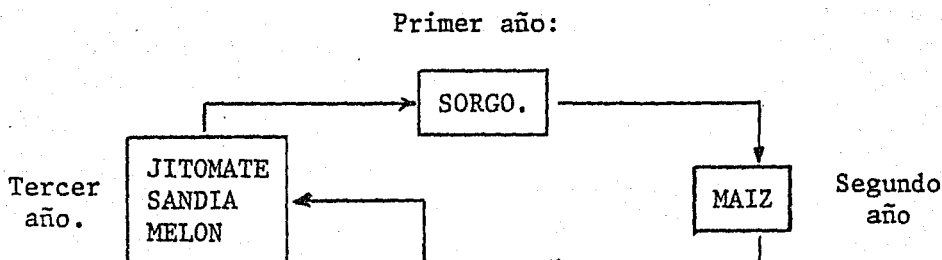
## 7.2.- RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones que se sugieren, están dadas en función de los problemas principales encontrados en el presente estudio; son las siguientes:

Quando se siembra siempre un mismo producto en una misma superficie de tierra hace que ésta se agote y que su --rendimiento sea bajo, teniendo que hacer fuertes gastos en la compra de fertilizantes para nulificar medianamente tal problema.

Se recomienda para no minar la tierra, ésta sea objeto de una rotación de cultivos, por ejemplo: sembrar sorgo en un primer año, al siguiente maíz, después sandía, melones o jitomates. Es decir, crear un ciclo que dure tres años para volverse a sembrar el primer producto. O bien, en el terreno total disponible por ejidatario para el cultivo, sembrar una parte del mismo, de sorgo, otra de maíz y una más de cualquier otro producto característico de la región (melones, sandías, jitomates, etc.), en un primer año, después en el segundo año las partes sembradas de sorgo, sembrarlas de maíz, y las de maíz de sorgo, y así sucesivamente.

CICLO DE SIEMBRA EN UNA MISMA AREA (Primer modelo).



ROTACION DE LOS CULTIVOS EN UNA MISMA AREA (Segundo modelo).

Primer año.

Segundo año.

Tercer año.

SORGO	MAIZ	SANDIA	MAIZ	SORGO	JITOMATE	MELON	MAIZ	SORGO
-------	------	--------	------	-------	----------	-------	------	-------

Para llevar a cabo satisfactoriamente tales recomendaciones, el ejidatario debe tomar en cuenta que los meses de mayor probabilidad de lluvia son de junio a septiembre en dicha zona y los meses de sequía de enero a mayo, con el objeto de decidir el inicio de la siembra.

Tener un sistema de riego equivaldría a una mayor producción de productos agrícolas, una mayor variedad y una alta calidad de ellos, por lo que se recomienda realizar gestiones en las dependencias oficiales (S.R.A. y S.R.H. entre otras), para en un futuro se les dote de dicho sistema.

Al gobierno del Estado o las autoridades federales encargadas de fomentar y desarrollar los mercados de consumo e industriales de los cultivos de las gramíneas, entra otras, para ellos se hace esta recomendación: desplazar a las regiones los productos que son necesarios en las labores agrícolas y poder así reducir los costos de operación de los ejidatarios. Estos productos son entre otros: fertilizantes, herbicidas, semillas mejoradas, recursos financieros y maquinaria de todo tipo.

Sería sumamente benéfico que contara el ejido con una organización que se dedicara a capacitar a los campesinos en técnicas adecuadas para obtener los máximos beneficios.

Es necesario intensificar los servicios existentes tales como el alumbrado público, los comercios, servicio de limpieza, lavaderos públicos, etc., con el objeto de mejorar el nivel de vida y desarrollo del pueblo.

Son muchas las ventajas de optimizar los servicios existentes, por ejemplo: habiendo un adecuado alumbrado público, representará una mayor seguridad para todas las personas, los comercios establecidos al ser identificables traerán como consecuencia un beneficio, y éste será el que haya una comunicación mayor entre los habitantes del pueblo; al establecerse un lugar específico en donde tirar la basura, se evitarán los

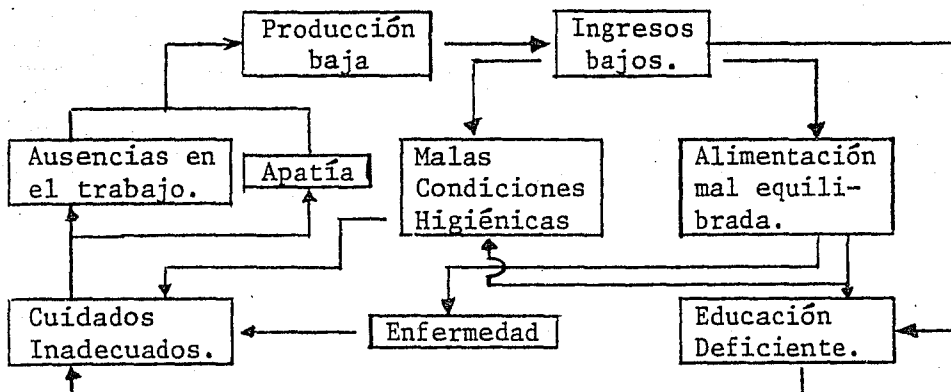
posibles incendios que se pueden ocasionar al quemarla en los calmiles; al incrementarse el número de lavaderos públicos -- (existen diez unidades en la actualidad), se evitarán los -- charcos de agua sucia en los hogares, que son fuente de enfermedades.

Si los servicios antes mencionados es necesario que se intensifiquen, también es necesario que se creen servicios inexistentes en el pueblo, tales como una escuela secundaria, un rastro, un centro hospitalario y asistencial.

El Centro hospitalario y asistencial es sumamente -- necesario, ya que hay ocasiones y las seguirá habiendo, en -- que los enfermos de gravedad no alcanzan a trasladarse a los lugares donde sí los hay, o hay personas que no cuentan con -- los recursos económicos suficientes como para ir a atenderse a otro pueblo.

En adición a los aspectos de bienestar social; es -- necesario insistir en que una población enferma carece de -- energía para el trabajo y, por ende, no tiene ingresos ni productividad, lo cual acarrea estancamiento económico, sin que existan, por lo tanto, posibilidades de mejorar su salud, estableciéndose un círculo vicioso del cual es muy difícil salir.

#### CIRCULO VICIOSO POR SALUD POBRE.



El financiamiento es una herramienta principal del ejidatario que carece de los recursos económicos necesarios -- para la realización eficaz de los diferentes trabajos en los

cultivos del sorgo y maíz, en este caso del ejido de San José Québrantadero. Se recomienda la creación de un fondo agrícola formado con la participación de todos los ejidatarios del lugar, por medio de cuotas proporcionadas por cada uno al final de la temporada. El objetivo de este fondo sería de autofinanciarse a mediano plazo, es decir, con las cuotas acumuladas - en un período de tres años, serían suficientes para hacer - - frente a los gastos de cada ejidatario. El monto de dicha cuota sería de \$5,000.00 pesos anuales, que en los tres años mencionados se tendría un total de \$1'440,000.00 pesos sin incluir los intereses que obviamente ganaría en ese tiempo. Sólo hemos considerado para este cálculo los 96 ejidatarios entrevistados en el estudio.

El fondo agrícola sería administrado por alguna institución bancaria (donde se proporciona la información necesaria para el manejo de la cuenta) y éste puede ser representado por las autoridades del lugar.

Deben crearse comisiones, tantas como sean necesarias, las cuales tengan como función primordial, la de velar por los intereses de la comunidad (la de verificar la buena calidad, precio y cantidad de la semilla, abonos, herbicidas, etc.); prever la adquisición de la maquinaria necesaria para que no haya retrasos en el desarrollo de sus actividades que ocasionen más gastos; planear el uso de la maquinaria durante el ciclo agrícola, principalmente en las actividades: barbecho, siembra, sobernal, cosecha; buscar la mejor manera de canalizar sus productos agrícolas, obteniendo diferentes precios de los mismos en el mercado y la de dar la oportunidad a aquellos ejidatarios que lo soliciten, que puedan vender sus cosechas en mejor precio, y vigilar el precio de la cosecha cuando esta sea vendida.

Se recomienda también que en lugar de nombrar varias comisiones, se eligiera y creara una comisión multidisciplinaria que se encargue de realizar las funciones de todas. Aclarando que ésta no llegue a convertirse en un grupo oligárquico, sino que deberá de informar todo cuanto acontezca en el ejido de tal manera que permita, asimismo, el ingreso de nuevos miembros (preparados y capacitados para el desarrollo de sus funciones) a esa comisión.

En resumen, las sugerencias descritas anteriormente se concentran en tres puntos básicos dentro del Ejido: organización, capacitación y control.

La manera de cómo organizarse se puede lograr mediante el siguiente manual:

### 7.3.- MANUAL DE ORGANIZACION EJIDAL.\*

#### 7.3.1.- OBJETIVO DEL MANUAL.

Este manual de organización ejidal está hecho para que ustedes, (ejidatarios), lo lean, comenten sobre él, y encuentren la mejor manera de organizarse para trabajar en su Ejido.

#### 7.3.2.- FUNDAMENTOS BASICOS DE LA ORGANIZACION.

Para entender cómo funciona el ejido o comunidad, e saber qué es la organización ejidal y cuáles son sus partes más importantes.

#### ¿Qué es la organización ejidal?

La organización ejidal es un conjunto de personas organizadas para realizar un trabajo que incluye: la manera de cómo se escogen los representantes del ejido; la forma como se deciden las actividades y el aprovechamiento de todos los recursos; la búsqueda de nuevos recursos y la organización de una democracia interna en el ejido, es decir, la participación de todos los ejidatarios para defender los intereses de la comunidad.

#### ¿Qué se necesita para que haya una buena organización?

Conocer y aplicar los cinco elementos o partes principales de la organización.

1. "La organización es un proceso", o sea, saber que la organización tiene que ir cambiando, ya que toda la vida del Ejido también cambia; la tierra, los animales, los ejidatarios y sus experiencias que hacen que cada vez se pueda mejorar la organización.
2. "La organización utiliza medios", lo cual quiere decir que

---

\* Instituto Nal. de Capacitación Agraria, Manual de Organización Ejidal y Curso de Org. y Admón. de Ejidos y Comunidades, Lección No. 5, Sría de la Reforma Agraria.

se han de utilizar todos los recursos: tierra, semillas, - ganado, fertilizantes, fungicidas y maquinaria.

3. "La organización persigue fines" lo cual significa obtener de la organización y del trabajo lo que se ha de necesitar por ejemplo; cuántos productos se quieren tener al terminar la cosecha, qué clase de animales queremos conseguir, etc.
4. "La organización requiere normas". Esto es: que al organizarse se tienen que señalar los deberes y derechos de cada ejidatario en un reglamento que servirá para que cada - - quien cumpla con lo que le corresponde.
5. "La organización tiene jerarquía". La jerarquía se refiere a que se deben tener órganos de dirección; dividir correctamente el trabajo; dar opinión y participar en la toma de decisiones útiles para la vida del ejido.

### 7.3.3.-¿COMO FUNCIONA LA ORGANIZACION?

Cuando se trabaja desorganizadamente, se produce menos y se trabaja más. Para que la organización de los ejidatarios funcione bien, además de lo dicho anteriormente, se debe:

- Entender claramente y aceptar los objetivos de la organización. Solamente se puede trabajar bien cuando se tiene muy claro lo que se va a lograr y cuándo, además estos objetivos se proponen y se aceptan en la asamblea de los ejidatarios, para que cada uno de ellos los acepte como si fueran propios.
- Conseguir que dentro de la organización del ejido haya democracia verdadera y participación de los ejidatarios en su - conjunto, en todas las decisiones. Es muy importante que en las asambleas se pueda hablar y opinar libremente, pero con respeto a los demás. Siempre deben buscarse las conclusiones y decisiones más adecuadas para que todos las cumplan - adecuadamente.
- La autoridad y la forma de hacer negociaciones deberá ser - colectiva. La autoridad máxima del Ejido es la Asamblea General, en donde se establece el compromiso y las tareas de cada ejidatario, las negociaciones y trámites de los asuntos ejidales que deben hacer, la división del trabajo entre el comisariado, el consejo de vigilancia, los Secretarios - Auxiliares y las demás comisiones nombradas por la Asamblea.
- Una buena división del trabajo, una organización para la -- producción y el mejoramiento social de sus miembros como es el ejido y la comunidad, son necesarias para la repartición

del trabajo y de que cada ejidatario sepa hacer bien lo que le corresponde para que el ejido se pueda desarrollar de la mejor manera posible.

- Es muy importante que después de obtenidos los beneficios - y ganancias, éstas se repartan en forma justa, de acuerdo - con el esfuerzo y trabajo de cada ejidatario. Este trabajo se mejorará tomando cursos de capacitación y adiestramiento.
- Para que cada ejidatario conozca sus derechos y obligaciones, se deben establecer las reglas y normas de la organización.

#### 7.3.4.- LOS ASPECTOS PRINCIPALES DE LA ORGANIZACION COLECTIVA.

La organización colectiva necesita de una buena división social del trabajo y uno de sus objetivos es conseguir mayores rendimientos y beneficios. En este tipo de organización, los campesinos deben dedicarse unos a una cosa y otros a otra, como si se tratase de obreros de una fábrica en la que cada uno realiza una tarea determinada; en esta forma se obtiene mayor y mejor producción.

En contraposición, en la organización individual, - un solo campesino desmonta, barbecha, siembra, desyerba, arri ma la tierra al nacimiento de los tallos, cosecha, desgrana, - almacena el producto y vende. Como él hace solo todo, casi -- nunca tiene suficiente producto para el mercado y por consi-- guiente no puede comprar fertilizante, insecticida, ni maqui-- naria. Deben organizarse colectivamente y así aprovechar me-- jor la fuerza del trabajo y los recursos con que cuentan.

La organización colectiva tiene dos aspectos princi pales que son:

- a). La organización racional del trabajo, y
- b). La justa retribución a la fuerza de trabajo.

#### La organización racional del trabajo.

Esta consiste en organizar el trabajo colectivo - - cuando sea más ventajoso que hacerlo individualmente, o sea - cuando se logre por medio de él, un mejor aprovechamiento de los recursos del ejido o de los bienes comunales; cuando se - obtenga mayor rendimiento usando el trabajo colectivo en vez del individual; cuando mediante el trabajo en común, el grupo



de campesinos tenga un ingreso mayor que el que lograría con el trabajo individual; en fin, el trabajo común debe ser fomentado mediante cursos en que se demuestre que el trabajo colectivo es más beneficioso que el trabajo individual.

Para poder trabajar así, depende de algunos factores:

- Las condiciones materiales del trabajo; como son: la forma de sembrar, las máquinas y tractores que haya, la fertilidad o pobreza de la tierra, el riego, las lluvias escasas o torrenciales, etc. Según esto, habrá algunos ejidos en que las condiciones materiales favorezcan el trabajo en común, otros sólo algunas tareas, y en otros sólo el trabajo individual.
- Las actitudes propias de los ejidatarios en lo que se refiere a la voluntad de interés por trabajar en común o individualmente.

Tres tipos de trabajo colectivo:

1.- Las actividades de servicios sociales, cuyo objetivo es mejorar el nivel de vida del núcleo de población ejidal, logrando que haya mejor salud, educación, vivienda, comunicación, etc.

2.- Las actividades de servicios para la producción tales como conseguir crédito, comprar semillas y fertilizantes, buscar ayuda de técnicos y agrónomos, tratar de vender bien los productos, etc.

3.- Las actividades productivas, o sea el trabajo que redunda en productos diversos dentro del ejido.

En San José Quebrantadero se puede trabajar colectivamente los servicios sociales y algunos servicios para la producción, como la compra de semillas, máquinas, y la venta del producto; esta actividad puede llevarse a cabo colectivamente entre los campesinos que no tienen suficientes medios materiales para tal fin. Organizándose colectivamente para las actividades de servicios para la producción, podrían defenderse y hacer presión sobre sus enemigos, los agiotistas, los acaparadores y caciques.

La justa retribución a la fuerza del trabajo.

El segundo aspecto indispensable para la colectivización del ejido, es la forma de pagar la fuerza de trabajo y

la distribución de los productos sobrantes. La fuerza de trabajo son los ejidatarios y su justa retribución, será el pago justo de acuerdo con su trabajo.

En la organización colectiva, la remuneración, retribución o pago, se hace de acuerdo con el trabajo realizado por cada miembro. Una parte sobrante de los productos que se obtienen se distribuye entre los ejidatarios. En la remuneración que se entrega a cada ejidatario, se toma en cuenta el grado de capacitación y adiestramiento necesarios para realizar dicho trabajo.

No se paga al ejidatario de acuerdo con la cantidad de productos que entrega el ejido para su explotación colectiva, porque cada vez unos tendrían más riquezas y otros menos: se trata de que todos tengan lo suficiente para vivir bien, - pero de todos modos la organización colectiva toma en cuenta los instrumentos de trabajo y la tierra con que cada ejidatario contribuye, pagándole una renta por ellos o dándoles un pago que incluye un porcentaje de venta de bienes y otro por el trabajo hecho.

#### 7.3.5.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL EJIDO.

##### ¿QUE SERA EL EJIDO?

El ejido será una unidad, esto quiere decir que todo lo que esté dentro de él y todo lo que pase a uno de sus aspectos, altera o afecta al resto del mismo.

El ejido será una unidad dependiente de varios factores:

- De lo que se produce, cómo se produce y cómo se distribuye, se vende y se consume. Esto es la economía del ejido.
- De la comunidad formada por los ejidatarios y sus familias, de la manera como viven entre sí. Este es el aspecto social.
- De los asuntos legales que afectan al Ejido, como la propiedad de la tierra, los derechos de los campesinos y otros -- problemas de leyes y reglamentos. Esto es el aspecto jurídico.

Así podemos definir al Ejido como una unidad económica, social y jurídica.

Para que el ejido sea una buena unidad económica, -

debemos estar conscientes de dos cosas:

1.- Los ejidatarios y campesinos producen alimentos que necesitan un sinnúmero de gente que no cultiva la tierra, y a su vez los campesinos necesitan de lo que otros producen.

2.- El trabajo que hacen los ejidatarios les debe retribuir suficientemente para cubrir las necesidades básicas de vivienda, alimentación y educación.

Para que la comunidad ejidal sea una buena unidad social, debe atender dos cosas:

1.- Quienes forman la comunidad tengan los servicios necesarios, agua potable, casas, atención médica, educación, etc.

2.- Trabajar para producir, conscientes sobre los asuntos de la comunidad.

El ejido es también una Unidad Jurídica, porque cuenta con el apoyo de las leyes nacionales. En el artículo 13 de la Ley Federal de la Reforma Agraria se dice:

"Los ejidos o comunidades tienen personalidad jurídica, la Asamblea General es su máxima autoridad interna y se integra con todos los ejidatarios o comuneros en pleno goce de sus derechos. Quienes se encuentran suspendidos o con juicio privativo de derechos no podrán formar parte de la misma."

Esto es muy importante:

- Decir que el ejido tiene personalidad jurídica, significa que al ejido lo reconocen las leyes como una UNIDAD para todos los asuntos legales y como persona moral para contratar créditos y realizar toda clase de trámites y negocios lícitos.
- Está muy claro que es la Asamblea General (de todos los ejidatarios) la que tiene la máxima autoridad en el ejido, y que todos los ejidatarios deben participar en ella.
- Los únicos que no pueden estar en la Asamblea General son los que por violaciones a la ley, no tengan derechos como ejidatarios o estén en un juicio para decidir si se les quitan o no sus derechos agrarios.

En resumen, el ejido es una unidad legal que debe cumplir tareas económicas y sociales. Todas las actividades servirán para el beneficio de los ejidatarios y para que la -

organización pueda defender mejor sus derechos.

### 7.3.6.- ¿QUE ES LA ESTRUCTURA DEL EJIDO?

La estructura de algo es la manera como hay que colocar sus partes para que sirva y sea bueno su funcionamiento.

En el ejido también se necesita una estructura para que todos los trabajos se realicen. La estructura ejidal está formada por la Asamblea General, que es la máxima autoridad, y por el Comisariado Ejidal, los Secretarios Auxiliares, el Consejo de Vigilancia y las Comisiones que nombren para ciertas tareas. Legalmente sólo hay una estructura en los ejidos y es la que permite una mejor organización ejidal. Por eso no puede haber otra estructura dentro del ejido formado por delegados de ciertas dependencias del gobierno o de ciertas empresas.

La estructura del ejido debe buscar la manera de atender a los cambios, a las nuevas necesidades de la producción y los servicios para la comunidad. También debe buscar cada vez, mejores formas de trabajo colectivo.

### 7.3.7.- LOS ORGANOS QUE FORMAN EL EJIDO.

Se entiende por órganos, las partes de la estructura, los cargos o puestos que ocupan los ejidatarios para organizar el ejido.

Los principales órganos en el Ejido son:

- La Asamblea General.
- El Comisariado Ejidal o en el caso de los comuneros, el Comisariado de los bienes comunales, los dos con sus secretarios o auxiliares y
- El consejo de vigilancia.

Se expondrán las tareas de cada uno de ellos, y para los que quieran saber más sobre ésto, se recomienda leer el capítulo Segundo de la Ley Federal de la Reforma Agraria, en donde se explica el asunto de los órganos del ejido.

### LA ASAMBLEA GENERAL.

La asamblea general es la máxima autoridad en el ejido y en la comunidad y está formada por todos los ejidatarios o comuneros que tienen sus derechos agrarios a salvo.

¿Cómo debe llamarse o convocarse una asamblea general para que sea legal y para que los acuerdos tomados los acepten los ejidatarios y las autoridades?

1°.- La convocatoria o llamamiento para la asamblea deberá escribirse y darse a conocer públicamente antes de ocho días de la fecha en que se realice la asamblea; pero no antes de quince días. Esto es para que todos tengan tiempo de enterarse y para que no salga la convocatoria mucho tiempo antes:

2°.- La convocatoria deberá decir muy claramente lo siguiente:

- Lugar, fecha y hora en que será la reunión.
- Orden del día, es decir, cuáles son los asuntos que se trataron en la asamblea.
- Lugar y fecha en que salió la convocatoria.
- Nombre, firma y sello de quien convoca.
- Aclarar que en el día señalado para la asamblea, esta se realice si por lo menos asistieran la mitad de los ejidatarios más uno.
- En caso de que no se reúnan los ejidatarios que son necesarios, el día señalado, saldrá una Segunda Convocatoria y entonces sí se realizará la asamblea en el nuevo día señalado con los ejidatarios que asistan, sean pocos o muchos.
- La presencia de los ejidatarios se comprobará viendo el censo de población ejidal, donde están los nombres de todos ellos. Generalmente el Comisariado Ejidal es el que debe convocar la asamblea de ejidatarios.
- Por último, la convocatoria debe estar certificada por la autoridad municipal. Es importante que todos se enteren de lo que va a tratarse en la asamblea, para que puedan conocer el asunto y participar dando sus opiniones y proposiciones en ella. De cada convocatoria deberá darse copia a la Delegación Agraria del estado en el que se encuentra el ejido o la comunidad. En el caso de la segunda convocatoria, también hay que darle copia al consejo de vigilancia.

¿Quiénes son los que pueden llamar o convocar a una asamblea general?

- El Comisariado Ejidal.
- El Consejo de Vigilancia por su propia decisión, o bien, cuando lo pide la cuarta parte de los ejidatarios.

- El delegado agrario.

Las asambleas generales pueden ser de tres tipos:

- Ordinarias.
- Extraordinarias.
- De balance y programación.

#### Las Asambleas Ordinarias.

Son las que se realizan mensualmente el último domingo de cada mes, por eso no es necesaria la convocatoria, pero es conveniente que se peguen dos o tres llamamientos en lugares públicos y que todos las lean para que sepan cuál es la orden del Día, o sea los asuntos que se discutirán.

Se realizará la asamblea con la mitad más uno de los ejidatarios; si no se reúne esa cantidad, el siguiente mes se realizará con los que haya y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos, siempre que sean asuntos autorizados por la Ley Federal de la Reforma Agraria. Si desean los ejidatarios puede asistir un representante de la delegación agraria.

Para tomar decisiones se harán votaciones en las que cada quien levanta la mano (votación económica). Si la asamblea se pone de acuerdo puede tomarse la votación preguntando a cada quién por cuál de las proposiciones vota (votación nominal).

Los asuntos que debe y puede resolver la asamblea general ordinaria son las siguientes:

- Programar y decidir cuáles serán los trabajos de beneficio colectivo que se realizarán en el mes.
- Organizar actividades para el mejoramiento social y cultural de los ejidatarios, como deportes, música, etc.
- Resolver sobre la solicitud de un ejidatario para que salga del ejido hasta por seis meses.
- Y todos los demás asuntos que fija la Ley Federal de la Reforma Agraria.

#### Las Asambleas Extraordinarias.

Las asambleas extraordinarias se realizan cada vez que se presentan asuntos importantes en el ejido o la comunidad, mediante una convocatoria de acuerdo con las normas seña

- El costo y rendimiento de la producción, es decir, lo que se gastó y la cantidad del producto que se obtuvo.
- Resultados de la venta del producto.
- Manejo y estado de cuentas.
- Inventarios de bienes muebles e inmuebles del ejido.
- Reparto de utilidades.

A estas asambleas pueden asistir: un representante de la delegación agraria, otro del Banco que da el crédito y los asesores técnicos de las dependencias oficiales relacionadas con la producción, la venta de los productos del campo, —como la CONASUPO— cuando los ejidatarios crean que conviene invitarlos.

Estas empresas son muy necesarias e importantes por que son la base de las actividades del ejido en sus asuntos de producción y legales; para que funcione bien el ejido se necesita programar la producción y organizar el trabajo, porque sólo así se pueden obtener cada vez mejores rendimientos.

Las actividades que se programen en la Asamblea general de balance y programación deben tomar en cuenta:

- Al ejido en su totalidad; fuerza de trabajo de los ejidatarios disponibles, recursos naturales, etc.
- Necesidades sociales del ejido: educación, salud, etc.
- Que el ejido cuente con una sola estructura: asamblea general, comisariado ejidal con sus secretarios auxiliares y el consejo de vigilancia, y que esta estructura sea la que atienda los asuntos legales y del trabajo.

Esta asamblea se preparará cuidadosamente y con el tiempo suficiente para tener todos los datos del trabajo que se realizó, cuándo se produjo, etc. También hay que planear lo que se pretende para el siguiente año o período de trabajo.

Para la programación, o sea lo que se piensa hacer, se debe discutir y aprobar lo siguiente:

- Cuáles son los créditos que hacen falta.
- Señalar si se necesita el Seguro Agrícola Integral y Ganadero.
- Programación de los trabajos y distribución de la gente que los realice.
- Conseguir maquinaria y equipo agrícola y la manera de mane-

ladas por la Ley Federal de la Reforma Agraria en el Capítulo 11. Para que este tipo de asambleas sean legales, se necesita el voto de las dos terceras partes de los ejidatarios o de los comuneros, cuando tomen las decisiones. La votación es nominal.

Los asuntos propios de las asambleas extraordinarias son:

- Volver a escoger o elegir a las autoridades ejidales.
- Cambio de autoridades ejidales.
- Decidir si se va a trabajar colectivamente.
- Creación de nuevos trabajos relacionados con la agricultura, o de otras líneas de producción, como la ganadería.
- Acordar si el ejido se une o se divide.
- Intercambio entre los ejidatarios, de la tierra que poseen en el ejido.
- Decidir la participación del ejido en una unión de ejidos.
- Elección, cambio o reelección de delegados que representen el ejido en la unión de que vaya a tomar parte o a la que ya pertenezca.
- Estímulos económicos para el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia, los representantes del ejido en alguna reunión y los secretarios auxiliares, por el trabajo que hagan.
- Decidir si las listas de sucesión sobre los derechos de los ejidatarios son legales; si no lo son, anular su valor.
- El trabajo en montes, bosques y pastos para obtener productos de ellos.
- Los demás asuntos que señale el reglamento interno del ejido.

#### Las Asambleas de Balance y Programación.

Las asambleas generales de balance y programación se convocan anualmente después que terminaron los trabajos de cierto producto. Su objeto es informar a la asamblea sobre los resultados de la organización del trabajo y de la producción del período anterior; así como señalar los plazos y el crédito necesario para los trabajos futuros individuales o colectivos que logren el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del ejido. La votación es nominal.

Debe hacerse un informe de lo que se hizo, señalando:

- El resultado de la organización del trabajo.



jarlos.

- Señalar los insumos para la producción agropecuaria, de qué tipo y de qué calidad (semillas, pastos, herbicidas, etc.).
- Autorización para las actividades agropecuarias que necesitan trabajos de gente de fuera del ejido.
- Pensar dónde y cómo se venderán los productos.
- Contratación de técnicos para que ayuden y asesoren a los ejidatarios.
- Cambiar o confirmar a los secretarios auxiliares del comisariado ejidal, cuando no se pueda reunir el número legal de ejidatarios o de comuneros durante la primera asamblea convocada, de balance y programación, o cualquier otra de carácter ordinario o extraordinario. Conviene que cada uno de los asistentes se comprometa a visitar a algunos ejidatarios o comuneros que no hayan ido, para explicarles la importancia de su presencia en la siguiente reunión.

#### ¿Cómo se deben realizar las asambleas?

Toda reunión para tratar asuntos del ejido debe ser ordenada y seria. Por ejemplo, para hacer la asamblea de balance y programación, se divide el tiempo en cuatro partes:

- Una, para dar el informe de lo que se ha hecho y hacer el balance crítico sobre él.
- Otra, para hacer el plan de trabajo para el próximo periodo fijando las fechas de cada punto del plan.
- Otra más, para repartir las tareas entre los ejidatarios, señalando las fechas en que deben comenzar y terminar.
- La última, para señalar cómo se va a llevar el control de los trabajos establecidos, fecha del primero, segundo o tercer control.

Al empezar la asamblea se debe fijar el tiempo de duración de ella. El informe se puede leer en unos cinco o diez minutos. Durante tres cuartos de hora, los ejidatarios los pueden discutir poniéndose de acuerdo sobre cuánto tiempo podrá hablar cada quien (uno, dos o tres minutos).

Es importante que los ejidatarios hagan uso de la palabra ordenadamente, respetando a quien en un momento dado, esté hablando, para pedir la palabra y hablar cuando les corresponda. Las intervenciones deben ser claras y no hablar de cosas que no tengan que ver con el asunto a tratar. La asamblea no debe ponerse a discutir desordenadamente sobre asun--

tos distintos; primero debe aclararse bien hasta terminar una cosa y después pasar a otra que sea de interés para el ejido. Todos los ejidatarios y en especial el que cede la palabra, - deben cuidar de que todo ésto funcione adecuadamente para obtener buenas conclusiones y buenas ideas de las asambleas.

Las intervenciones para criticar lo que se hizo o - lo que se dijo, deben señalar la razón de éstas y proponer soluciones. Criticar es indicar lo bueno y lo malo y dar un camino para corregir los errores cometidos.

Todos los ejidatarios deben esforzarse por pensar y señalar claramente las cosas, tratando de verlas como realmente son. Siempre hay que buscar la razón y la verdad.

Si las asambleas funcionan de esta manera, se conseguirán metas como:

- Planear y realizar mucho mejor el trabajo.
- Organizar mejor al ejido, lograr que haya democracia y que todos participen en las decisiones.
- Lograr que el comisariado, los secretarios y el consejo de vigilancia cumplan bien su trabajo, representen y defiendan el interés de todos los ejidatarios.
- Lograr que los ejidatarios y los comuneros se vayan haciendo conscientes y solidarios.
- Conseguir mayores beneficios.

#### EL COMISARIADO EJIDAL.

El comisariado ejidal es el órgano que debe: hacer cumplir los acuerdos de la asamblea general, además debe llevar las cuentas, los inventarios y los informes de todo lo -- que tiene el ejido; tierras, maquinaria, semillas, etc., es - decir, llevar la administración del ejido.

El comisariado ejidal está formado por tres personas principales: el presidente, el tesorero y el secretario.- Cada uno de ellos ha de tener un suplente, es decir, alguien que pueda realizar su trabajo cuando él no pueda hacerlo. Además debe haber los secretarios auxiliares encargados de ciertos asuntos del ejido, como el crédito, la venta o comercialización de los productos, los servicios sociales.

Para ser miembro del comisariado ejidal se requiere:

- Ser ejidatario con todos sus derechos agrarios a salvo.
- Nunca haber sido sentenciado a prisión por un delito cometido intencionalmente.

En todos los asuntos necesarios que el comisariado realice o ejecute un acuerdo de la asamblea, o bien cuando de ba arreglar un asunto legal a nombre del ejido, tienen que -- firmar sus tres miembros: el presidente, el secretario y el - tesorero.

En el artículo 48 de la Ley Federal de la Reforma - Agraria se señalan los asuntos que debe resolver el comisariado:

- Señalar cómo se administrará todo lo que existe en el ejido.
- Firmar los contratos y los títulos de crédito a nombre del ejido.
- Revisar las cuentas de los Secretarios Auxiliares que manejan dinero.
- Realizar aquello que en un momento dado sea necesario para cumplir un acuerdo tomado en el ejido.
- Todo lo demás que se acuerde en asamblea general y lo que - establezca en el reglamento interno del ejido.

Los secretarios auxiliares son: las personas que -- atienden un cierto asunto del ejido; de esa manera ayudan a - los tres miembros del comisariado para dirigir todos los trabajos del ejido.

Puede haber pocos o muchos secretarios auxiliares, - según sean necesarios para la comunidad; se les nombra y se - especifica que es lo que les corresponde hacer en las asam- - bleas de balance y programación, en las que también se revisa su trabajo y se decide si continúan o si hace falta alguna -- nueva persona.

Cada uno de ellos debe atender sus asuntos, dispo-- niendo lo que convenga hacer de acuerdo con lo que diga la a- samblea, el reglamento interno y el comisariado. Si es mucho el trabajo de un secretario, entonces se puede nombrar una co misión o grupo de ejidatarios que los ayude para cumplir su - trabajo, siempre que la asamblea esté de acuerdo.

Cuando el trabajo realizado por los secretarios au-

xiliares ayude, en verdad, al mejoramiento del ejido, la asamblea general puede acordar darles algún estímulo, es decir, - algo en productos, dinero, diplomas, etc. por el esfuerzo y - empeño que pongan en sus tareas.

#### EL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Es el órgano que controla y vigila los trabajos y - las actividades en el Ejido.

Lo principal que debe hacer es vigilar y cuidar -- que todos los actos que realice el comisariado estén de acuerdo con la Ley Federal de la Reforma Agraria, con el reglamento interno y con los acuerdos de la asamblea. También debe vigilar que se cumpla con lo que las autoridades del gobierno - dispongan. Todas las funciones del consejo de vigilancia se - explican en el artículo 49 de la Ley Federal de la Reforma -- Agraria. Algunas de ellas son las siguientes:

1.- En el caso del artículo 14 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, el Consejo de Vigilancia deberá tomar el lugar del Comisariado Ejidal.

2.- En el caso de las listas de sucesión sobre los derechos que cada ejidatario tiene y donde se establece a - - quien se los deja en caso de muerte, el consejo de vigilancia puede presentar en la Comisión Agraria Mixta una proposición para anularlas.

3.- También puede ir a la Comisión Agraria Mixta pa ra solicitar que una acta de asamblea no tenga valor ante la ley, si ocurrió algo como lo siguiente:

- La convocatoria no salió como debe ser según la Ley.
- En la asamblea no había la cantidad de ejidatarios que son necesarios para hacer la reunión.
- Los acuerdos se tomaron con menos de los votos que hacían - falta.
- Porque la votación estuvo mal hecha y no se respetó lo que marca la ley.
- Por cualquier otra violación a la ley, a los reglamentos o a los estatutos de la organización.

#### 7.3.7.- LA ESTRUCTURA COMPLETA DEL EJIDO.

Se ha estudiado cada uno de los órganos que forman la estructura del Ejido. Se sabe qué es y para qué sirve la - asamblea general, el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

Ahora se presenta un pequeño dibujo o esquema en el que se ve la manera de cómo se relacionan los órganos del Ejido. La autoridad se concibe en el esquema de arriba hacia abajo. (véase en el esquema No. 1).

Ese sería el esquema de un Ejido más o menos sencillo, con pocos secretarios auxiliares para unas cuantas tareas, como crédito, producción agrícola, servicios sociales y actividades culturales.

¿Qué pasa cuando hay muchos secretarios auxiliares? Es necesario organizarlos en dos grandes grupos: Unos deberán atender lo relacionado con el beneficio de la comunidad, en tareas como educación, atención médica, agua potable, etc. A este grupo lo llamaremos AREA DE SERVICIOS SOCIALES.

Otros, deberán cuidar el trabajo agrícola y ganadero y de cualquier otro tipo de explotaciones del Ejido, así como lo que haga falta para una buena producción, como créditos, venta del producto, etc. Esto es la UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION.

Otro grupo se dedica a las actividades del trabajo mismo, en siembras y cosechas, ganado, maquinaria, minas de arena, cal, industrias rurales y turísticas y forma lo que se llama UNIDAD DE PRODUCCION (ver esquema No. 2).

Esos dos esquemas son dos maneras de trabajar con la misma estructura ejidal, sólo que la primera es más sencilla y la segunda es más grande, porque está destinada a un Ejido que tiene más necesidades. Se debe escoger la que se adecúe al Ejido; cuando aparezcan nuevas actividades, se tendrá que hacer más amplia la estructura.

#### 7.3.8.- EL REGLAMENTO INTERNO.

En el reglamento interno del ejido se señala lo que se acuerde en la Asamblea sobre lo siguiente:

- Los derechos que tienen los ejidatarios.
- Sus deberes con la comunidad.
- Lo que deben y pueden hacer los órganos del Ejido.
- Cómo se deben enterar todos los ejidatarios de los asuntos que trate el Comisariado y el Consejo de Vigilancia.
- Cómo podrán opinar y proponer ideas todos los ejidatarios.

Para hacer el reglamento hay que tomar en cuenta -- dos cosas:

- 1.- Debe estar de acuerdo con la Ley Federal de la Reforma -- Agraria.
- 2.- Debe ser apropiado para las necesidades del Ejido.

El Ejido estará siempre en constante movimiento, se construirán escuelas, habrá más población y tendrán máquinas y tractores, se podrán conseguir más créditos, etc. El Reglamento interno del Ejido debe cambiar también; se debe ir señalando en él cómo organizarse para normar las nuevas situaciones que se presenten en el Ejido. En el reglamento se debe ver claramente cómo se ha ganado terreno en el Mejoramiento de la Organización.

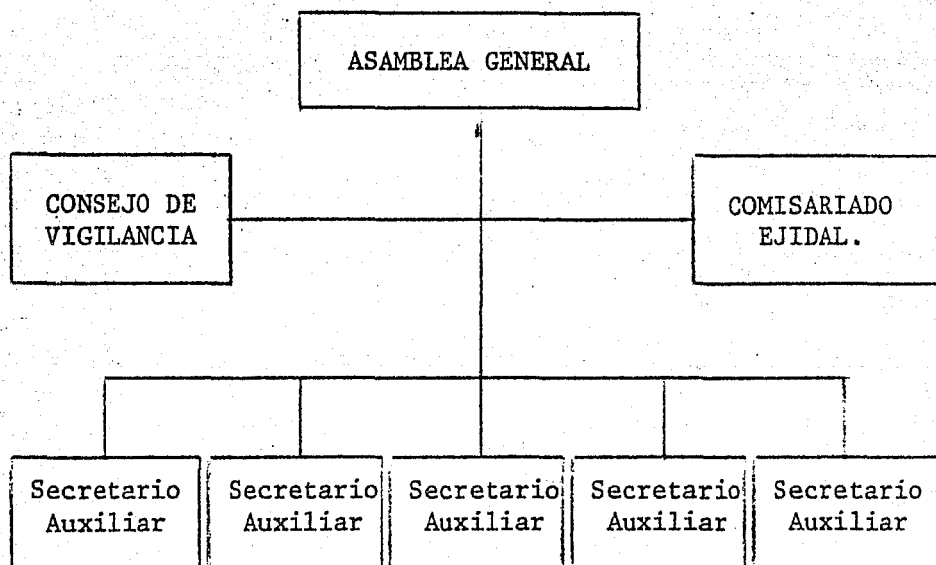
#### 7.3.9.- HAY QUE HACER MAS FUERTE EL EJIDO.

Se ha expuesto que es necesaria la colectivización, el trabajo en común, para bien de la comunidad, pero hay algo más:

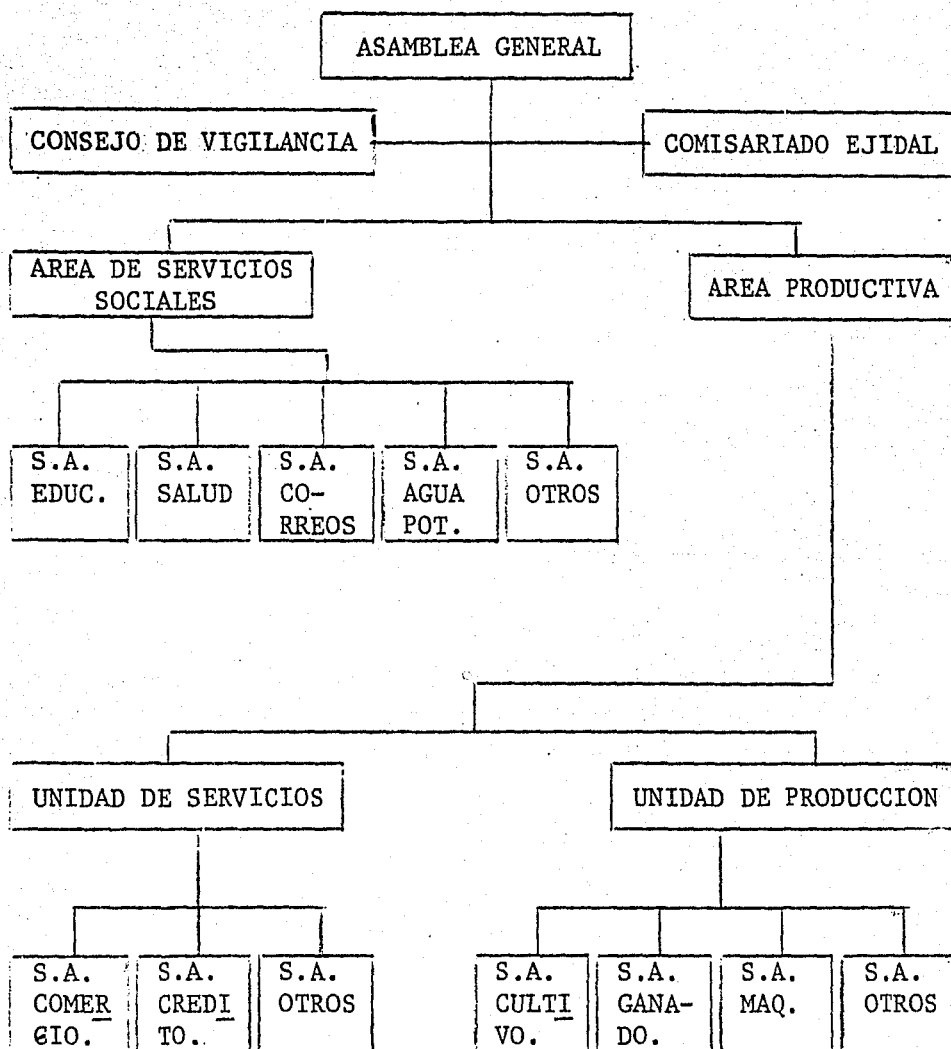
Para consolidar y fortalecer el Ejido, se tiene que:

- 1.- Aprovechar todo lo que se pueda de los recursos del Ejido:
  - Recursos naturales como la tierra, el agua, etc.
  - Recursos técnicos, como los tractores y herramientas, y
  - Recursos humanos, o sea la fuerza y capacidad para el trabajo de todos los ejidatarios.
- 2.- Utilizar la forma de trabajo colectivo cuando las condiciones del ejido así lo requieran y se asegure mayor producción.
- 3.- Conseguir mejores técnicas para producir.
- 4.- Comprar lo necesario (insumos) a los mejores -- precios.
- 5.- Vender bien los productos, recibiendo un precio justo.

El objetivo de esta consolidación del Ejido es lograr una mejor situación para los ejidatarios y que el Ejido se pueda defender de sus enemigos los intermediarios, que compran los productos a muy bajo precio para venderlos mucho más caros; los prestamistas o agiotistas, que prestan una cantidad de dinero y después cobran más del doble por los intereses, y los funcionarios corruptos, que son gente de algunas dependencias del gobierno que sólo buscan sacar dinero a los

CUADRO I

CUADRO 2.





campesinos y nunca resuelven sus problemas.

Para avanzar en la colectivización, se debe ir paso a paso, aprovechando primero las formas de trabajo en común - que ya se conocen, como la mano vuelta o prestada, las faenas o fajinas, etc. También se puede empezar por realizar en común, la venta de los productos, o la compra de insumos o conseguir créditos. O sea, comenzar por las actividades de servicios para la producción. Después se irá avanzando y trabajando colectivamente en la misma producción agrícola.

Aunque se colectivice y fortalezca la comunidad, puede haber también una pequeña granja familiar, para que cada quien trabaje la suya individualmente. Esto lo dice también el Artículo 140 de la Ley Federal de la Reforma Agraria. Pero esas granjas familiares no deben estorbar las tareas colectivas y su tamaño nunca debe ser mayor de dos hectáreas.

### 7.3.10.- ¿QUE HAY QUE HACER PARA EMPEZAR?

- Primero.- Hay que conocer bien el total de los recursos del Ejido.
- Segundo.- Saber cómo está organizado nuestro Ejido y como trabaja.
- Tercero.- Que haya interés en los demás ejidatarios para hacer nuevas y mejores formas de trabajo.
- Cuarto.- Saber cuáles son las maneras de trabajar colectivamente que ya conocen y usan los ejidatarios.

Ya conociendo todo esto, se puede empezar por lo más sencillo, que es organizar, por los mismos ejidatarios, las tareas de servicio para la producción, tales como conseguir créditos, maquinaria, comprar semillas, fertilizantes, buscar ayuda técnica, etc.

Así por un tiempo, se sigue cultivando la tierra por separado, mientras los ejidatarios se van acostumbrando a trabajar en común y se van haciendo más conscientes de que hay que organizarse colectivamente. Después de cierto tiempo, se empieza a trabajar en común en la producción, trabajando la tierra, aprovechando los bosques y pastos, cuidando los animales, etc.

Para que ésto tenga valor ante la ley, se debe ha--

cer lo siguiente:

a).- Se hace una asamblea general para decidir que se solicite un asesor o promotor de la Secretaría de la Reforma Agraria, que ayude al Ejido para empezar la organización colectiva.

b).- El comisariado ejidal mandará una copia de la convocatoria y el acta de esta asamblea junto con la solicitud de que envíen al asesor, a la Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.).

c).- Con la presencia del asesor de la S.R.A., se hará una asamblea general extraordinaria en la que se acuerde, con una votación de las dos terceras partes por lo menos, que el Ejido tendrá una organización colectiva.

d).- La S.R.A. hará los siguientes trabajos:

- Investigar cuánto se produce por parcelas.
- Revisar el censo o lista de ejidatarios.
- Investigar cómo es el ejido, para saber en qué se debe ir trabajando colectivamente.
- Investigar qué hace falta en cuanto a escuelas, caminos, puentes, pozos, luz eléctrica, etc.

e).- El comisariado ejidal avisará por escrito de estos acuerdos, al Registro Agrario Nacional y a la Dirección General de Organización Ejidal, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier 135-3er. piso, en la ciudad de México.

## BIBLIOGRAFIA.

- ARIAS GALICIA F.      Introducción a la técnica de Investigación en Ciencias de la Administración y del Comportamiento. Ed. Trillas, -- México, 1975.
- ARIAS GALICIA F.      Administración de Recursos Humanos. -- Ed. Trillas, México, 1975.
- C.E.T.E.N.A.L.y UNAM.    Cartas de Climas. Sría. de la Presidencia. México, 1975.
- C.E.T.E.N.A.L.          Precipitación y Probabilidad de la -- Lluvia en la República Mexicana. Sría. de la Presidencia e Instituto de Geo-- grafía. U.N.A.M., 1975.
- C.E.T.E.N.A.L.          La Información C.E.T.E.N.A.L. en Pro-- yectos de Localización Industrial, Se-- cretaría de la Presidencia, México, -- 1976.
- Diario Oficial de la Federación No. 33, Dic. 1927.
- Dirección General de Estadísticas S.T.C. y Banco de México.
- F.C.A. Introducción a la Comercialización, Ed. Limusa, México, 1973.
- F.C.A. Apuntes de Finanzas II, Colección Finanzas, 1974.
- Folletos de la Reforma Agraria.
- Instituto Nacional de Capacitación Agraria, Curso de Organiza-- ción y Administración de Ejidos y Comunidades, Lección 5.
- Instituto Nacional de Capacitación Agraria, Manual de Organi-- zación Ejidal, Sría. de la Reforma Agraria.
- Mc. Carthy E. Jerome. Comercialización, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1974.

## BIBLIOGRAFIA.

- ARIAS GALICIA F. Introducción a la técnica de Investigación en Ciencias de la Administración y del Comportamiento. Ed. Trillas, -- México, 1975.
- ARIAS GALICIA F. Administración de Recursos Humanos. -- Ed. Trillas, México, 1975.
- C.E.T.E.N.A.L. y UNAM. Cartas de Climas. Sría. de la Presidencia. México, 1975.
- C.E.T.E.N.A.L. Precipitación y Probabilidad de la -- Lluvia en la República Mexicana. Sría. de la Presidencia e Instituto de Geo-- grafía. U.N.A.M., 1975.
- C.E.T.E.N.A.L. La Información C.E.T.E.N.A.L. en Pro-- yectos de Localización Industrial, Se-- cretaría de la Presidencia, México, -- 1976.
- Diario Oficial de la Federación No. 33, Dic. 1927.
- Dirección General de Estadísticas S.T.C. y Banco de México.
- F.C.A. Introducción a la Comercialización, Ed. Limusa, México, 1973.
- F.C.A. Apuntes de Finanzas II, Colección Finanzas, 1974.
- Folletos de la Reforma Agraria.
- Instituto Nacional de Capacitación Agraria, Curso de Organiza-- ción y Administración de Ejidos y Comunidades, Lección 5.
- Instituto Nacional de Capacitación Agraria, Manual de Organi-- zación Ejidal, Sría. de la Reforma Agraria.
- Mc. Carthy E. Jerome. Comercialización, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1974.

Michel Guillermo, Ecología de la Organización, Ed. Trillas, -  
México, 1974.

Secretaría de la Reforma Agraria, Ley General de Crédito Ru--  
ral, Biblioteca Campesina.

W. Klein Alfred y Grabinsky. Análisis Factorial. Banco de - -  
México, 1976.